

LAT 791

3245

TRANSITO BAJO LA MEMORIA

Acontecer de la Biblioteca Nacional y el Metro de Caracas.

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas
Compañía Anónima Metro de Caracas — Caracas, 1984

LAT
791

RESUMEN CRONOLOGICO

- 1810 Juan Germán Roscio propone la creación de una Biblioteca Pública de Caracas. La lucha independentista no permitió su creación.
- 1814 El Libertador Simón Bolívar propone la creación de una Biblioteca Pública en Caracas.
- 1830 Se somete al Congreso, el primer proyecto para reunir las bibliotecas privadas en una Biblioteca Nacional.
- 1833 El 13 de julio, se firma el Decreto de su creación y funcionamiento, con sede en el Ministerio de Justicia.
- 1850 El 25 de Enero se dicta un Decreto Presidencial que establece como sede de la Biblioteca Pública de la Capital el antiguo edificio del Convento de San Francisco.
- 1852 Con un nuevo Decreto se asigna un presupuesto para crear los cargos de Bibliotecario y Sub-Bibliotecario. Designado Pedro Gillén como Bibliotecario.
- 1857 Se adscribe la Biblioteca Pública, a la Secretaría Especial de Relaciones Interiores, Inmigración e Instrucción Pública. Se nombra bibliotecario a Juan Vicente González.
- 1873 Se adscribe al Despacho de Fomento, recién creado.
- 1874 El General Antonio Guzmán Blanco, decreta la creación de la Biblioteca Nacional. El Dr. Adolfo Ernst es designado Director.
- 1881 Fecha de creación del Ministerio de Instrucción Pública; la Biblioteca Nacional se adscribe a este Despacho.
- 1911 Remodelación de la sede de la Biblioteca Nacional bajo la responsabilidad de A. Chataing.
- 1944 Ley de Depósito Legal.
- 1960 Se adscribe la Biblioteca Nacional al Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA).
- 1975 La Biblioteca Nacional queda adscrita al Consejo Nacional de la Cultura (CONAC).
- 1976 Creación de la Comisión Nacional para la Organización del Sistema Nacional de Servicios de Biblioteca e Información Humanística, Científica y Tecnológica (SINASBI).
- 1977 El 27 de julio se crea el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (IABNSB).
- 1979 Nueva Ley de Depósito Legal.
- 1981 Se inicia la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional, en el Foro Libertador.
- 1983 Se concluye la restauración de la Sala Andrés Bello de la Biblioteca Nacional, gracias al apoyo de la Compañía Metro de Caracas. En pleno funcionamiento los servicios localizados en esta sede.**

No. Lat. 000791

No. Adq. _____

No. Sist. _____

Tipo de Adq. Donación

Fecha 30-sept-2011

IMPOBILA

3245

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

TRANSITO BAJO LA MEMORIA

Acontecer de la Biblioteca Nacional y el Metro de Caracas.

INFOBILA



PRESENTACION

Este catálogo es producto del paso del Metro de Caracas bajo los cimientos de la Biblioteca Nacional. En su camino hacia el Este de la Ciudad, entre las estaciones de Capitolio y La Hoyada, el Metro, a lo largo de la Avenida Universidad, construyó un túnel de circulación que habría de afectar la vieja estructura histórica que conforman la Iglesia de San Francisco, el Palacio de las Academias, la Biblioteca Nacional y la Corte Suprema de Justicia. Previsivamente, la compañía constructora trató de que los daños fueran mínimos e inmediatamente procedió a repararlos. Los trabajos en la Biblioteca Nacional coincidieron con el cierre de la Biblioteca Pública Central de Caracas, cuya mudanza a una nueva y mejor sede fue proyectada para 1983, y cumplida el 11 de diciembre de ese año, cuando el Presidente de la República, en compañía de varios ex-Ministros de Educación y distinguidos invitados, inauguró la Biblioteca Metropolitana Simón Rodríguez, en la antigua sede del Ministerio de Educación en la esquina de El Conde.

Hacia finales de 1981 y durante la mayor parte de 1982 y 1983, no sólo se trató de devolverle a la Sala Andrés Bello, principal salón de consulta y lectura en la

Biblioteca Nacional, el aspecto que presentaba en los años de su construcción por el Arquitecto Alejandro Chataing, en 1911, sino también de modernizar varias de sus oficinas para ampliar y mejorar la variedad de servicios especializados que ha venido prestando, incluso en momentos en que tuvo que restringirse severamente el acceso al público.

El Metro de Caracas también ha colaborado estrechamente con parte del mobiliario para el vestíbulo y en respaldo a la apertura plena del servicio en la Sala Andrés Bello . De esta relación se han derivado actividades de mutuo apoyo institucional, pues la Biblioteca Nacional se ha aliado con el Metro en el centro de Caracas para brindar información a los usuarios de este excelente sistema de tránsito colectivo que poco a poco ha ido cambiando la conducta de los caraqueños. Este catálogo fue preparado para signar esta amistad, en reconocimiento de las tareas que uno y otro organismo cumplen en beneficio de la colectividad local y nacional.

En el catálogo se ha incorporado material que documenta el lento y dedicado acontecer de la Biblioteca Nacional y el vertiginoso suceder del Metro, en trans-

formación de la imagen urbana de la ciudad Capital. La historia comienza en el albor cuadrulado de la pequeña aldea, en los predios de un convento, y de allí prosigue hacia la anécdota de las mudanzas, la galanura gótica de un general enamorado de los monumentos, la narración de una pasión perseverante por rescatar y preservar la memoria de los venezolanos, la metamorfosis de una ciudad viviente de monte a monte, peregrinando de sus caudillos a su libertad, siempre en movimiento, rápida en su presente, cambiando sus plazas y sus avenidas por otras imaginaciones de la vigilia y el sueño. Caracas de tantos siglos.

El agradecimiento se vierte discreto pero sincero sobre los amigos. Se reconoce el respaldo de las autoridades de la Compañía Anónima Metro de Caracas y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Logros que no pudieron haber sido sin la dedicación del Ingeniero José María Aranaga y el Licenciado Antonio Padrón Toro y sin el entusiasmo del Arquitecto Oscar González y el personal de planta de la Biblioteca Nacional. El Catálogo lo debemos a otros amigos que nos escribieron del pasado y del presente para mirar con esperanzas el futuro.



— Fachada de San Francisco, según un dibujo de Lessmann en 1851.

El Convento de San Francisco de Santa Cruz _____ de Caracas y su huerta. _____

Jesus Loreto Loreto

Haciendo un análisis retrospectivo relacionado con la vida y obras de la Congregación Franciscana en la ciudad que recién estaba fundándose en el valle de los indios Caracas, hasta nuestros días, nos encontramos en principio —y como consecuencia lógica de la misión que les trae a estas tierras de América— con la solicitud hecha por dicha congregación de un espacio de terreno suficiente a objeto de establecer en él su centro de operaciones, petición ésta que les fué concedida, señalándosele las ciento cuarenta varas correspondientes a la manzana cedida, de acuerdo con la Real Pragmática, a una cuadra de la Plaza Mayor; parcela ésta que venía a quedar para entonces en los alrededores de la minúscula población, hacia el lado sur-oeste. En dicho lugar, con toda seguridad podrá verse a Fray Alonso Vidal, cordel y regla en mano y junto con sus tres subalternos cofrades llegados de Santo Domingo y algunos indios, limpiando el área para medir, ante la presencia del Procurador General Lázaro Vásquez, la parcela recién obtenida. Allí destinarían la esquina de la parte nor-oriental para la construcción de la iglesia de bahareque (sustituída más tarde por otra cuyos planos fueron elaborados en España por el año 1595 y remitidos a La Española y posteriormente a Santiago de León el mismo año. En los planos que acompañan este trabajo puede observarse la fecha en que éstos fueron diseñados).

Antes de seguir adelante nos referiremos al informe presentado por el Gobernador Juan Pimentel, el cual es conocido como: **Relación Geográfica y Descripción de la Provincia de Caracas y Gobernación de Venezuela, año 1578**, en cuyo artículo 36^o dice textualmente:

“En esta ciudad de Santiago de León hay un monasterio de San Francisco de tapias no durables començole a fundar Fray Alonso Vidal que vino de Santo Domingo con otros frayles tres años a el dicho efecto, en cuya fundación le halló Fray Francisco de Arta comisario que

por orden de Vuestra magestad vino con siete religiosos y el ocho los cuales estan de presente en este monasterio y en las doctrinas de los naturales⁽¹⁾).

Debemos advertir que Fray Francisco de Arta y sus siete religiosos llegan al país con Pimentel, arribando por Caraballeda; su presencia en estas latitudes debióse a la voluntad de Felipe II, quien a instancias del obispo Fray Pedro de Agreda, solicítalos.

Ya para fines del siglo XVI nos encontramos con un convento en pleno desarrollo: los frailes cultivan las tierras restantes para su subsistencia; desde España hacen venir las más variadas especies vegetales, las que con facilidad se adaptan al nuevo clima, sin abandonar, desde luego, aquella propias del trópico.

Para el año de 1603 es dictada una disposición del Cabildo que ordena empedrar las calles, especialmente las tres principales que bajaban desde el Norte hacia el Sur; para tal efecto se contrató al maestro de albañilería Bernabé Rodríguez, pagándosele su trabajo con harina de trigo.

La nomenclatura de la ciudad la da el Cabildo del 14 de julio de ese año, con objeto de que el contratista tenga un conocimiento exacto de la obra por realizar en cuanto a las calles se refiere:

“La que va de la esquina de Lázaro Vásquez e Isabel de Castro hasta la esquina del Convento de San Francisco, la calle abajo Norte 2 — Sur 2”.

Este trabajo decretado por el Cabildo dió origen al trazado real de las calles, de acuerdo con la composición original de las cuadrículas, para conseguir el ordenamiento urbano que hasta el presente se ha conservado, con algunas modificaciones en el casco colonial de la ciudad.

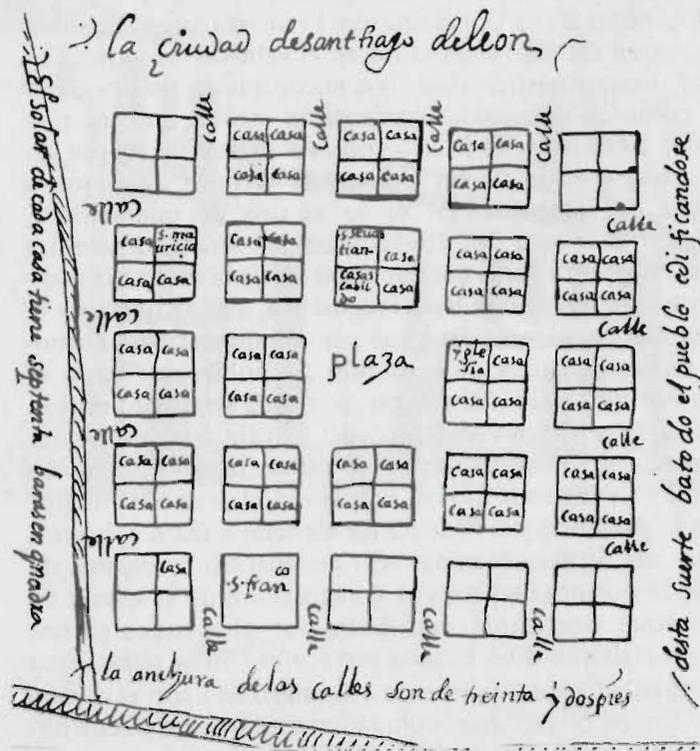
(1) Cortés, Santos Rodulfo. (Antología Documental de Venezuela, 1492- 1900).

Debe advertirse que la sede catedralicia aún permanecía en la ciudad de Santa Ana de Coro, pero que desde Fray Manuel Martínez de Manzanillo (1581-1592) los obispos habitaban en Caracas. Una Real Cédula emitida en Madrid con fecha 20 de junio de 1637, ordena su traslado a Santiago de León. Este acto ejerció influencia decisiva en la actividad conventual, pues da cabida al aumento de las celdas y a reformas administrativas tendientes a ordenar la trayectoria a seguir en el complejo campo de la cultura y los diferentes parámetros requeridos para realizar tan difícil tarea.

Bien conocido es que desde la fundación del Convento de San Francisco en nuestra ciudad se hace notable un marcado interés por la intensificación de los estudios, y muchos libros fueron traídos para fundar una rica biblioteca, pudiéndose decir con seguridad que el edificio del convento parece haber sido predestinado por siempre a cumplir tales funciones, puesto que, salvo pequeñas alteraciones, ha venido cumpliendo hasta nuestros días tan significativo destino.

El día 7 de setiembre de 1619 el Cabildo caraqueño inserta en sus libros la Cédula Real en que el monarca español concede la licencia para la fundación del convento de monjas de la Inmaculada Concepción, el cual vendría a ser vecino por el lado Norte, calle por medio, del de los franciscanos. Tal acontecimiento demostraba el auge creciente de la ciudad.

Muchas capellanías son fundadas para proporcionar la economía necesaria a la cofradía del santo de Asís, y muchos también fueron los beneficiarios de ellas. De los casi perdidos volúmenes de los libros Becerro (Archivo Arquidiocesano, Caracas) pude extraer algunos nombres: Doña Magdalena del Corro y su marido; Juan Bautista Orta; Don Gabriel de Ibarra; Don Antonio Piñango; Cap. Martín Núñez; Agustín de Palma; Cap.



Detalle del primer plano de Caracas, por el gobernador Juan de Pimentel (1578). Nótese la ubicación de la cuadra de la iglesia de San Francisco en la periferia sur de la ciudad.

Don Francisco Galindo y otros. Beneficiáronse también las Doctrinas de San Nicolás, Quíbor, Cuvagua, San Mateo, El Valle, etc.

Otro vecino importante en el entorno del Convento fue aquel correspondiente llamado de San Jacinto, a cuyo lado Oeste y calle por medio estaba la casa en donde nació el Libertador, a comienzos del siglo XVIII.

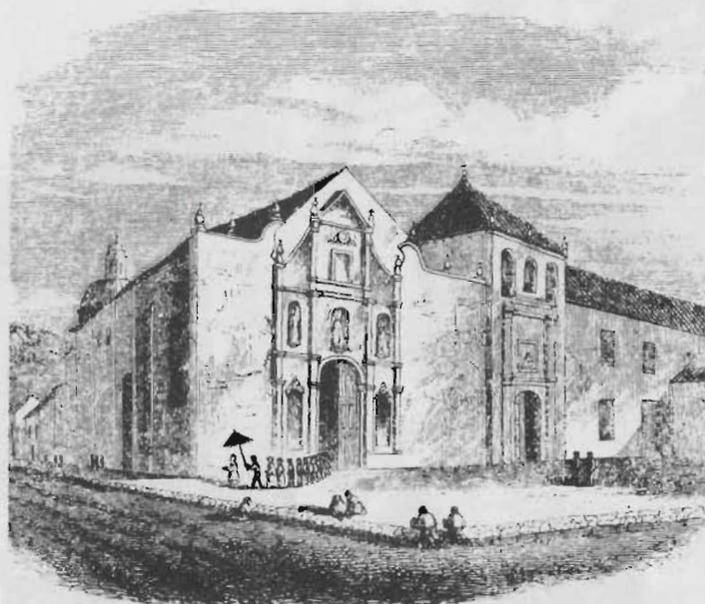


Plaza de San Francisco, cuando se construía el Capitolio.

Para comienzos de éste una nueva distribución de agua se hace en Caracas, siguiendo técnicas mejoradas. Desde la Catedral, o mejor, desde la esquina de la Torre el líquido elemento se distribuía formando dos ramales diferentes, el uno que partía hacia el centro de la Plaza Mayor y el otro que se dirigía tomando rumbo a San Jacinto, en donde se colocó una pila para el consumo del convento existente allí y sus vecinos. Una parte de ésta se llevó a la casa del Cap. Guevara, en la esquina de Las Gradillas, para pasar luego al Seminario, Monjas Concepciones, Convento de San Francisco y Hospital de San Pablo. Como se puede observar ya la ciudad también va creciendo hacia el Sur. Este acontecimiento dió lugar a que los frailes tuvieran agua propia para regar sus hortalizas y demás siembras. El Síndico Procurador de la Congregación Franciscana, Don Pedro Jaspe de Montenegro, fue el personaje delegado ante el Cabildo para representar al Convento.

El siglo XVIII fue, podemos decir con seguridad, la época más próspera en la evolución, tanto humana como material, de la institución franciscana. Tanto el convento como su iglesia* sufren nuevas transformaciones: la biblioteca, ya célebre por la cantidad de libros que contenía y la calidad de ellos, que venían a llenar un vacío, así como la educación impartida por los frailes, la que merece elogiosos conceptos, no obstante existir el Seminario de Santa Rosa, fundado por el Obispo Baños y Sotomayor en 1696.

En el año de 1749 se sucede la insurrección del Capitán Juan Francisco de León en Panaquire, y parece ser que los franciscanos sintieron simpatías por esa causa. Posteriormente vienen los acontecimientos de los comu-



Templo de San Francisco, según un grabado de 1856.

neros del Nuevo Reino de Granada, a fines del siglo; tal cuestión origina el suponer que habían miembros de la comunidad franciscana que tenían relaciones políticas con ellos; luego sucédease la conspiración de Gual y España y más tarde la de Miranda: tales actos dan cabida a la suposición de posibles contactos entre aquellos y los franciscanos de Caracas, pero ésto no es realmente el comienzo de la decadencia de la congregación, puesto que es el obispo Mariano Martí quien con nuevo estilo en cuanto al seglar y su actividad, da origen realmente a ello; es decir, que el inicio efectivo del cambio del patrón religioso favorece a aquellos y los de claustro llevan todas las de perder.

* Iglesia de San Francisco, Caracas, declarada Monumento Nacional según Gaceta Oficial N° 25020 del 06-04-1956.

PLANO

de la Ciudad de

SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS

en el año 1810

según apuntaciones del Illmo. Señor Don Mariano Martí y planos de F. de Pons; A. J. Jesurun y otros historiadores e ingenieros; desde 1771 hasta 1843. Caracas, 19 de abril de 1910.

Por

Eusebio Soler



Mariano Martí

Recluido del primer centenario DE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA 19 de Abril de 1910



El día 4 de Setiembre de 1810 a petición de Simón Bolívar 8º asistente del Libertador, Felipe II conde de "Santiago de León de Caracas", el título de **May Noble y Leal Ciudad** con tratamiento de **Señoría** y privilegio y prerrogativa de **Granada** como cabeza y municipio de la Provincia de Venezuela, y un estuero de armas así un león rampante color pardo en campo de plata que tiene entre sus brazos una bandera del color de la cruz de Santiago y por timbre en su corona una corona puertal de oro, todo enmarcado con torres de guerra. El 15 de marzo de 1786 lo mudó Carlos III, con una cruz y la siguiente inscripción: **AVE MARIA SANTIAGO** sin pleito concedida en el primer instante de su ser natural.

FRISTIDES BOJAS

Fig. 100 - San Sebastián Topografía de Caracas 1800

REFERENCIAS

- | | |
|---|--|
| 1. Plaza principal de Caracas. | 42. Casa del Mariscal de Campo y Chancery |
| 2. Plaza de San Pedro. | 43. Plaza de San Pedro. |
| 3. Plaza de San Francisco. | 44. Plaza de San Francisco. |
| 4. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 45. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 5. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 46. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 6. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 47. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 7. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 48. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 8. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 49. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 9. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 50. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 10. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 51. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 11. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 52. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 12. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 53. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 13. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 54. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 14. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 55. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 15. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 56. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 16. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 57. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 17. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 58. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 18. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 59. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 19. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 60. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 20. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 61. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 21. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 62. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 22. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 63. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 23. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 64. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 24. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 65. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 25. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 66. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 26. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 67. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 27. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 68. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 28. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 69. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 29. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 70. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 30. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 71. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 31. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 72. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 32. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 73. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 33. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 74. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 34. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 75. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 35. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 76. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 36. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 77. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 37. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 78. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 38. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 79. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 39. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 80. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 40. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 81. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 41. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 82. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 42. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 83. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 43. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 84. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 44. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 85. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 45. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 86. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 46. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 87. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 47. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 88. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 48. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 89. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 49. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 90. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 50. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 91. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 51. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 92. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 52. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 93. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 53. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 94. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 54. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 95. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 55. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 96. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 56. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 97. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 57. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 98. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 58. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 99. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |
| 59. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 | 100. Plaza de San Juan y Comendador de los R. S. 2 |

Con el terremoto de 1812 el convento sufre tan graves daños que obliga a los frailes a abandonarlo, y se van a ubicar en la parte Sur de la ciudad, lugar éste que tomó el nombre de San Francisquito.

Siguen a estos contratiempos las disposiciones dadas por el Congreso de Cúcuta el 6 de agosto de 1821, marcando el principio del fin de los franciscanos en Venezuela.

Posteriormente en Caracas, el 26 de abril de 1822 se suprimen los conventos en algunos pueblos del interior, y para diciembre de 1823 las celdas de la primera planta del de Caracas sirven de acantonamiento a las tropas regulares, y para el año de 1825 éstas mismas y el edificio en total estaban siendo ocupados por instituciones de carácter público.

Un decreto del Libertador dado el 10 de julio de 1828 ordena poner a funcionar de nuevo los conventos en el país; el correspondiente a San Francisco de Caracas no puede, por estar destinado a hospital y cuartel, no obstante los buenos oficios del obispo Ramón Ignacio Méndez, quien trata de reactivar la actividad conventual fundando en él un seminario.

Así transcurren los años de nuestra edificación hasta el momento presente. Más falta por reseñar algo que quizás sea el acontecimiento más impactante, sea cual fuere el ángulo desde el cual quiera mirarse: se trata de una nueva ley promulgada el 23 de febrero de 1837, la cual ordena la eliminación de los conventos en Venezuela. Ello trae como consecuencia la dispersión de los frailes.

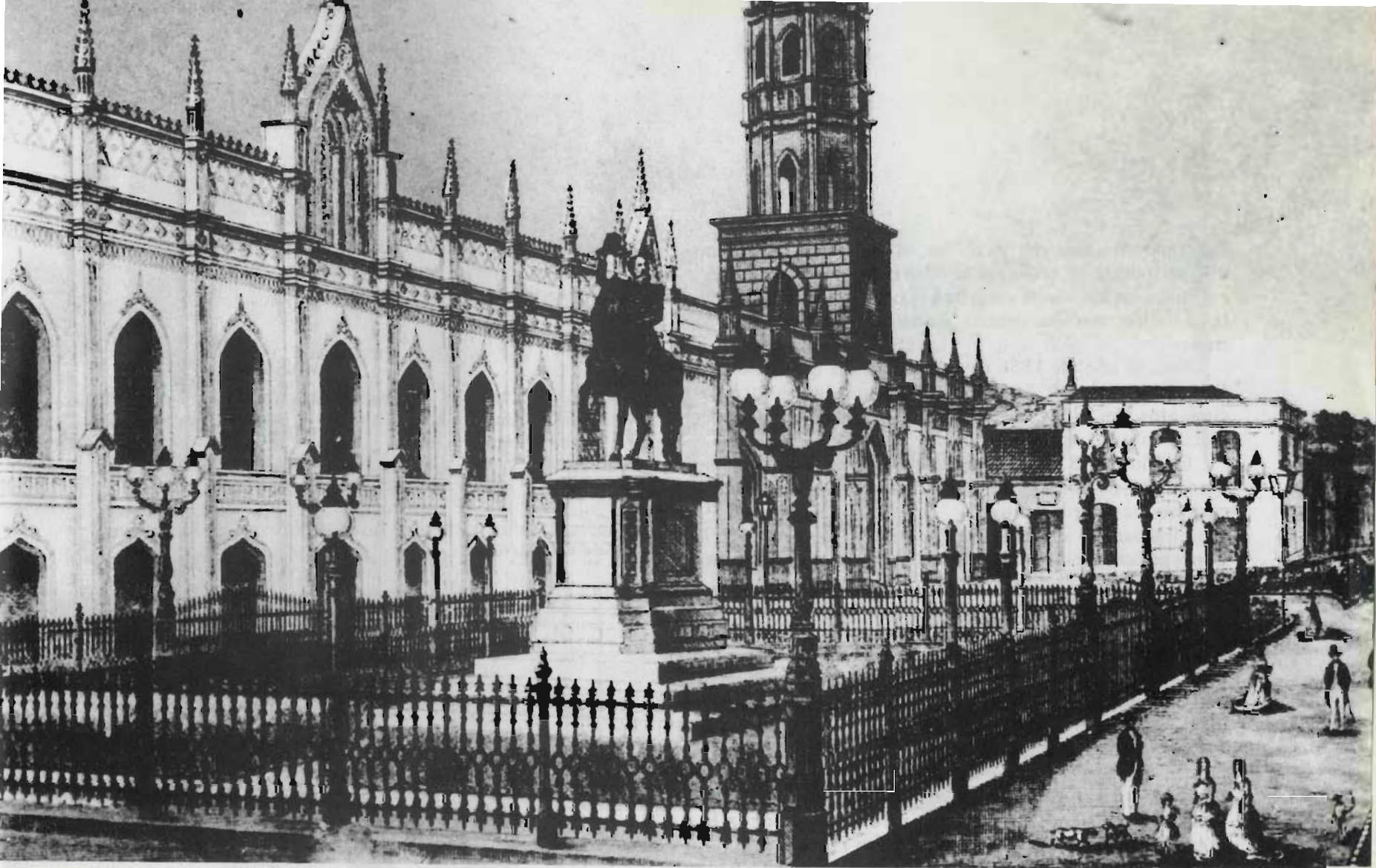
Como nos estamos refiriendo a la historia física del edificio del Convento de San Francisco, como también a la actividad de la congregación, cabe señalar que el 9 de setiembre de 1837 se hace el inventario del inmueble y sus enseres, estando el edificio constituido por: ...“dos claustros y varias salas, habitaciones o locales ocupados



en la manera siguiente: una principal por la clase de Anatomía; otra por el armamento de milicia nacional; una tercera por la junta médica; dos por la persona nominada el “Barón de Humboldt”,(*) otras por el Mayordomo del Hospital; seis por los religiosos, legos y donados, y el resto por los Hospitales Militar y el de la Caridad, que ocupaban el noviciado y refectorio antiguos. La biblioteca se hallaba en una pieza sobre la sacristía, en 10 estantes de cedro”...

En resumen, hasta 1839 nuestra edificación ha sido: convento, universidad, biblioteca, cuartel, y hasta Don

(*) Posiblemente este personaje fue el Padre Fray Carlos de Arrambide.



Plaza-bulevar Guzmán Blanco, entre la Universidad y de fachada sur del Capitolio. La estatua ecuestre del Ilustre Americano fue derribada en 1889.

Feliciano Montenegro y Colón, el polémico ciudadano que abandona la causa de la libertad para servir al rey, establece en los viejos claustros el colegio Independencia, restaurando por su propio peculio el edificio casi en ruinas.

Para el año de 1858 el viejo convento es asiento del Congreso Nacional. En su recinto se suceden los acontecimientos de 1848, de todos conocidos, entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

El año de 1870 se presenta el fenómeno de Guzmán Blanco en el poder con la demolición de varias edificaciones de valor histórico.

El sábado 9 de mayo las monjas del convento de la Concepción, vecinas por siglos de los franciscanos, son exclaustradas y el pico y la pala echan por tierra los paredones de ladrillo y calicanto; tal acción pasa de allí, al ya trisecular convento franciscano y destruyen su fachada, así como la de su iglesia, para dar lugar a una amplia calle en la cual se colocará una estatua ecuestre del *civilizador*, según decreto del 3-4-1873, la cual se inaugura el 28 de octubre de 1875.

En la parte occidental de la huerta del convento se fabrica el Palacio del Centenario, más tarde Palacio de las Academias, hoy Corte Suprema de Justicia, y se adosa la fachada neogótica a la tapia colonial, desde la Esquina de La Bolsa hasta la Iglesia de San Francisco.

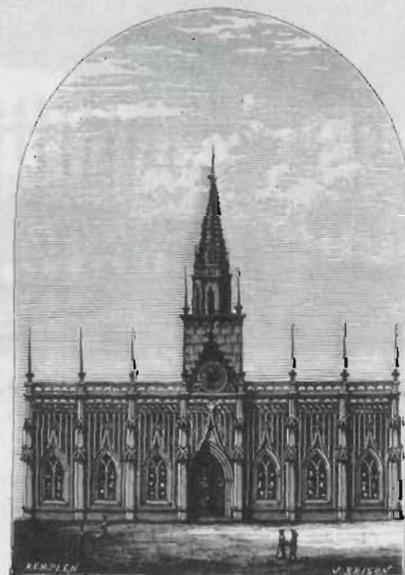
En esa área de la huerta, detrás de la nueva fachada, se exhibieron productos agropecuarios de la exposición "Guzmán Blanco y el Primer Centenario del Libertador" y se construyó en 1911, como parte del programa conmemorativo del Centenario de la Independencia, la sede actual de la Biblioteca Nacional, restaurada durante el año Bicentenario del Libertador.

Esta es, a grandes rasgos, la historia del solar de la Biblioteca Nacional de Venezuela.

Las fotografías que ilustran este trabajo nos ponen en contacto directo con el pasado y presente de este histórico edificio.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo de la Nación.—Gobernación y Real Hacienda.
Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Orden Franciscana y Libros Becerro*.
Biblioteca Nacional, Caracas, Sección Libros Raros.
Libro de Caracas. Fotografía de la fachada de la Universidad Central de Venezuela.
Oviedo y Baños, Joseph: *Tesoro de Noticias*. Ministerio de Educación.

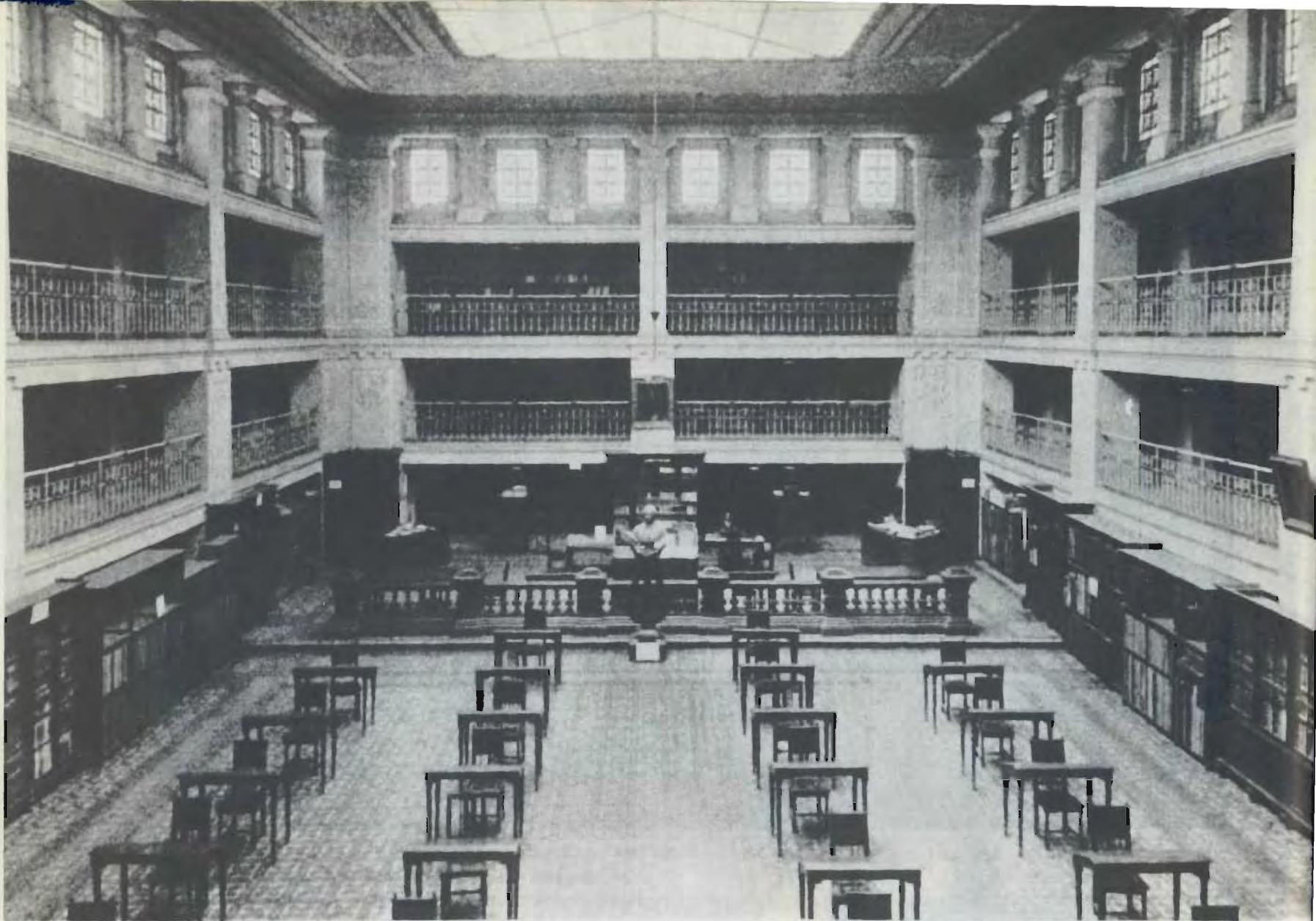


El Museo.



Acontecer de la
BIBLIOTECA NACIONAL

INFOBILA



Biblioteca Nacional. Salón de Lectura (1911)

Acontecer de la
BIBLIOTECA NACIONAL
INEGBIA

I. EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS EN VENEZUELA

Este texto pretende mostrar a través de un estudio histórico en torno a la Biblioteca Nacional cómo se desarrolla en el país la idea de una biblioteca pública hasta que se logra la creación de la Biblioteca. Se tienen en cuenta sus vicisitudes a todo lo largo del siglo pasado, su consolidación durante la autocracia guzmancista, su modernización que inicia e impulsa Enrique Planchart y su transformación en núcleo de un Instituto Autónomo, tarea que dirige, desde 1974, Virginia Betancourt Valverde.

II. LOS SIGLOS COLONIALES

Durante las tres centurias que van del descubrimiento de Venezuela (1498) a la emancipación, el país se fue formando. No se puede hablar de una sociedad venezolana plenamente establecida sino hasta el siglo XVIII. Durante estos tres siglos no existieron en el país Bibliotecas Públicas. Pese a esto, no podemos dejar de consignar que Venezuela fue desde sus albores una nación de lectores, como lo demuestran las investigaciones realizadas por el historiador Ildelfonso Leal sobre las bibliotecas privadas existentes durante la Colonia. (1)

Durante la Colonia existieron las bibliotecas de los conventos. La principal fue la del Convento Franciscano de Caracas, como lo señala Gómez Canedo(2). Singular fue la del Colegio de los Jesuítas en Mérida.(3) Entre las colecciones privadas se destacó la que trajo a Caracas el Obispo Antonio González de Acuña, fundador del Colegio Seminario de Caracas, matriz de la Universidad. Esta Colección fue, al decir de Ildelfonso Leal "la mejor dotada del país durante casi todo el período colonial" Por su parte, se recuerda que el historiador José de Oviedo

do y Baños, autor de la *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela* (1723), fue uno de los criollos que logró "atesorar los mejores libros tal vez para documentarse... para la redacción de su *Historia...*" (5).

Estas brevísimas observaciones nos sirven para explicar como existieron durante los siglos coloniales libros en todas partes de nuestro país, hecho que en cierta forma niega la afirmación de que la Corona impidió a los hispanoamericanos poseer un alto grado de cultura. (6).

III. 1810: LIBROS Y LIBERTAD

Si alguna consigna estuvo presente en el ideario de los próceres de la Independencia fue la de liberrar los espíritus por obra de la educación(7); de allí que a lo largo del intenso período bélico encontremos a nuestros próceres "traduciendo textos para la formación de la conciencia cívica; promoviendo periódicos.... reuniendo bibliotecas para la educación ciudadana... exponiendo teorías y principios para orientar el pensamiento y fortalecer las voluntades. Siempre utilizando la imprenta para divulgar la buena nueva de la emancipación", como escribe Pedro Grases(8). Nuestros hombres, como Andrés Bello y Bartolomé José Gallardo deseaban en aquellos años "libros y libertad"(9). Y fue basado en esta concepción que Juan Germán Roscio propuso, el mismo año de la declaración de Independencia, a sólo dos años de haberse establecido el primer taller de impresión en nuestro país (1808), durante el mismo año durante el cual se publicó el primer libro editado en Venezuela (1810), el establecimiento de una Biblioteca Pública en Caracas. Esta idea la expresó en una hoja suelta editada por la imprenta de Gallagher y Lamb. (10)

Las circunstancias no permitieron la realización del deseo de Roscio. Quedó la idea. De allí que durante el

terrible año de 1814 renaciera el proyecto, ahora por decisión del Libertador, de formar una Biblioteca Pública en Caracas. El 4 de Junio de aquel año, a escasos días de la funesta derrota sufrida por sus tropas en la Batalla de la Puerta, Bolívar dió órdenes de trasladar de La Guaira a Caracas una serie de obras que habían dejado en ese puerto los realistas al emigrar y otras que habían sido retenidas por la Inquisición en Caracas. El Libertador comisionó al Dr. Carlos Arvelo para que dispusiera de estos libros para la formación de una biblioteca. Tampoco esta vez la idea puede verse realizada, ya que a los pocos días la República sucumbía y tanto Bolívar como Arvelo debían salir de Caracas para tomar el camino del exilio. En 1817 casi todos estos libros, que aun permanecían en Caracas, fueron mandados a incinerar por orden del Santo Oficio. (11)

Terminada la guerra de independencia y según se lee en la memoria que presentó al Congreso de la Gran Colombia el Ministro José Manuel Restrepo, en 1823 se reunió en Caracas una sociedad que organizó una biblioteca. (12) En aquel momento no se hizo más. Había que esperar a que se consolidara la paz.

IV. EL SIGLO XIX. (1830-1900)

Disuelta la Gran Colombia, Venezuela inició su camino como país autónomo. Como se vivía en sosiego se pudo comenzar a pensar en otras actividades. Sólo existían en aquel momento en Caracas las bibliotecas de los conventos. Según Arístides Rojas, a raíz de las reformas en la Universidad de Caracas en 1827, se comenzó a formar la biblioteca de la Universidad. Existía también la biblioteca del Seminario Tridentino.

En 1831, Antonio Leocadio Guzmán, entonces encargado de la Secretaría de Interior y Justicia, en la

Memoria que presentó al Congreso, señalaba que no existía una Biblioteca Pública aún en el país y que por eso había ordenado hacer una investigación entre las bibliotecas de los conventos suprimidos y de otras que pudieran existir para reunirlos. Indicaba Guzmán que en Coro había una que perteneció a un convento extinguido, y que en Trujillo existía la del antiguo convento de la Recolectión de San Antonio de Padua(13). Este hecho tiene su importancia porque, tal y como señala R. Fernández Heres, en la iniciativa de Guzmán, se nota "como desde el primer momento aflora la tendencia de organizar un sistema nacional de instrucción pública", para el cual se necesitaban bibliotecas(14).

El 12 de junio de 1833, el Dr. Andrés Narvarte, Vice-Presidente, actuando como Presidente encargado de la República, promulgó el decreto por el cual se crea una Biblioteca Nacional que dependería de la Secretaría del Interior. (15) Años después, en 1839 se formó en Caracas, una sociedad de intelectuales denominada "El Liceo Venezuela". Era ésta una asociación privada, entre cuyos miembros se encontraban hombres como Cristóbal Mendoza, Aniceto Rivero, Manuel Ancizar, Hilarión Nadal, Juan José Aguerrevere, Olegario y Teófilo Rojas. La agrupación, que años más tarde tuvo su propia revista (*El Liceo Venezolano*), se creó con la finalidad específica de establecer una Biblioteca Nacional, que aunque decretada no existía. Los miembros del Liceo se propusieron recabar tanto donaciones en efectivo como libros, a través de una campaña por la prensa. Los donativos debían ser enviados a la Librería de don José María de Rojas, padre tanto de Teófilo como de Arístides Rojas, éste último aún en plena adolescencia. El historiador Francisco González Guinand, señala que realmente el origen de la Biblioteca Nacional hay que buscarlo no en el Decreto Presidencial de 1833 sino en la iniciativa



Aristides Rojas

del Liceo. (16) La importancia de esta iniciativa fue tal que la *Memoria* de 1842, del Ministro Angel Quintero, hizo mención a las gestiones de estos intelectuales.

En 1850 el Presidente José Tadeo Monagas promulgó un nuevo Decreto creando la Biblioteca Nacional (Enero 25, 1850), derogando así el Decreto de 1833(17). Este estatuto establecía que la Biblioteca Nacional funcionaría en la sede del extinguido Convento de San Francisco, en el mismo lugar en donde había funcionado el Colegio Independencia. De igual manera, el texto señala que los fondos de la Biblioteca Nacional se formarían tomando los libros que habían pertenecido a los conventos extinguidos y custodiados en la Universidad, los reunidos por el Liceo, los cedidos por el gobierno, los que permanecían en la Academia Militar, los que estuvieran en las Secretarías de Estado y no fueran utilizados, los que poseyera la Universidad, los adquiridos por la Dirección de Instrucción, los existentes en la Sociedad Económica de Amigos del País, aquellos que se recibieran por donación de los particulares y de las personas amantes de la instrucción pública. Se imponía además a autores y editores la obligación de enviar a la Biblioteca las obras que se publicaran, o reimprimieran, en el país. (18)

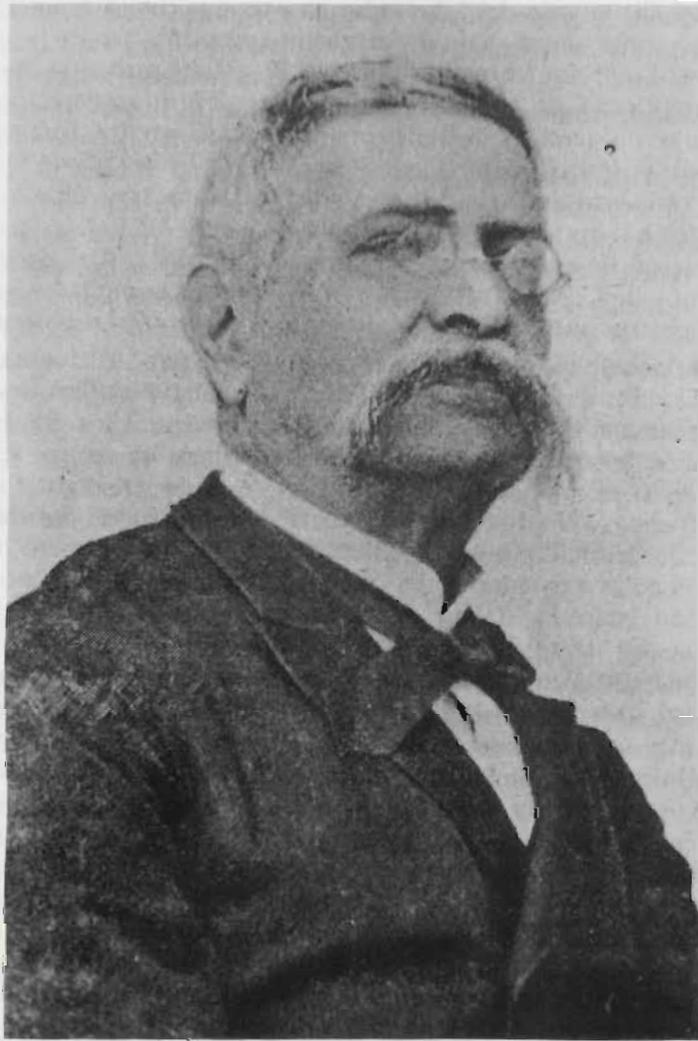
Caído el gobierno de los Monagas en 1858, el Presidente Julián Castro dictó un decreto (Agosto 12) que derogó el de 1852. Se nombró entonces bibliotecario a Juan Vicente González, quien ejerció el cargo por varios años. Nadie mejor que él para ser llamado a regir la Biblioteca. González logró ordenar las colecciones y como se colige en un artículo suyo, aparecido en *El Heraldo* (Caracas, Marzo 19, 1860), completó el catálogo de la Biblioteca. (19) No hemos podido precisar con exactitud la fecha en la cual González concluyó sus funciones. En 1861 seguía siendo su Director. Sospechamos que en 1862 o 1863 dejó la Dirección. Al triunfar la Revolución Federal (1863) fueron derogados los decretos de Castro,



volviendo a quedar en vigencia las decisiones de 1852. Fue nombrado entonces bibliotecario el Dr. Montenegro Mendoza, a quien sustituyó el Dr. José de Jesús Lucena. Según los datos que hemos logrado reunir, Lucena fue el primer director que gozó de un sueldo. Ese año también pasó la Biblioteca a depender del recién creado Ministerio de Fomento hasta 1881.(20).

En 1869, caído el régimen del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, el gobierno de José Ruperto Monagas, que había sucedido en la Presidencia a José Tadeo Monagas, decretó una serie de mejoras para la Biblioteca Nacional. En ese momento, durante los días del llamado Régimen Azul, se fijó sueldo a los empleados de la Biblioteca Nacional, se otorgaron 5.000,00 pesos para compras, se dictó el reglamento de la Biblioteca y se obligó a los periódicos a enviar cuatro ejemplares de los diarios que editaban. De la misma forma se obligó a los autores a enviar dos ejemplares de los libros por ellos publicados. Se encargó también al Dr. Felipe Larrazábal la preparación de un catálogo de la institución y se creó un Consejo Consultivo formado por Joaquín Botón, Adolfo Ernst, Guillermo Iribarren, Carlos Arvelo, Juan José Aguerrevere, Nicanor Rivero y Lucio Siso.

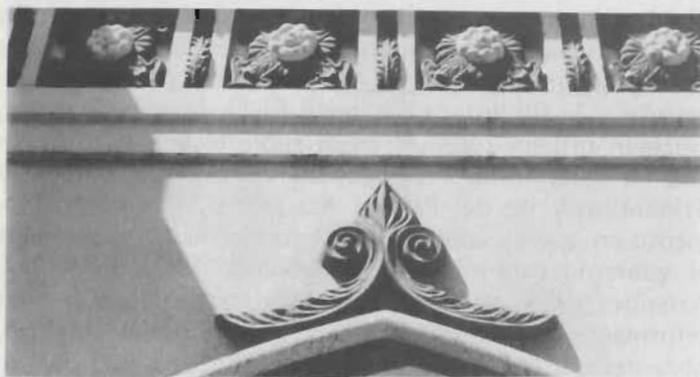
El 27 de abril de 1870 tomó el poder por las armas el General Antonio Guzmán Blanco. Realmente fue bajo su régimen cuando se estableció sobre sólidas bases la Biblioteca Nacional, que desde esa época ha funcionado ininterrumpidamente. El mismo año de su llegada a la Presidencia, Guzmán Blanco promulgó el Decreto de Educación Popular Libre y Obligatoria (Junio 27), sugerido por su Ministro de Fomento, Martín J. Sanabria.(21) Como es lógico esperar, dentro del Plan de Instrucción no estaban ausentes las Bibliotecas. El 1º de agosto de 1872, el Bibliotecario Lucena comunicó al gobierno que la Biblioteca poseía 5.862 volúmenes. Esta es la primera información numérica de sus fondos. En 1874 (Mayo 5)



Adolfo Ernst

Guzmán declaró extinguidos los conventos en Venezuela. El 24 de junio, a través de otro decreto, dispuso (artículo 9) que las bibliotecas que habían pertenecido a los Conventos fueran entregadas a la Universidad para ser incorporadas a la Biblioteca Nacional. El 11 de julio siguiente, Guzmán ordenó refundir en la Biblioteca de la Universidad las colecciones bibliográficas del antiguo Seminario Tridentino y las del Palacio Arzobispal. Fue ese el momento en que el sabio Adolfo Ernst ofreció sus servicios al gobierno para preparar el catálogo de la Biblioteca. Arístides Rojas apunta que de esta época datan "ciertas reformas en la Biblioteca... la formación del catálogo, obra de mérito debida a la ilustrada cooperación del hábil Bibliotecario Doctor Ernst, que ha sabido elaborar de acuerdo a la ciencia bibliográfica; la adquisición de nuevas obras, tanto de Venezuela como del extranjero; el arreglo metódico del establecimiento." (22)

Como consecuencia del citado Decreto del 11 de julio de 1874 la Biblioteca Nacional pasó a estar formada por los fondos de los conventos, Seminario, Universidad, Biblioteca Vargas y Academia de Matemáticas. Su sede quedó situada en un local de la Universidad. Tanto por el hecho de estar situada en el mismo edificio del Alma Mater caraqueña como por el hecho de que su primer catálogo, preparado por Ernst, se denomine Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Caracas que además de ser el primer catálogo impreso de la Bibliografía Nacional, es el primero de la Biblioteca Nacional, como indica Manuel Segundo Sánchez (23), se creó alguna confusión en cuanto a la entidad poseedora de los fondos con los cuales se formó la colección de la Biblioteca. En 1877, al finalizar el primer período guzmancista, se puede decir que se había creado una Biblioteca Pública en Caracas, situada en la Universidad Central. De la misma forma, se había creado también una Biblioteca en cada uno de los Colegios Nacionales existentes en las Provincias. (24)



Años más tarde, como consecuencia de un decreto de Guzmán Blanco (mayo 7, 1879) la Biblioteca, la Academia de Matemáticas, el Colegio de Ingenieros, el Instituto de Bellas Artes y los museos nacionales pasaron a formar parte del Instituto Nacional. A los pocos días, el gobierno dictó el Reglamento que rigió el recién creado Instituto (mayo 20). En este decreto se denomina a la Biblioteca Nacional "Biblioteca de la Ilustre Universidad Central de Venezuela". El 12 de julio, el Ministro de Fomento dispuso que fueran entregados a la Biblioteca Nacional los periódicos y las hojas sueltas que recibieran los Ministerios. En 1881 al crearse el Ministerio de Instrucción Pública (mayo 24) la Biblioteca pasó a depender de este Despacho. (25) En 1883, el gobierno ordenó

que todas las obras literarias presentadas en la celebración del Centenario del Libertador pasaran a la Biblioteca para ser conservadas en un departamento especial.

Ernst fue director hasta 1889. Para sustituirlo fue nombrado el Dr. Adolfo Frydensberg. El nuevo Director, hijo de padres alemanes, había nacido en La Guaira; era químico, materia que enseñó en la Universidad, fue Presidente de la Facultad Médica de Caracas y director del Laboratorio Nacional. Frydensberg inició la preparación de un nuevo catálogo de la Biblioteca. A él debemos una de las más antiguas bibliografías compiladas en nuestro país, *Materiales para la bibliografía nacional*. Frydensberg fue director hasta 1891. Lo sustituyó el Dr. Jesús Urbano (1891-93). Liquidada la hegemonía guzmancista a partir de 1884, el país vive años graves, difíciles, turbulentos. Guerras intestinas lo asolan. En 1890 el Ministro de Educación, que lo era Eduardo Blanco, señalaba que se carecía de un plan de política educacional y que el gobierno desconocía el número de escuelas existentes en el país, cuántas personas se educaban, cuánto gastaba el Estado en la educación. (26)

En 1891 el Presidente Raimundo Andueza Palacios propuso algunas reformas, pero en 1892 el país se desangró otra vez en la llamada "Revolución Legalista". Ese año se separó la Biblioteca Nacional del edificio de la Universidad, al ser trasladada a otro local y como consecuencia de un decreto del Presidente General Joaquín Crespo (Enero 1, 1893). Mediante este decreto también se nombró una Junta Directiva de la Biblioteca, presidida por don Arístides Rojas. El decreto de Crespo derogaba el anterior (Julio 11, 1874) por el cual se había creado en la Universidad Central de Venezuela la Biblioteca Nacional. También se compró la biblioteca que había pertenecido al Dr. Diego Bautista Urbaneja. El Dr. Frydensberg fue nombrado otra vez Director. En 1894 se dispuso que de toda publicación impresa o litografía-

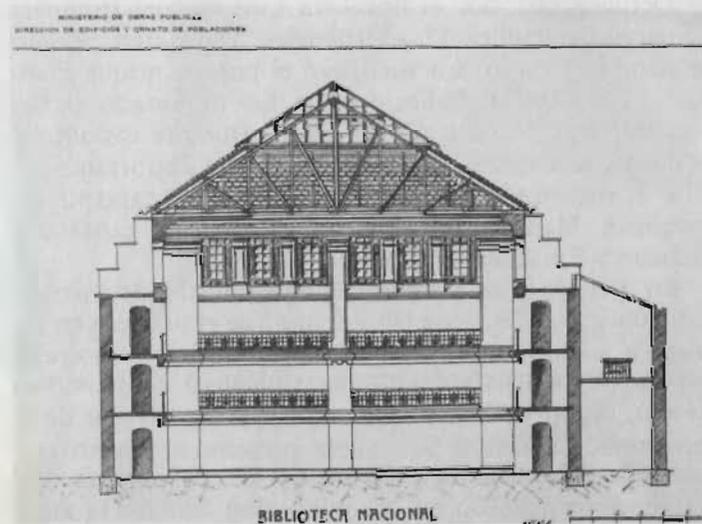
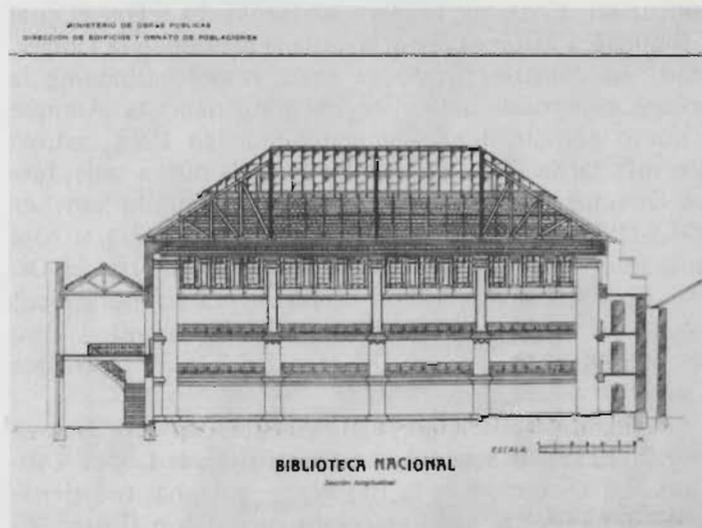
da en el país debían enviarse dos ejemplares a la Biblioteca. En su informe de 1895 Frydensberg se refiere otra vez a las necesidades de la Biblioteca. En 1896, también bajo su dirección, se dictó un nuevo Reglamento para la Biblioteca (Diciembre 17, 1879).

A todo lo largo del siglo XIX no podemos hablar de la existencia de una Biblioteca Nacional tal como la entendemos hoy. Si bien en la séptima década del siglo la institución se beneficia de una serie de reformas y consolidaciones, es indudable que lo logrado no excede el límite de lo local. Las bibliotecas sirven sólo para la utilización o el solaz de una pequeña élite culta. Tampoco se logró vertebrar durante aquella centuria una conciencia en torno a la necesidad de crear Bibliotecas Públicas para dar solidez al proceso educativo. Habrá que esperar hasta el siglo XX para que veamos aparecer la idea de la Biblioteca Pública.

V. EL SIGLO XX

Durante las últimas décadas del siglo XIX, el estado de la nación era tan crítico que en 1903 la Biblioteca fue cerrada. Afortunadamente, poco tiempo después el Presidente Cipriano Castro ordenó su reapertura y nombró Director al erudito historiador Manuel Landaeta Rosales. En 1908 fue nombrado Director Ramón D. Albarracín. Sucdieron Manuel Carreyó (1909), Jesús María Paúl (1910), U. Anselmi (1911) y Juan Vicente Camacho (1912).

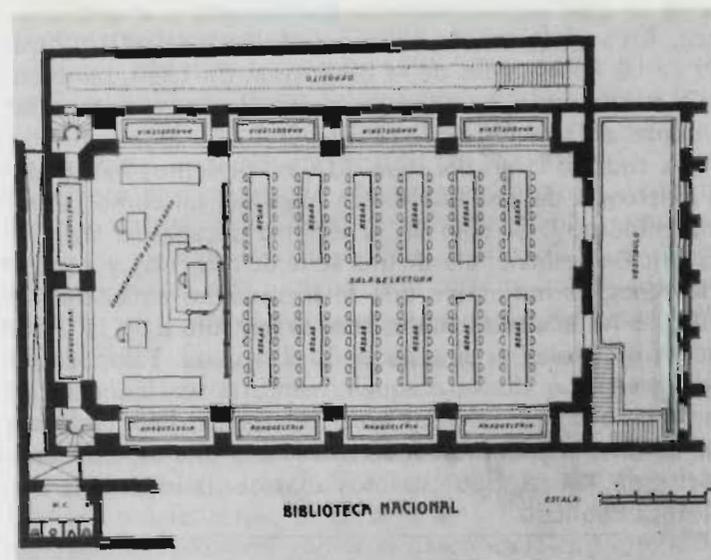
Fue durante el régimen gomecista cuando se decidió construir una sede especial para la Biblioteca Nacional. Mediante un Decreto del 29 de julio de 1910, se confirió al arquitecto Alejandro Chataing (1874-1928), gran renovador del rostro físico de Caracas durante los regímenes de Castro y Gómez, el diseño y construcción de la



edificación. Chataing preparó un proyecto según el cual la Biblioteca Nacional estaría situada al lado de la Universidad. Al construir la nueva sede, respetó Chataing la fachada construida bajo el régimen guzmancista. Aunque el nuevo edificio debía ser inaugurado en 1911, estuvo listo más tarde (27). Ya instalados en la nueva sede, fueron Directores sucesivamente: Manuel Segundo Sánchez (1913-1920), Andrés Eloy de la Peña (1921) y José Eustaquio Machado (1922-1933). Le sucedieron el Dr. José Eugenio Pérez, quien ejerce el cargo por pocos días al ser sustituido por el Dr. Luis M. Márquez, a su vez reemplazado por el Dr. Horacio Chacón, director hasta el 1º de enero de 1936.

Fallecido el General Juan Vicente Gómez (Diciembre 17, 1935), le sucedió el General Eleazar López Contreras. La Dirección de la Biblioteca Nacional fue ejercida primero, por el Dr. Caracciolo Parra León (Enero 2 - Junio 5, 1936), luego por el Dr. Cristóbal Benítez (Junio 6 - Octubre 10), por el novelista Luis Manuel Urbaneja Alchelpohl (Octubre 11 - Diciembre 31), quien falleció ejerciendo el cargo. Lo sustituyó el poeta Enrique Planchart (1937-1953). Fallecido éste fue nombrado el Dr. José Moncada Moreno (1953-1958). Durante los años a los cuales nos referimos es especialmente importante recalcar el significado de las gestiones llevadas a cabo por los Directores Manuel Segundo Sánchez, José Eustaquio Machado y Enrique Planchart.

En 1912, en su *Memoria* como Ministro de Instrucción Pública, el Dr. José Gil Fortoul fue el primero en referirse a la Biblioteca Nacional como un organismo relacionado con la marcha del proceso educativo. (28) Ese mismo año, el Dr. Felipe Guevara Rojas, como Rector de la Universidad Central de Venezuela, presentó al Ministro de Instrucción Pública un informe en el cual sugería una serie de reformas. En ese memorándum llamaba la aten-



ción del gobierno en torno a la necesidad de formar una biblioteca para la Universidad e insistió en dar a la Biblioteca Nacional "un serio impulso para elevarla a la altura que demandan el grado de civilización que hemos alcanzado". Proponía Guevara Rojas la necesidad de modernizar la Biblioteca Nacional y poner sus colecciones al día, ya que, según él, la Biblioteca no debía "limitarse a ser archivo del pasado" sino que debía servir a las necesidades del público, ofreciéndole tanto obras de lectura útil como libros que distrajeran sus ocios. (29) Ese mismo año se dotó a la Biblioteca Nacional de un nuevo edificio, se creó la Biblioteca Circulante y se constituyó un Consejo de Fomento e Inspección de la Biblioteca.

Manuel Segundo Sánchez,
Director de la Biblioteca Nacional en 1920
y autor de la Bibliografía Venezolanista (1914)



En 1913 fue nombrado Director de la Biblioteca Manuel Segundo Sánchez. (30) Durante la gestión del primero de nuestros bibliógrafos, Sánchez propuso la creación de la Oficina Bibliográfica del país, (31) publicó su obra mayor, *Bibliografía venezolana*, editó el primer *Anuario Bibliográfico de Venezuela, 1915*, compiló el correspondiente a 1917 y dejó inconcluso el de 1918.

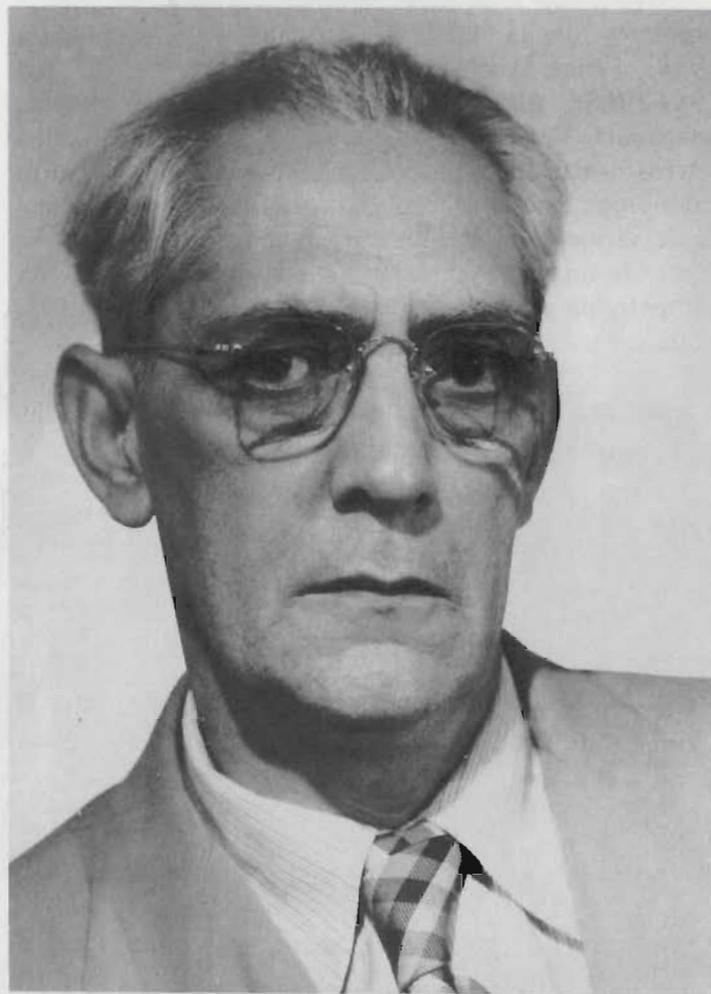
También la gestión de José Eustaquio Machado frente a la Biblioteca fue significativa. (32) Gracias a este acucioso investigador de nuestro pasado, se logró la preparación y publicación del *Boletín de la Biblioteca Nacional*, cuyo primer número circuló el 1º de noviembre de 1923. Machado logró publicar 40 entregas del *Boletín*. Este *Boletín*, como revista de la Biblioteca Nacional, volvió a ser editado en 1936, durante la gestión de Caracciolo Parra León, y en 1959, cuando fue Director Felipe Masiani. Sin embargo, la etapa más importante del *Boletín* fue la que condujo Machado. La publicación ponía de manifiesto por primera vez la intención que la Biblioteca Nacional aspiraba a cumplir como uno de los principales centros de acción cultural en el país. En 1937, siendo Ministro de Educación el Dr. Rafael Ernesto López, fue nombrado Director Enrique Planchart. (33) Fue Planchart quien inició la modernización de la Biblioteca Nacional.

Planchart actuó siempre basándose en dos ideas fundamentales. Para él la Biblioteca Nacional constituía el archivo y museo de la Bibliografía Nacional; por otra parte era un Instituto encargado de prestar activamente todo su servicio a la cultura de un pueblo. Sin embargo, pensaba que faltaba mucho camino por recorrer, que la Biblioteca debía llegar a ser un Instituto con carácter de *Biblioteca Pública*, para el *pueblo*, para las *ciencias* y para la *cultura*, pues éstas son las tres finalidades básicas que debe llenar y el orden de las finalidades no puede inver-



José Eustaquio Machado

tirse. (34) Planchart logró la modernización de la catalogación de la Biblioteca Nacional siguiendo las normas establecidas por la Library of Congress de Washington, estableció un nuevo sistema de almacenamiento para los libros, puso en marcha el sistema de canje, auspició cursos de capacitación para los empleados de la Biblioteca, incrementó las adquisiciones, formó el archivo de manuscritos musicales, impulsó mejoras en el taller de encuadernación, adquirió un lector de microfilm en 1939, el cual fue sin duda alguna el primero llegado a nuestro país. Durante su gestión, se amplió el edificio de la Biblioteca con un anexo de cinco pisos con capacidad para almacenar 175.000 volúmenes, crecieron los turnos de servicio al público, se adquirió la colección que perteneció al bibliófilo norteamericano Rudolf Dolge, se establecieron acuerdos de cooperación internacional, se decretó la publicación de la Bibliografía Nacional (Decreto Nº 263, 1942), y se creó la Oficina de Bibliografía (Decreto 12, Enero 18, 1943), cuyo primer Director fue el Profesor Pedro Grases. Esta Oficina acometió la preparación del *Anuario Bibliográfico Venezolano*; se publicaron seis entregas, en las cuales se registraban las publicaciones aparecidas en el país en los años de 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948. Esta misma Oficina preparó la *Bibliografía de Aristides Rojas* (1944), la *Bibliografía del Gran Mariscal de Ayacucho*, el *Catálogo de la Exposición de Libros Bolivarianos* (1943), el *Catálogo de la Exposición de Libros de Geografía e Historia* (1946) y otras publicaciones menores. Finalmente, logró Planchart la aprobación de la *Ley de Depósito Legal* (Junio 20, 1944), gracias a la cual se pudo poner en práctica la obligación en que estaban autores y editores del país de enviar sus publicaciones a la Biblioteca, como lo exigían varias disposiciones gubernamentales a las cuales ya hemos hecho mención.



Enrique Planchart

Reiniciado el proceso democrático en 1958, fueron Directores de la Biblioteca Nacional: Pedro Grases (1958), Felipe Massiani (1959-1964), Luis Barrios Cruz (1964-1968), Blanca Alvarez (1969-1974) y Virginia Betancourt Valverde, durante cuya gestión se realizó la transformación de la Biblioteca Nacional en Instituto Autónomo. Esta transformación resultó de la coincidencia de varios factores humanos, ideológicos y políticos, objeto de una interpretación cabal y prospectiva en un momento de significación coyuntural para el desarrollo del país.



La Universidad.

DOCUMENTO NUMERO 135

EDIFICIO PARA BIBLIOTECA NACIONAL
Construcción

Caracas: 26 de marzo de 1911.
Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Presente.

En cumplimiento de la orden contenida en la comunicación N° 1.929 que he recibido de ese Ministerio, me es honroso elevar á usted un informe del estado actual de los trabajos de construcción del edificio para Biblioteca Nacional.

I. Descripción de la obra.

El edificio consta de un vestíbulo al cual se entra por las dos puertas situadas más al occidente en la fachada de la Universidad Central. Encima de ese vestíbulo hay un gran

salón que en el proyecto primitivo de este edificio estaba destinado á la Dirección de la Biblioteca, pero que en vista de los inconvenientes que trae a su colocación para la vigilancia y fácil acceso á las anaquelerías, se ha destinado á sala de libros especiales; tanto el vestíbulo como el salón han tenido de antemano determinadas sus alturas, por las respectivas del entrespacio y de la coronación de la fachada de la Universidad. Inmediatamente después del vestíbulo se encuentra la gran sala de lectura, de 28 mts. de largo por 15 mts. de ancho y por 11 mts. de altura, rodeada en sus costados y en su fondo por locales de 2,30 mts. de fondo y 5,50 metros de largo, divididos horizontalmente por dos entrespacios y destinados todos á la colocación de las anaquelerías; estos mismos locales son divididos transversalmente por muros que sirven de contrafuertes sobre los cuales se apoyan las formas rígidas del techo de la sala. La faz de dichos muros que sirve de paramento á la sala ha sido dispuesta en forma de elevadas pilastras, entre las cuales van barandas de hierro en los dos entrespacios y van también en la parte superior espacios limitados por ellas y por pequeñas columnas que son ocupados por rejas-vidrieras. Encima de esas pilastras corre una gran cornisa que es coronada por el plafond de la sala. La cubierta de la sala es formada por un techo de estructura metálica, con vi-

General Juan Vicente Gómez, bajo cuyo mandato, en 1910, se ordenó la construcción de la Biblioteca Nacional como uno de los actos en conmemoración del centenario del 19 de abril de 1810.



drios en su porción central y tejas de cemento en el resto y debajo de ese techo hay un plafond de vidrios esmerilados en el centro y de estuco el resto. La cubierta de los más altos locales para anaquelarías es de azotea. La comunicación entre los varios pisos de los locales se efectúa por escaleras situadas en los dos ángulos del fondo de la sala. El pavimento de la sala como el del salón alto y el del vestíbulo será de mosaico.

La disposición de las pilastras en el interior de la sala, con las barandas y las rejas-vidrieras á sus costados y unidas por el gran entablamento, coronado todo por el plafond mixto, decorado convenientemente, espero que tendrá el aspecto de elegancia que reclama el destino de tal edificio.

Al Oeste de la gran sala hay un salón para depósito de periódicos, dividido horizontalmente por una tribuna.

II. Trabajos ejecutados

La estructura general del edificio que es de mampostería de piedra y ladrillos, con sus encalados, revocado interior en moldurajes, capiteles, bases, pequeñas columnas, etc.

Los entrepisos de los locales para anaquelarías, que son de cemento armado apoyados en los muros que los limitan y en fuertes vigas, también de cemento armado, construidas á la faz de los paramentos de la sala de lectura.

La azotea que cubre los mismos locales que es de cemento armado.

El techo del salón de adelante, que es de formas rígidas de madera y cubierto con tejas de cemento.

El entrepiso del salón de adelante, encima del vestíbulo, que es formado por nervios de cemento armado, en forma de durmientes, y sobre ellos una plancha-cortina de la misma construcción.

La cubierta del almacén de depósito, que es de cemento armado y vidrios.

Las tribunas del mismo almacén.

Las barandas de los locales para anaquelarías.

El pavimento de estos mismos locales, así como el del almacén que es de cemento.

El pavimento de mosaico del salón alto.

La decoración del mismo salón.

La escalera que dá acceso al mismo salón.

Las escaleras que comunican los locales para anaquelarías.

La estructura metálica del techo de la sala de lectura.

La cubierta de vidrios y la cubierta de tejas de ese mismo techo.

La estructura metálica del plafond de vidrios y la estructura de madera y tela metálica del estuco del resto del plafond.

Los canalones con sus bajantes y cañerías.

Las barandas de todas las escaleras.

La pintura del almacén para depósito.

La pintura de casi todos los locales para anaquelarías.

III. Obras en ejecución

La porción de estuco del plafond de la sala de lectura.

La colocación de la cornisa de la misma sala.

La colocación de las rejas-vidrieras.

IV. Obras por ejecutar

La colocación de los vidrios del plafond.

La colocación del mosaico del vestíbulo y de la sala de lectura.

La pintura decorativa de la misma sala y de las paredes del vestíbulo.

Tanto los vidrios, como el mosaico están en la obra y se colocarán á medida que vaya permitiéndolo la marcha de la obra.

V. Condiciones de comodidad y de higiene

El problema más importante en esta clase de edificios, es el de la luz, que ha de ser difusa, uniforme y llevada á todo el espacio de la sala. En el caso presente se ha resuelto obedeciendo al mismo principio que ha regido en la disposición de las salas de lectura más modernas y completas: la sala de lectura de la Biblioteca Nacional de París y la del Congreso de Washington; por medio de la gran cubierta de vidrio en la porción media del techo de la sala, con un plafond debajo de vidrios esmerilados, á fin de dar entrada á la luz verticalmente; lateralmente tendrá entrada por las rejas vidrieras que se colocarán en lo alto de los paramentos de la sala y que tendrán además de ese destino el de contribuir á la aireación de la sala.

La luz será, pues, un resultado de la entrada vertical y de la lateral, y no habrá por consiguiente sombra arrojada en ningún sentido.

La vigilancia, factor también importante en esta clase de establecimientos, se ha resuelto disponiendo en alto al fondo de la sala la colocación de la Dirección y sus empleados de manera que éstos de sus puestos respectivos puedan vigilar la anaquelarías y la sala toda.

La capacidad de dicha sala da comodidad para más de ciento cincuenta lectores convenientemente distribuidos, y la de los locales para anaquelarías, sumada á la del salón alto y á la del almacén, da espacio para más de cincuenta mil volúmenes.

Creo que en breve tiempo me será grato comunicar á usted la terminación completa de la obra.

Alejandro Chataing.

Alejandro Chataing. Arquitecto responsable de la construcción de la Biblioteca Nacional en San Francisco entre 1910—1911.





Biblioteca Nacional. Sala "Andrés Bello" (1983)

A comienzos de la década del setenta, la situación de los servicios bibliotecarios y de información en Venezuela reflejaban la falta de una noción clara y actualizada acerca del papel de tales servicios en el desarrollo cultural y socioeconómico de la nación. Hasta entonces, la estructura de estos servicios se reducía a una Biblioteca Nacional limitada en su campo de acción, un pequeño número de bibliotecas universitarias, desligadas las unas de las otras, y un número aún más pequeño o exiguo de bibliotecas públicas en y fuera de la capital de la República. Con todo y que entonces se realizaban esfuerzos bien encaminados como el de las bibliotecas escolares experimentales organizadas por el Banco del Libro o el de algunas redes de información especializada, ni existía una infraestructura coherente ni los servicios se encontraban organizados según una estrategia integral de desarrollo nacional.

En el marco del "Convenio Andrés Bello" se formularon a partir de 1971 las primeras observaciones en torno al establecimiento de sistemas nacionales de bibliotecas e información. Sin embargo, el impulso decisivo ocurrió en 1974, cuando siguiendo las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre Bibliotecas e Información del Convenio Andrés Bello (Caracas, 1971) y las aprobadas en la XVIII Asamblea de la UNESCO en relación con la creación de Sistemas Nacionales de Información (NATIS), el Ejecutivo Nacional dictó un decreto (Nº 559, del 19-11-74) por el cual creaba una Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Los estudios de esta Comisión revelaron en 1975 el estado del sistema bibliotecario del país y su incapacidad para apoyar los planes de desarrollo de la nación. La Comisión recomendó entonces la creación in-

mediata de un Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica y el conferimiento de autonomía institucional a la Biblioteca Nacional.

En 1976 se iniciaron en consecuencia las tareas conducentes a la organización de ese Sistema y la redacción de una Ley de creación del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Esta Ley fue aprobada unánimemente por el Congreso de la República el 25-6-77 y firmado por el Presidente Carlos Andrés Pérez el 27-7-77. Adscrito al Ministerio de Educación, al Instituto, entre otros, se le encomendaban los fines siguientes:

- 1) Ser Centro depositario del acervo documental, bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela y venezolanista, como fuente permanente de información para la investigación sobre el país y el pueblo venezolano...
- 2) Velar por el cumplimiento de la legislación sobre depósito legal;
(...)
- 4) Poner a disposición de los investigadores y estudiosos el material bibliográfico y no bibliográfico de la Biblioteca Nacional;
- 5) Colaborar con los organismos competentes en el desarrollo de investigaciones sobre la cultura venezolana y sus fuentes, de acuerdo con los intereses fundamentales de Venezuela;
(...)
- 11) Velar por el enriquecimiento y conservación de los recursos bibliográficos y no bibliográficos del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas;

Según se desprende de lo anterior, el área de acción del Instituto se concentra especialmente en el fortalecimiento de la Biblioteca Nacional como centro deposita-



rio de la memoria documental venezolana y venezolanista, y en la organización y el desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos del país. La transformación institucional, financiera y programática de la vieja Biblioteca Nacional resultaba así en la implementación de un programa de alcance nacional y con funciones modernas, de mayor complejidad operativa y, algunas de ellas, sin un precedente nacional o regional que le sirviera de apoyo. La vieja Biblioteca Nacional no cupo ya más en su vieja sede de San Francisco.

Ya para 1977, la Biblioteca Nacional comenzaba a mostrar los resultados de la orientación doctrinal que había asumido en 1974. Estos resultados pueden ser mejor apreciados si se discriminan las distintas áreas de gestión institucional:

- *Enriquecimiento significativo del acervo venezolano y venezolanista.* Este enriquecimiento ha sido sustancial en cuanto a la colección bibliográfica (1983 = 850.000 vols.) y considerablemente elevado en cuanto a la colección hemerográfica (1983 = 2.100.000 ejemplares) y, especialmente, la audiovisual (1983 = 200.000 piezas).
- *Respaldo a varios proyectos de formación de documentación cultural,* particularmente en las áreas indigenista y afro-venezolana y la producción de instrumentos de referencia venezolanista para la investigación y la información.
- *Organización de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas,* constituido a partir de la formación de 23 Redes Estadales de Servicios Públicos Bi-

bliotecarios. Como núcleo de cada Red y filial de la Biblioteca Nacional, existe en cada entidad federal venezolana una Biblioteca Pública Central, actualmente en vigoroso grado de desarrollo hacia su consolidación. Antes de 1974 varios Estados del país carecían de estos centros culturales y aún de servicios coordinados y en número suficiente para atender a la población. (36)

Automatización de las funciones bibliotecológicas, es decir de los procesos de selección, clasificación y catalogación de los libros, las publicaciones periódicas y los materiales audiovisuales que ingresan a la Biblioteca Nacional, por diversas vías. Estos procesos se han optimizado considerablemente y siguen normativas internacionales. El nivel de procesamiento completo de libros en 1983 es de 700 por mes, vs. 350 p/m para 1974.

Creación de un Sistema Automatizado de Información de Biblioteca Nacional (SAIBIN), por el cual el país dispone hoy de un Banco de Datos Bibliográficos Venezolanos de cerca de 73.000 referencias, además de archivos de información especializada en el área jurídica (gracias a la incorporación en él de documentación de la Corte Suprema de Justicia, el Congreso de la República, la Fiscalía General de la República) y el área cultural (con participación progresiva de las universidades nacionales).

Ordenamiento y difusión de la bibliografía nacional. El aprovechamiento eficiente de las facilidades computacionales y humanas ha resultado en la producción de la primera bibliografía nacional automatizada de Latinoamérica, la Bibliografía Vene-





zolana. La misma resuelve satisfactoriamente las actividades de control bibliográfico, el cual, ordinariamente suele ser un proceso rezagado en la mayoría de las Bibliotecas Nacionales del mundo. Incluyendo la compilación retrospectiva, el IABNSB ha registrado en 7 años la información bibliográfica venezolana correspondiente a 29 años.

Reforma de la Ley relativa al Depósito Legal, para modernizarla y hacer más efectiva su cobertura, aparte de incluir su aplicación a materiales audiovisuales. La dotación de la Biblioteca Nacional fue ampliada en 1982 por un Decreto Presidencial (Nº 1613, del 7-9-82) por el cual se dispone el envío al IABNSB del 25% del tiraje de las publicaciones de las oficinas que conforman el Poder Ejecutivo.

Aplicación y difusión de prácticas de conservación documental. Para restaurar y preservar el ex-



tenso y variado acervo documental de la Biblioteca Nacional, el IABNSB creó el Centro Nacional de Conservación Documental. Entre los logros más resaltantes de este Centro debe mencionarse la microfilmación de la prensa venezolana del siglo XIX existente en la Biblioteca Nacional, y la microfilmación de la Gaceta Oficial.

Planificación y construcción de una nueva sede para la Biblioteca Nacional. Acorde con su crecimiento y la importancia de sus programas, se inició en 1981 la construcción de una nueva sede para la Biblioteca Nacional, en el Foro Libertador. A un costo superior a los 600 millones de bolívares, el nuevo edificio, de 79 mil metros cuadrados, tendrá capacidad para 3.606.000 vols. (5.900.000 vols. compactos) y 1.369 puestos de lector. Se espera su conclusión para 1985.

En la consecución de los logros anteriores, el IABNSB ha contado con el apoyo de los poderes públicos y numerosas organizaciones culturales, públicas y privadas, nacionales e internacionales. De especial significación ha sido el apoyo brindado por la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano, creada en 1975 y presidida por el historiador Ramón J. Velásquez. Igual relevancia posee el respaldo de numerosas personalidades del mundo cultural venezolano.

Injusto sería negar que la nueva Biblioteca Nacional tenga raíces en ese pasado que a grandes rasgos describimos desde la colonia. En cierta forma su historia es la historia del país. Por sus antecedentes, quizás estamos hablando de la institución cultural más vieja de nuestra sociedad. Subsidiaria, relegada, desprotegida, reivindi-

cada y finalmente elevada al sitio más alto que ha ocupado en su largo acontecer, la obra es la herencia que la dedicación, la constancia, el idealismo y la voluntad nacionalista de muchos venezolanos hoy tratamos de enriquecer para los compatriotas que nos siguen. La Biblioteca Nacional es una nave en el tiempo.

REFERENCIAS

- (1) Ildelfonso Leal: *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1978, 3 vols.
- (2) Lino Gómez Canedo: *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1974.
- (3) Ildelfonso Leal: *El Colegio de los Jesuitas en Mérida. 1628-1767*. Caracas: U.C.V., 1966.
- (4) Ildelfonso Leal: *Libros y Bibliotecas...*, t. I. p. IXV. Este historiador publica el inventario de esta biblioteca en la misma obra t. I p. 54-88.
- (5) Ildelfonso Leal: *Libros y Bibliotecas...*, t. I. p. CXXXIII. El inventario de esta Biblioteca lo publica Leal en la misma obra t. II. p. 78-118.
- (6) Sobre el punto consultar Irving Leonard: *Los libros del Conquistador*. México; fondo de Cultura Económica, 1953 y el estudio preliminar de Leal a su obra *Libros y Bibliotecas...*

- (7) A lo largo de este estudio citaremos varias veces los escritos del Profesor Pedro Grases reunidos en sus *Obras*. Barcelona: Ed. Seix Barral, 1981. 8 vols. En este caso consultar t. V. p. XVII-XXI.
- (8) Pedro Grases: *Libros y Libertad*. Caracas. Ed. de la Presidencia de la República, 1974, p. XIX.
- (9) Pedro Grases: "Motivación" en *Libros y Libertad*, p. XIII-XIX.
- (10) Sobre la iniciativa de Juan Germán Roscio consultar Arístides Rojas "Orígenes de la Biblioteca Nacional" en *Estudios Históricos Orígenes Venezolanos*. 2a. ed. Caracas OCI, 1972, p. 462-471. El texto de Roscio puede leerse en el mismo libro (p. 464-465). La publica también Pedro Grases en *Testimonios Culturales*. Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1966, p. 5-16.
- (11) Sobre el punto consultar el estudio de Manuel Pérez Vila "Una Biblioteca Pública en plena Guerra a Muerte en: *Los Libros en la Colonia y en la Independencia*. Caracas: OCI, 1970, p. 104-106.
- (12) Libia de Ramírez y Carmen Julia de Padilla: *Historia de la Biblioteca Nacional. Desde su origen hasta 1899*. Caracas U.C.V., 1951, 66 p. La información que ofrecemos procede de la p. 3.
- (13) Antonio Leocadio Guzmán: "Memoria sobre los negocios correspondientes a los despachos del Interior y Justicia..." en *La Doctrina Liberal, Antonio Leocadio Guzmán*. Caracas: ed. de la Presidencia de la República, 1961, t. I. p. 75-144. La información a la cual aludimos puede verse en la p. 98.
- (14) Rafael Fernández Heres: *La instrucción de la generalidad*. Caracas: Ministerio de Educación, 1981. 2 vols. (vol. I, p. 27).
- (15) Ver el Decreto en Pedro Grases: *Testimonios...*, p. 70-74. Consultar también Francisco González Guinand: *Historia Contemporánea de Venezuela*, 2a. ed. Caracas: Presidencia de la República, 1954. 15 vols. (tomo III, p. 163 nota 1).
- (16) Francisco González Guinand: *Historia...*, t. III, p. 379.



Ver además "Asociación cultural El Liceo Venezolano" en Pedro Grases: *Testimonios...*, p. 88.

- (17) Francisco González Guinand: *Historia...*, t. V. p. 89-90.
- (18) El que quizás es el más lejano antecedente conocido de la Ley de Depósito Legal, establecido en 1944 y ampliado en 1977. Ver "Biblioteca Nacional" en: Diccionario Biográfico de Venezuela. Madrid: Blas S.A. 1953, p. 148-153. La información esta en la p. 149.
- (19) Este artículo puede verse en el volumen *Juan Vicente González*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, 1962.
- (20) Rafael Fernández Heres: *La Instrucción...*, t. I, p. 87.
- (21) Sobre este Decreto consultar Rafael Fernández Heres: *La Instrucción...*, t. I. p. 95.
- (22) Arístides Rojas: "Orígenes..." en *Estudios...*, p. 471.
- (23) Ver Manuel Segundo Sánchez, *Obras*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1964. 3 vols. En este caso está en el t. I. p. 47, sitio en el cual señala que fue Ernst su autor.
- (24) Rafael Fernández Heres: *La Instrucción...*, t. I. p. 118.
- (25) Rafael Fernández Heres: *La Instrucción...*, t. I. p. 136.
- (26) Rafael Fernández Heres: *La Instrucción...*, t. I. p. 196 y 207.
- (27) Consultar los libros de Eduardo Arcila Farias: *Historia...*, t. II, p. 542-545 y *Centenario de Ministro de Obras Públicas*. Caracas: MOP, 1974, p. 244.
- (28) Rafael Fernández Heres: *La Instrucción...*, t. I. p. 353.
- (29) Citado por Rafael Fernández Heres: *La Instrucción...*, t. I. p. 378. Hemos tomado algunos datos del trabajo de Lilibia de Ramírez, Carmen Julia de Padilla: *Historia de la Biblioteca Nacional 1900-1939*. Caracas: U.C.V., 1950.
- (30) Sobre Sánchez consultar Pedro Grases: "Manuel Segundo Sánchez" en sus *Obras*, t. VII. p. 14-70.
- (31) Manuel Segundo Sánchez "Creación de la Oficina Bibliográfica de Venezuela" en sus *Obras*, t. II. p. 127-128.
- (32) Sobre su personalidad consultar Ildefonso Leal: "Esquema biográfico de José E. Machado (1868-1933)" en José E. Machado: *El día Histórico* 2a. ed. Caracas: OCI, 1970. p. 7.15.
- (33) Sobre su personalidad ver Pedro Grases: "Enrique Planchart: La deuda al amigo" en sus *Obras*. t. VII. p. 292-299.
- (34) Enrique Planchart: "Habla al Director de la Biblioteca Nacional" en *Prosa y Verso*, p. 200.
- (35) Esta parte del trabajo se basa principalmente en el documento "El desarrollo de un Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información en Venezuela (1974-1982)", de Iraset Páez Urdaneta (Caracas, 1983. 32 p.)
- (36) En la actualidad (1983) funcionan además 81 Bibliotecas Públicas, 264 Salones de Lectura y 14 Puntos de Préstamo. Estos servicios cubren el 84% de las cabeceras de los distritos venezolanos. En el quinquenio 1979-1984 se invirtieron 156.000.000 Bs. para dotar de infraestructura y equipar estos servicios.



Estación de "Caño Amarillo"

El Metro de Caracas _____

y el Rescate de la Estética Urbana _____ Leszek Zawisza

Durante el último medio siglo, la historia urbana de Caracas ha producido cambios tan radicales en su forma, extensión, situaciones sociales y paisaje, que hoy, sin recurrir a la historia escrita, difícilmente podríamos considerarla una derivación de la ciudad de Guzmán Blanco o tanto menos de la ciudad colonial. Pocos edificios, casi ninguna plaza o calle han conservado este pasado, siempre menos visible y menos sentido. Caracas, a diferencia de otras grandes ciudades (es doloroso decirlo), ha perdido gran parte de su memoria urbana.

Para un habitante que las ha presenciado, estas constantes modificaciones parecen ya cosa normal; tuvo que acostumbrarse a ellas, viendo como se suprimía el indiscutible dominio de los campanarios de Santa Teresa y del blanco volumen del Teatro Municipal por las torres del Centro Simón Bolívar, como se sobreponía encima de las viejas calles la compleja red de las autopistas, como se demolía el Mercado de San Jacinto o el barrio El Conde, reemplazado con los nuevos rascacielos del Parque Central.

Estos cambios obedecían al mismo esquema evolutivo: primero el deterioro de las anteriores construcciones o barrios, luego su demolición, después la fastuosa inauguración de las nuevas obras que con su sorpresiva presencia parecían anular cualquier referencia al pasado, y finalmente el gradual deterioro de estas nuevas obras, evitado solo en pocos casos a costo de un gran esfuerzo, o detenido a través de nuevas modificaciones.

El conjunto de tales transformaciones, realizadas en forma no planificada integralmente y acompañadas por la despiadada especulación con el suelo urbano, ha producido al fin una severa crisis de la ciudad moderna, tanto en su función social como en su paisaje, sentida directamente por sus habitantes y observada por los que la visitaron.

La vieja Caracas de los peatones y de los coches de caballos, ni se dió cuenta de la aparición de los primeros automóviles considerados como curiosidades de la nueva era, sin sospechar la metamorfosis que estos producirían, multiplicándose con la misma velocidad con la cual se extraían del suelo las toneladas de petróleo.

La "ciudad de los techos rojos", que en cierto momento de su historia tenía que parecerse a París, ha evolucionado finalmente al modelo de Los Angeles, sojuzgada totalmente por el automóvil. A éste se le hicieron concesiones de magnitud siempre más y más creciente, mientras que el espacio destinado al peatón se empobrecía y achicaba hasta volverse en algunas zonas prácticamente nulo. Al multiplicarse las autopistas, se empobreció el ingrediente humano, aislando entre sí a las personas que, encerradas en sus automóviles, deseaban recorrer a gran velocidad las crecidas distancias. La acera, reducida al mínimo, fue también invadida por el carro mal estacionado, el cual, con su masiva presencia volvió detestable el paisaje urbano.

Surgieron voces de protesta y crítica, siempre más frecuentes. "Aberración ecológica y urbana que se llama Caracas", "La agonía de las plazas", "O ranchos o desarrollo", "Caracas voraz, brutal, desmesurada", "Caracas, modelo de antiurbanismo", "Caracas, una ciudad destruida" he aquí los títulos de los artículos de prensa que recogían expresiones de Juan Liscano, Marcos Negrón, Uslar Pietri, Kenneth Frampton, Manuel Castells o Euro Fuenmayor.

Repentinamente, la inauguración de la primera línea y de las catorce estaciones del Metro, ha introducido una nueva nota de optimismo; primero, por la respetuosa aceptación de sus instalaciones de parte del público caraqueño; luego por la positiva incidencia urbanística, visible en los determinados puntos de su recorrido. El

Metro, en la historia urbana de Caracas, constituye lo que en la teoría de Malisz se llamó "el umbral", o sea un repentino salto en la línea que podría trazarse en el esquema evolutivo del sistema de comunicaciones urbanas a través del tiempo. El salto, que quizás podríamos calificar como "la revolución del metro", evidenció que con la buena calidad de obras y con su adecuada organización y promoción, es posible cambiar las costumbres del caraqueño para que mantenga limpio "su" Metro, para que se produzca esa atmósfera social en la cual sería mal visto cualquier acto del vandalismo o de comportamiento vulgar. Esta nueva y esperanzadora situación, casi un tácito acuerdo para mantener hermoso el mundo subterráneo, puede emerger en la superficie, para que aquí también, incentivada por la vecindad de las estaciones y alargada a otras zonas, transforme la ciudad hostil y brutal en la ciudad humana.

El arquitecto inglés Kenneth Frampton, quien nos visitó en el año 1979, habló de las "enclaves" o "plataformas", definiendo así aquellas partes de la ciudad que fueron constituidas por conjuntos urbanísticos de alta calidad, como la Ciudad Universitaria o El Silencio, que emergían por entre la gran masa del tejido urbano anónimo, deteriorado y pobre. Estas "plataformas" deberían ser valorizadas y convertirse en apoyo para un buen diseño y correcta planificación, permitiendo rescatar las áreas circunvecinas y mejorar gradualmente todo el organismo de la ciudad. Frampton consideraba también que el Metro debería ser aprovechado como instrumento del mejoramiento del diseño urbano, produciendo un impacto positivo alrededor de sus estaciones, para que estas no fueran estaciones solamente, sino otros tantos "enclaves" o "plataformas".

Desde luego este anhelo no fue únicamente del urbanista inglés, porque en diversas oportunidades los arquitectos venezolanos y los planificadores del Metro, han ex-

presado y nutrido las mismas esperanzas. Creemos que éstas han sido en gran parte cumplidas. El Metro no solamente constituye un instrumento de cambio de las costumbres, sino también rescata la calidad urbana de la ciudad.

Las estaciones del tramo operante se alinean a lo largo de aproximadamente once kilómetros, atravesando del oeste a este la parte central de Caracas. Sintetizando las zonas en las cuales éstas están ubicadas, podríamos agruparlas en las primeras cinco que sirven a Catia; Propatria, Pérez Bonalde, Plaza Sucre, Gato Negro, Agua Salud; las siguientes cuatro del casco central: Caño Amarillo, Capitolio, La Hoyada, Plaza Carabobo; y las otras cinco de la primera extensión urbana hacia el este: Bellas Artes, Colegio de Ingenieros, Plaza Venezuela, Sabana Grande y Chacaito.

Catia ha sido la periferia de la antigua ciudad, nacida en la vía que la comunicaba con su puerto y convertida en "Nueva Caracas", urbanización planificada en 1932, bajo la administración gomecista. La Plaza Sucre se llamaba entonces Plaza de Juancho Gómez. Era famosa en aquellos tiempos la Laguna de Catia, lugar de paseos en botes con el restaurant y "dancing" muy concurrido.

El gobierno de Isaias Medina construyó la urbanización de Propatria, continuada luego bajo Pérez Jiménez, junto con las Lomas de Urdaneta. Los Magallanes, Alta Vista, Lídice, Los Flores, se desarrollaron alrededor de la Nueva Caracas. Finalmente surgió el 23 de Enero, ocupando las colinas entre el Atlántico y el Calvario. En Catia se instalaron varias industrias, y en su periferia brotaron numerosos barrios marginales; unas y otros causaron un paulatino deterioro de toda la zona. La Laguna, con el tiempo, fue abandonada y rellenada de tierra y solo en las Plazas Sucre y Bonalde había algún vestigio de verde.

Como el eje principal en el sentido este-oeste quedó la

Avenida Sucre una de las más importantes arterias viales de Caracas, flanqueada desafortunadamente por construcciones accidentales de mala calidad, y altamente contaminada por el intenso tráfico automotor.

El impacto de las instalaciones del Metro ha sido convergente en el tiempo, en este sector de Caracas como en otros, con la inauguración de diversas obras urbanas, debidas a la acción del Gobierno y en algún grado también a las iniciativas privadas. Para Catia, tuvo particular importancia la construcción del paseo peatonal en lo que fué la anterior Avenida España, entre Pérez Bonalde y Plaza Sucre. Lo precedió el Centro Comercial de Propatria, un gran conjunto en la inmediata cercanía de la Cárcel Modelo. Las obras del Metro exigieron la demolición del conjunto del Cuartel Urdaneta; pronto se procederá también a la eliminación de la Cárcel Modelo. La hermosa estación terminal de la línea en Propatria con sus jardines bien cuidados y el Centro Comercial, han cambiado radicalmente esta zona, creando unos puntos de movimiento tráfico peatonal.

Los barrios industriales separan el terminal de Propatria de la Plaza Pérez Bonalde. Desde aquí, empieza otra vez el dominio del peatón, quien al salir de la estación del Metro a pocos pasos de los edificios del Mercado, puede caminar por el Boulevard de Catia, bordeado por las tiendas y equipado con asientos alrededor de los árboles y flores. Al llegar a la Plaza Sucre, habrá disfrutado de la nueva "espina dorsal" de Catia, esta vez sin interferencia de los automóviles.

La estación de Gato Negro, donde se construyó una pasarela peatonal por encima de la Avenida Sucre, será el punto de desembarque para el Parque del Oeste. Demolidos los viejos depósitos del M.O.P. la vasta zona está ahora recorrida por los tractores, descubriéndose algunos grupos de vegetación alta en las cercanías del Liceo Mi-



Estación terminal "Propatria"



Estación "Pérez Bonalde" y vistas de 1940 y 1960.



guel Antonio Caro. Finalmente Catia tendrá su gran parque, indispensable para esta porción de Caracas tan densamente poblada.

El Metro corre paralelo a la Avenida Sucre, en una hondonada que fué la ruta del antiguo ferrocarril a la Guaira. Aquí se reforestaron los altos taludes, creando una importante faja de verdor. En medio de la Avenida, junto con el puente peatonal que la atraviesa, está situada la estación Agua Salud, punto de conexión con la popular urbanización. Además de restaurar las zonas de grama, se construyeron escaleras y pasadizos para facilitar el acceso e inclusive permitir la comunicación peatonal entre el 23 de Enero y los barrios de Manicomio, Cútipa y Lídice.

Estaciones de "Plaza Sucre" "Gato Negro" y "Agua Salud", en el Oeste de la Ciudad.





Vieja Avenida Sucre (con línea del ferrocarril)



Estación "Caño Amarillo"

El sector de Caño Amarillo, tan rico en edificios de valor histórico y de una configuración topográfica particularmente variada e interesante, fué objeto de proyectos de renovación que gradualmente se están realizando, entre los cuales la estación del Metro constituye un importante inicio. La línea del ferrocarril corre aquí elevada; un paso peatonal la atraviesa en el nivel bajo, terminando en la plazoleta con el monumento a Gardel.

El Arco de Federación, la Capilla del Calvario, el Viaducto Unión y el Palacete de Santa Inés, forman una concentración de elementos urbanísticos de primera importancia, junto con el cerro y su vegetación. Muy cercana se construye la Plaza del Bicentenario, una obra notable que reemplaza las viejas casuchas deterioradas en la salida desde Caño Amarillo hacia el Silencio.

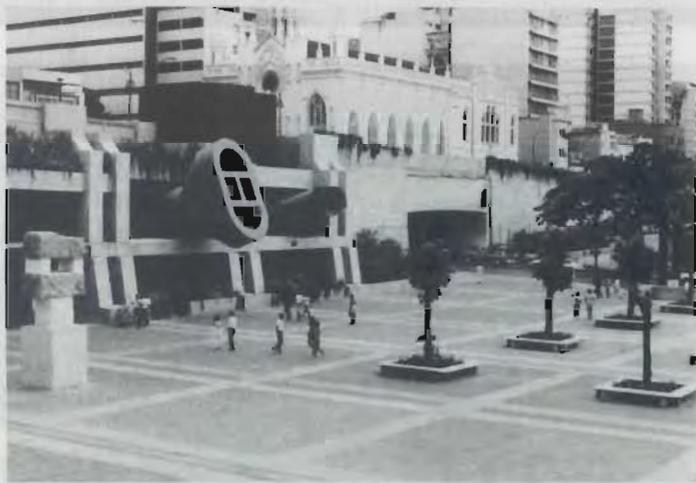
La estación Capitolio ha ayudado a humanizar esta parte céntrica de la ciudad, mientras se convertían en paseos peatonales los dos lados de esta cuadra: Monjas a Padre Sierra y Monjas a San Francisco. Disminuyó también el número de carros estacionados al sur del Palacio Legislativo; esperamos que en un futuro también estos desaparecerán y podrá restablecerse el arreglo de parque que dió Guzmán Blanco a esta área.

La estación de la Hoyada es probablemente la más importante por su impacto urbanístico. Aquí se aprovechó el amplio espacio libre preexistente, construyendo una serie de escaleras sabiamente distribuidas, que unen la Avenida Universidad con la de Fuerzas Armadas que pasa por debajo. Además se ha creado una nueva plaza urbana, con bancos, materos y pérgolas, limitada con una pared

Estación "Capitolio" (incluye vista anterior del lado norte del Capitolio Nacional).



Estación "La Hoyada"



en la cual se conmemoró el Bicentenario reproduciendo las palabras de Bolívar. Los vitrales y las sorprendentes formas esculturales de los ductos de ventilación mecánica, enriquecen la larga fachada de la estación en el nivel bajo. Arriba, en la esquina de Coliseo, la estación y las oficinas del Metro están contenidos en un edificio alto, donde el vidrio acabado en espejo se combina con la cerámica roja en un hábil manejo de volúmenes, enriquecidos con la cascada de agua, esculturas de gran tamaño, revestimientos de mármol negro y amplias superficies de cristales.

En el siguiente sector de la Avenida Universidad, se han construido amplias aceras, flanqueadas por jardines que las protegen del lado del desnivel que se produce entre las dos calles paralelas. La importancia de la estación

Estación "La Hoyada"



Estaciones de "Parque Carabobo" y "Bellas Artes"



de la Hoyada no consiste solamente en sus valores arquitectónicos y decorativos; ella constituye además la conexión con el terminal de autobuses extraurbanos del Nuevo Circo.

La estación Parque Carabobo proporciona el servicio para el populoso barrio de La Candelaria y rescata del abandono anterior a esta plaza arbolada. En los días de la semana el centro más activo aquí es el Liceo Andrés Bello y en los días festivos el parque acoge a grandes y niños alrededor de la fuente de Narváez.

El tramo entre la Hoyada y el Parque Carabobo podría fácilmente formar un agradable paseo peatonal, utilizando los terrenos entre la Avenida 1 México y la Avenida Bolívar, ya arbolados y convertidos parcialmente en parque, aunque todavía carecen de buen arreglo y mantenimiento.

La estación Bellas Artes está destinada a servir al Parque Los Caobos, al núcleo cultural de los Museos y del Ateneo, al Teatro Teresa Carreño y al Parque Central con sus hoteles internacionales. Su ubicación no es del todo adecuada porque las avenidas de rápido tránsito automovilístico separan estos grandes conjuntos sin que se hayan construido pasos elevados o subterráneos para peatones. Es probable que en un próximo futuro esta situación mejorará, aprovechando los terrenos todavía libres o a medio construir. Particularmente inconveniente parece ser la separación de la estación del Metro de la Plaza Morelos, en la cual además no existe la categórica prohibición de utilizarla como estacionamiento de carros.

Entre Bellas Artes y el terminal de Chacaíto, se abre un tramo de tres kilómetros que ya en gran parte puede ser recorrido a pie, gracias a la conversión al uso peatonal de ciertos sectores y a los trabajos de acondicionamiento y mejoras emprendidos en el Parque de los Caobos, Plaza Venezuela, la Gran Avenida, Sabana Grande y



Estación "Colegio de Ingenieros"



Estación "Parque Carabobo"

Vieja vista de la Avenida Lincoln, hoy Boulevard de Sabana Grande.



Estación "Plaza Venezuela"



Chacaito. La estación Colegio de Ingenieros pudo rescatar gran parte de la zona de Santa Rosa antes abandonada, aunque dejó intacta una isla de casas miserables en el mismo borde del parque y a un paso de la Plaza Venezuela.

La Caracas de antes, y particularmente la de hoy, se distingue por una gran cantidad de monumentos u obras del tipo "ornato urbano" que cada gobierno se siente obligado de sembrar como un gesto de superficial apoyo a la vida cultural. Las estaciones del Metro no se apartan de este esquema, que evidentemente posee también un ingrediente educativo bien intencionado, además del deseo de "hermosear" al ambiente urbano. Sin embargo la situación de las obras de arte

en el sector Quebrada Honda — Plaza Venezuela, llega a extremos contraproducentes: en un corto espacio se suceden: la monumental fuente de la plaza, la estatua de Andrés Bello, la pared multicolor de Cruz Diez, la estructura — escultura de aluminio de Alejandro Otero, el reloj de flores y la estatua de Colón. La profusión de estos elementos decorativos, en parte heterogéneos, limita con cursilería e impide el disfrute y la apreciación de cada uno de ellos en la zona tan importante desde el punto de vista representativo.

Siguen luego los tramos de la Gran Avenida y de Sabana Grande, rescatados totalmente para los peatones. La estación de Sabana Grande está bien proporcionada en sus modestas dimensiones para integrarse a otros



Estación "Sabana Grande"

objetos del mueblaje urbano en este sector, como los asientos, los faroles, las jardineras y las edificaciones comerciales, afortunadamente mantenidas en escala modesta y humana.

Así llegamos al terminal de Chacaito, lugar de gran animación por la convergencia de las líneas de comunicación y de los centros comerciales. La hábil planificación ha logrado crear una nueva y amplia plaza, en la cual los amarillos tubos estratificados apenas señalan la presencia de las estaciones del Metro.

La escultura cinética de Soto domina este espacio, a pesar de que en su cercanía se quiso colocar el monumento del Almirante Brión, discorde por su naturalismo formal. A pesar de este defecto, la plaza de Chacaito, debe ser valorizada como una extensa y efectiva zona de tranquilidad en esta porción de Caracas, antes excesivamente alborotada. Se podrán apreciar todavía mejor sus cualidades cuando crezcan los árboles recién plantados, creando beneficiosas zonas de sombra.

El Metro, parte orgánica y sustancial de la ciudad

Estación terminal "Chacaíto"



Vista del sector en 1978.

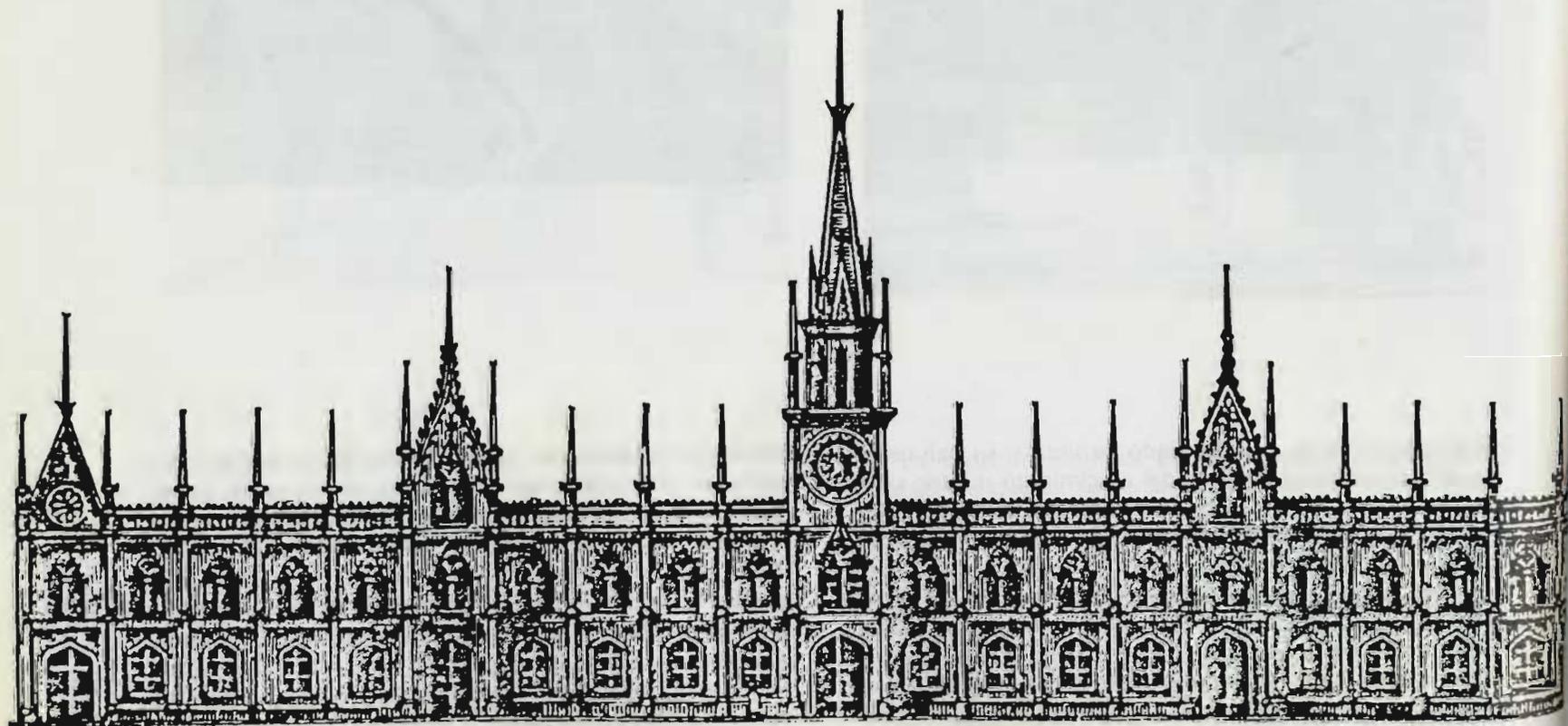


presente y futura, ha cambiado su vida y su paisaje. El dramático período anterior del crecimiento urbano siempre más acelerado, lejos de ser dominado por los Gobiernos de distintos colores políticos y faltantes de planificación ha producido desaciertos y errores.

Después del lance del Proyecto Rotival de 1939, no se ha elaborado ningún otro plan urbanístico global. El Metro posee la fuerza de convertirse en el segundo plan urbano moderno, de impulso y efectos más beneficiosos todavía. Las estaciones con sus entornos forman los "en-

claves" dispuestos por ahora a lo largo de la línea Propatria — Chacaíto, mañana extendidos a otras zonas. Reconocemos que fueron diseñadas a conciencia y que son firmes puntos de apoyo para otros planificadores. Desde ellos, en un proceso de "mancha de aceite", debe irradiar la acción en la cual convergen la conciencia ciudadana, el diligente trabajo de los urbanistas y las sabias decisiones de los concejales.

Así conformaremos un gran entorno urbano de la Caracas rescatada y hermosa.



INFOBILA

BIBLIOTECA NACIONAL, BALUARTE DE CULTURA _____ E IDENTIDAD VENEZOLANAS _____

La Biblioteca Nacional enriquece, conserva y facilita el acceso de todos los habitantes del país al acervo bibliográfico y no bibliográfico vinculado a la memoria nacional de todos los tiempos, con hincapié en la cultura venezolana y sus fuentes y factores: el pasado como prólogo del presente y anticipo del futuro.

Libros venezolanos y venezolanistas y de otros países –fuentes de nuestra cultura–; publicaciones periódicas venezolanas y extranjeras; material múltiple de investigación sobre culturas africanas y afroamericanas e indígenas, incluidas obras originales artísticas y artesanales; primeras ediciones y manuscritos de venezolanos notables; publicaciones oficiales de toda la época republicana; documentos legales e informes técnicos; documentos diplomáticos relativos a Venezuela esclarecedores de la política de las Grandes Potencias en momentos cruciales de nuestra historia; mapas; fotografías; películas; material televisado en cintas audiovisuales; partituras; imágenes múltiples; banco de datos automatizado de materiales bibliográficos y no bibliográficos.

La Biblioteca Nacional ha definido cuatro prioridades para el enriquecimiento de sus colecciones: venezolano y venezolanista; la cultura venezolana y sus fuentes; América latina y el Caribe; otros Continentes. La Biblioteca Nacional es un centro de difusión de los principios de UNESCO sobre política cultural: la cultura es necesidad popular; el desarrollo cultural es equivalente en importancia al socioeconómico y la asignación de fondos por el Estado debe ser equitativa; la defensa del patrimonio cultural es inseparable de la del ambiente; la cultura es un derecho humano universal inalienable; la identidad cultural de cada Nación es parte integrante del patrimonio cultural de la Humanidad.

Las colecciones actuales enriquecidas conforme a estas prioridades y la vigencia nacional y universal de los principios de UNESCO ayudarán a los venezolanos de hoy y de mañana a responder las interrogantes: ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? ¿Cuáles son nuestros ligámenes con el mundo? Los ayudarán asimismo a mejor decidir sobre el presente mediante cabal información y a proyectar su futuro sobre bases más firmes.



BIBLIOTECA NACIONAL BALUARTE DE LA CULTURA
E IDENTIDAD VENEZOLANAS

INFIA

Biblioteca Nacional: Servicios

La Biblioteca Nacional (Apartado Postal 6525, Caracas 1010-A), debido al crecimiento de sus colecciones en diferentes áreas temáticas y diversidad de formatos, actualmente ocupa cuatro sedes en distintos lugares del área metropolitana de Caracas, las cuales son:

Servicios Bibliográficos y de Referencia General y Especializada.

Dirección:

- Biblioteca Nacional (Sede de San Francisco)
Bolsa a San Francisco
Teléfono: 42 95 33 - 41 94 83
Horario: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado: de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Transporte: Metro, Estación Capitolio.
- Sala "Pedro Manuel Arcaya" de la Biblioteca Nacional.
Calle La Biblioteca, Urb. Los Laureles, frente a
Prevención del Delito. El Paraíso.
Teléfono: 42 24 31
Horario: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 2:30 p.m.
Transporte: Autobuses ruta Paraíso.

Servicios Hemerográficos:

Dirección:

- Hemeroteca Nacional, Edif. Mucubají, Av. Este con Sur 11, Esq. Urdaneta, San Agustín del Norte (frente a la Jefatura Civil de San Agustín).
Teléfono: 573 23 19
Horario: Martes a sábado de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
Transporte: Metro, Estación Hoyada o Parque Carabobo,



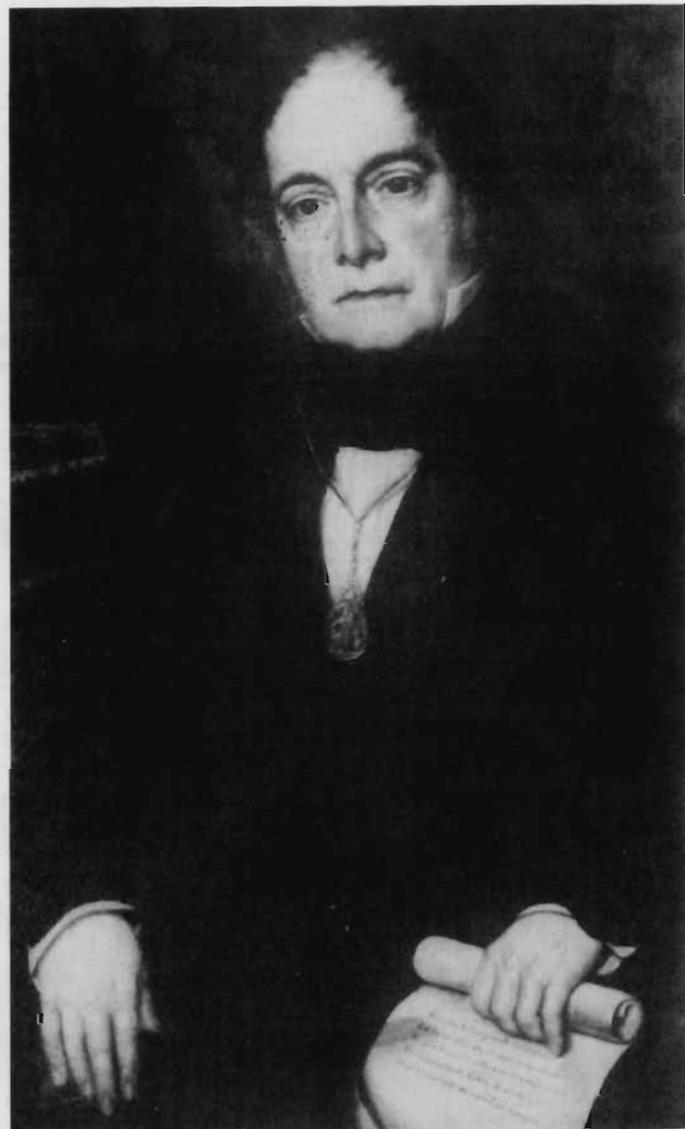
Servicios Audiovisuales:

- **Dirección:**

Archivo Audiovisual de Venezuela.
Edif. Rogi, Calle Las Piedritas con Soledad, Zona Industrial
La Trinidad (Estado Miranda).
Teléfono: 93 97 46
Horario: Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL (Sede de San Francisco) USTED PUEDE CONSULTAR:

- **Colección de Referencia**, en la Sala Homenaje a Andrés Bello.
Atlas. Bibliografías Nacionales. Bibliografías especializadas. Boletines bibliográficos. Catálogo Público (manual y automatizado). Catálogos generales. Diccionarios. Directorios. Enciclopedias. Guías. Índices. Manuales. Repertorios bibliográficos venezolanos, latinoamericanos e internacionales. Seudonimia venezolana.
- **Colección General**, en la Sala Andrés Bello.
Monografías Impresas: venezolanas, venezolanistas y extranjeras.
Publicaciones Oficiales en la Sala Homenaje a Juan Germán Roscio: Gacetas Oficiales y Municipales. Constituciones de Venezuela, 1811-1961. Memorias de Ministerios. Publicaciones de Organismos Internacionales de los cuales Venezuela es miembro.





Archivo y colecciones especiales

- Archivo y biblioteca del extinto Cronista de la Ciudad de Caracas Don Enrique Bernardo Núñez, donados a la Nación por sus descendientes. La casa de sus últimos años fue adquirida por FUNRES, a fin de conservar el sitio de trabajo y las colecciones del escritor y como sede de la Biblioteca Pública "Enrique Bernardo Núñez," en Los Chorros, Estado Miranda.
- Archivo personal del escritor Don Rufino Blanco Fombona y ediciones raras autografiadas de su biblioteca, quince mil piezas en total, adquirido por FUNRES de sus herederos para la Biblioteca Nacional.
- Archivo personales y oficiales de Don Antonio Leocadio Guzmán y de su hijo el General Presidente Antonio Guzmán Blanco, adquiridos por FUNRES para la Biblioteca Nacional.
- Archivo y biblioteca personales del extinto Presidente de la República Don Rómulo Betancourt, donados por sus herederas, los cuales se encuentran en custodia en la sede de la Fundación Rómulo Betancourt. Las micropelículas del archivo se pondrán progresivamente a disposición de los investigadores conforme a normas establecidas por las herederas.
- Archivo y biblioteca del escritor merideño Don Tulio Febres Cordero, donados a la Biblioteca Nacional por sus herederos, con sede en Mérida, constituido por valiosos materiales con hincapié en la región andina venezolana.
- Manuscritos literarios, poéticos y políticos de Andrés Eloy Blanco, donados a Biblioteca Nacional, por sus herederos.
- Micropelículas de manuscritos personales, y literarios de Don

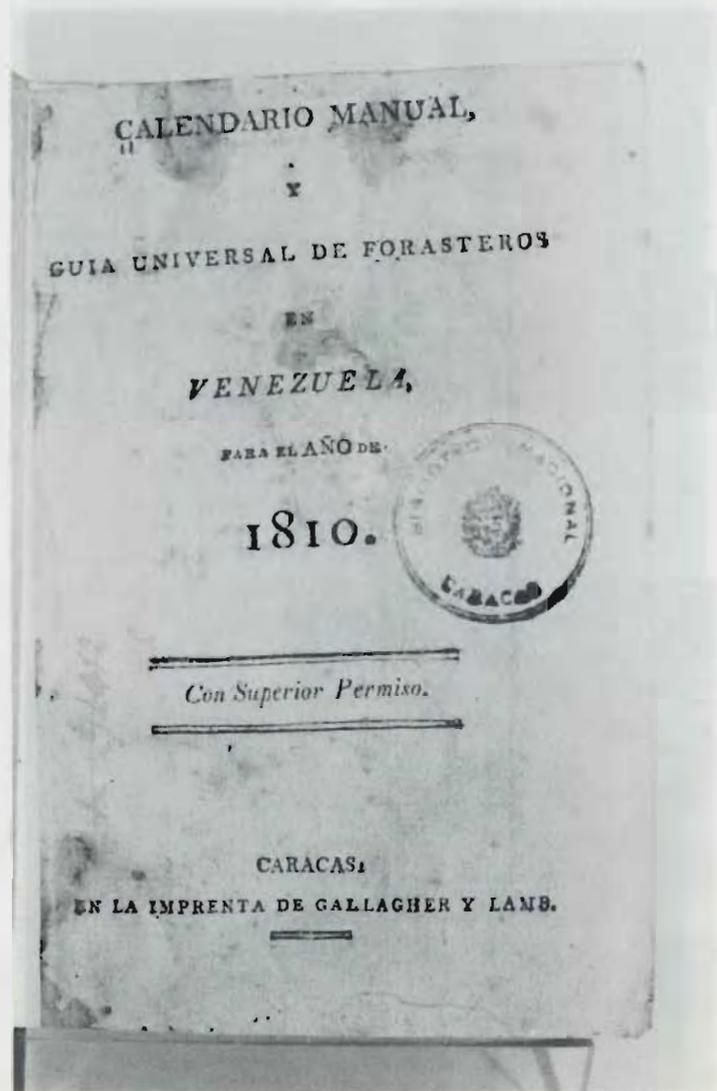
Rómulo Gallegos, en custodia por sus herederos y para consulta previa su autorización.

- Estos archivos y bibliotecas, unidos a las colecciones de la Sala Pedro Manuel Arcaya de la Biblioteca Nacional y a la serie de documentos diplomáticos relativos a Venezuela en archivos de Europa y América, adquiridos por FUNRES, por mandato de sus Estatutos, para la Biblioteca Nacional, constituyen fuentes extraordinarias de investigación especialmente sobre la historia venezolana vinculada a la mundial durante los siglos XIX y XX.



- **Libros Raros y Manuscritos,** en la Sala Homenaje a Adolfo Ernst.

Colecciones de Impresos Antiguos-Extranjeros y Venezolanos. Obras destacadas por Rareza y Alto Valor. Manuscritos en originales. Reproducciones de incalculable valor informativo y sentimental.



- **Colección de Referencia en Estudios Africanos y Afroamericanos**, en las Sala Homenaje a Juan Pablo Sojo. Colección conmemorativa "Bessie H. Scott" en custodia. Esta colección abarca cerca de veinte mil piezas bibliográficas y no bibliográficas e incluye:

Obras de Referencia; Temas sobre Cultura, Política, Historia y Música de Africa y América. Libros especializados sobre arte de Africa y diápora. Folletos y manuscritos raros sobre trata de esclavos, especialmente en América Latina. Diapositivas sobre cultura y artes de Africa y Afroamérica. Música grabada ritual y folklórica de Africa y Afroamérica, Jazz y música europea con instrumentos africanos o negroides. Música clásica por compositores de ascendencia africana. Grabados, litografías, óleos y esculturas que tratan sobre el Africa y Afroamérica. Colección de fotografías de personajes más destacados de Africa y Afroamérica. Objetos de Arte, artefactos e instrumentos musicales y piezas rituales de Africa y Afroamérica.



- **Colección de Referencia en Estudios Indígenas**, fuentes y factores culturales, en la Sala Homenaje a Walter Dupouy

Temática aborígen venezolana y americanista. Libros Raros sobre culturas de América y Venezuela y documentos inéditos que tratan del Nuevo Mundo. Manuscritos en lenguas indígenas. Bibliografía nacional etnográfica. Publicaciones periódicas especializadas.

- **Centro de Documentación Diplomática, Consular y Judicial** relativa a Venezuela en archivos de América y Europa (fotocopias y micropelículas de originales), especialmente de los siglos XIX y XX, adquiridas para la Biblioteca Nacional, por FUNRES, conforme al Decreto de creación y a los estatutos de la Fundación.

- **Centro de Documentación en Bibliotecología, Documentación e Información (CEDINBI).** La colección es de consulta para apoyar toma de decisiones por parte de los funcionarios del IABNSB y de servicio directo al público en lo relativo a Ciencias de la Información.

- **Colección de la Sala Pedro Manuel Arcaya**(donada a la Nación por sus sucesores).

Primeras ediciones y libros raros. Obras sobre: Derecho, Política, Historia, Geografía, Viajes, Antropología, Religión y Literatura venezolana, hispanoamericana, española y francesa. Monografías sobre: Simón Bolívar, descubrimientos. Historia de América, desde la época precolombina. Historia de países europeos, africanos y asiáticos, lenguas indígenas venezolanas y rebeliones coloniales de esclavos en Venezuela. Material bibliográfico y no bibliográfico sobre fronteras de Venezuela. Ediciones Príncipes de obras de Alejandro de Humboldt. Diarios y revistas nacionales y extranjeras. Esta colección de cerca de 70.000 volúmenes, abarca publicaciones anteriores a 1958, fecha en que cesó su enriquecimiento.

- **Sala de Usos Múltiples.** Homenaje a Arístides Rojas:

Exposiciones regulares y periódicas de obras artísticas contemporáneas venezolanas de la colección de la Galería de Arte Nacional (GAN). Proyecciones de material audiovisual. Conferencias, coloquios. Conciertos. Exposiciones bibliográficas y no bibliográficas. Exposiciones sobre personajes y acontecimientos nacionales y mundiales.



TRES LINEAS PARA UNIR A CARACAS

Este tramo puesto en operación, es la primera parte de la Línea 1, Propatria- Palo Verde. Las 14 estaciones del total de 23 que tendrá la Línea, se encuentran emplazadas dentro de la zona actualmente más congestionada de Caracas y de mayor cantidad de desplazamientos de personas, en el sentido Oeste-Este y viceversa. La intensidad y frecuencia de estos desplazamientos constituyó un factor determinante en la escogencia de la ruta y demandaba su construcción a corto plazo.

Su rentabilidad permitía justificar los enormes costos de inversión, dada la altísima demanda y el potencial de uso que tendría la línea. Efectivamente, se estima que para el año 2000, este corredor contará con aproximadamente 960.000 habitantes y 500.000 lugares de trabajo, lo cual significa que la línea tendrá más de 1.200.000 usuarios diarios, equivalente a 370 millones al año.

La línea pasa por el Casco Central y centros secundarios del corredor, principalmente para facilitar el traslado de los usuarios al trabajo. Permite también a las grandes concentraciones de habitantes de bajos ingresos, aprovechar mejor las oportunidades que ofrece la ciudad: se llega más fácil a los Hospitales, a los Centros Educativos como la Universidad Central y a las áreas recreacionales, como el Parque Los Caobos.

El terminal oeste es la Estación PROPATRIA a partir de la cual la línea gira hacia el norte para entrar en Catia a través de la Avenida España. Este tramo, al ser construido en túnel por debajo de la Avenida, permitió habilitar el Boulevard peatonal de Catia y construir debajo las dos estaciones subterráneas de PEREZ BONALDE y PLAZA SUCRE.

Después, la línea dobla hacia el este por debajo de la Avenida Sucre, pasando por GATO NEGRO y AGUA SALUD y sigue a su lado por la superficie, hasta cruzar CAÑO AMARILLO por encima. Traspasa el Calvario en túnel de roca y atraviesa el Casco Central por debajo de la Avenida Universidad. Allí hay cuatro estaciones subterráneas: CAPITOLIO, que dará facilidad de transbordo a la Estación El Silencio, en el terminal de la Línea 2; LA HOYADA, con transbordo futuro a la Línea 3, PARQUE CARABOBO y BELLAS ARTES.

Luego la línea gira hacia el norte en túnel para llegar a COLEGIO DE INGENIEROS en la Avenida Libertador, pasa al sur de la Plaza

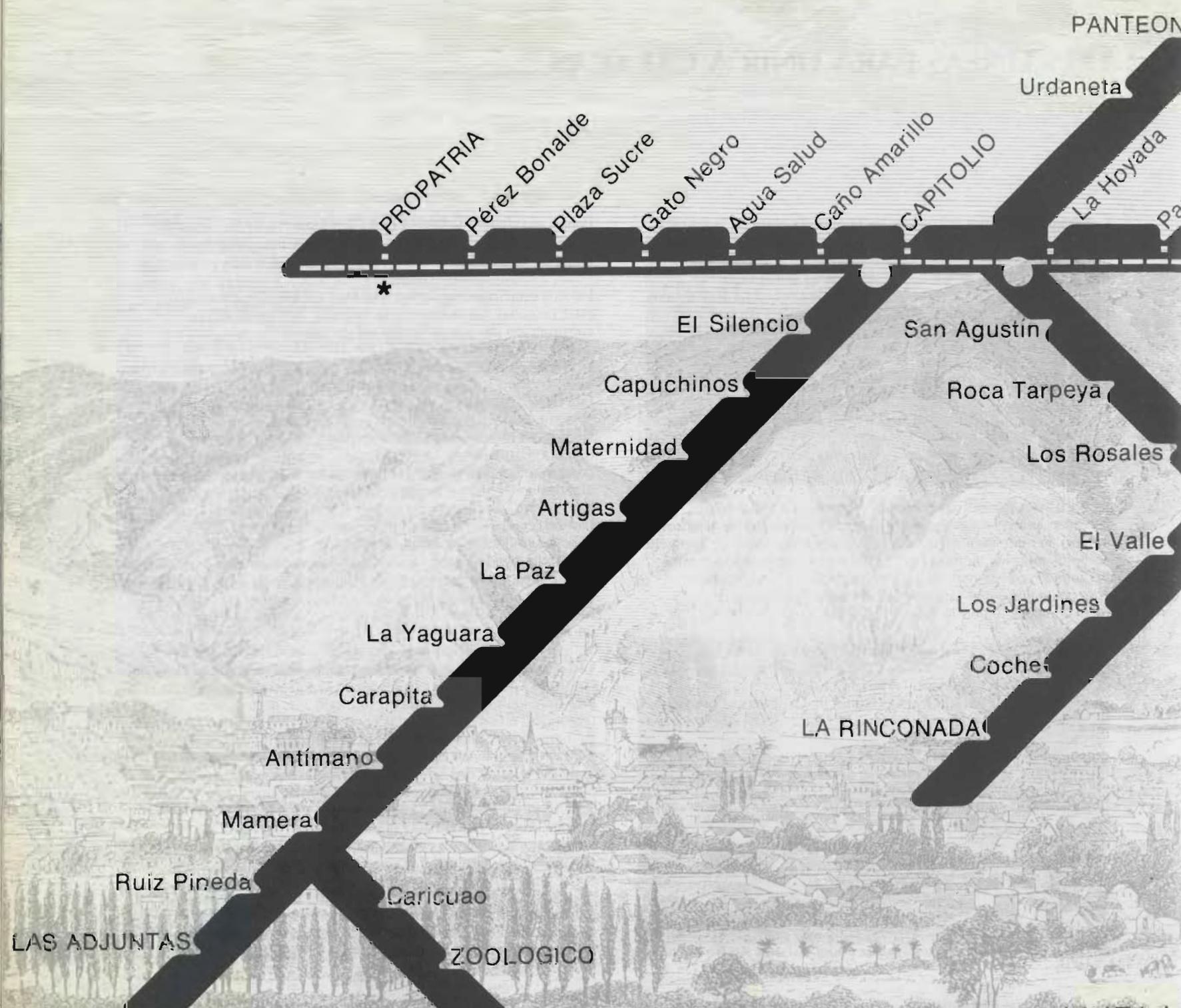
Venezuela y entra a Sabana Grande a través de la Av. Abraham Lincoln. En la estación PLAZA VENEZUELA habrá transbordo al ramal de la Línea 3.

Las dos estaciones siguientes SABANA GRANDE y CHACAITO, al estar ubicadas por debajo de la Avenida, han permitido la construcción del nuevo Boulevard de Sabana Grande.

LINEA 2 CARICUAO - CENTRO

Esta línea actualmente en construcción tiene 19 Kms. de longitud y prestará servicio al corredor sur-oeste de Caracas, al oeste del Guaire. En la actualidad este corredor, con una población de 600.000 habitantes y 130.000 lugares de trabajo, presenta un gran congestionamiento de tránsito, debido en su mayor parte a las grandes concentraciones de población de bajos ingresos que viven hacia el sur, en las urbanizaciones Caricuao y Kennedy y en los barrios populares de los cerros circundantes, cuyos lugares de trabajo se encuentran en zonas distantes. Un amplio sector de la población tiende a viajar más hacia el norte, buscando las zonas industriales, comerciales y residenciales a lo largo de la Avenida San Martín o hacia lugares aún más distantes. Una vez en servicio, el Metro aliviará el gran congestionamiento de tránsito evidente hoy en día.

La Línea Caricuao-Centro contará con un total de 13 estaciones construidas a diferentes niveles según el trazado de la línea, la cual será principalmente elevada en su tramo sur, en trincheras poco profundas, abiertas o cubiertas en el tramo central, y en túneles en su tramo norte. Está en estudio un ramal hacia el Este, a partir de la Estación Capuchinos, con cuatro estaciones. El extremo sur de la línea comprende dos ramales, uno trazado hacia el sur-oeste con partes elevadas y otras a nivel, tiene dos estaciones: LAS ADJUNTAS Y RUIZ PINEDA, dando también acceso a los Patios y Talleres de la línea. El otro ramal hacia el este, elevado, servirá a la urbanización Caricuao con dos estaciones: La Estación ZOOLOGICO, frente al Parque y la Estación CARICUAO. Este último ramal cruza sobre el Guaire para unirse con el ramal de Las Adjuntas. De allí la línea continúa a nivel hacia el noroeste paralela a la autopista Francisco Fajardo, con dos estaciones, la de MAMERA, que es a nivel, y la de ANTIMANO, semi-enterrada. Desde allí LA línea pasa por la zona industrial de LA YAGUARA. Hay dos



PANTEON

Urdaneta

PROPATRIA

Pérez Bonalde

Plaza Sucre

Gato Negro

Agua Salud

Caño Amarillo

CAPITOLIO

La Hoyada

*

El Silencio

San Agustín

Capuchinos

Roca Tarpeya

Maternidad

Los Rosales

Artigas

El Valle

La Paz

Los Jardines

La Yaguara

Coche

Carapita

LA RINCONADA

Antimano

Mameral

Ruiz Pineda

Caricuao

LAS ADJUNTAS

ZOOLOGICO

LINEA 1



Los Chaguaramos
 Santa Mónica
 LA BANDERA

ESTACION CAPITOLIO:

- * Biblioteca Nacional (Bolsa a San Francisco)
- * Biblioteca Metropolitana "Simón Rodríguez" (Esquina de El Conde).
- * Servicio Nacional de Información a la Comunidad (Retreta de la Plaza Bolívar).
- * Librería Kuan Mare (Esquina de Carmelitas).
- * Librería Ekare del Banco del Libro (Esquina de Carmelitas).

ESTACION LA HOYADA O ESTACION PARQUE CARABOBO:

- * Hemeroteca Nacional (Edificio Mucubají, Nuevo Circo).

ESTACION CHACAÍTO:

- * Archivo Audiovisual de Venezuela (Autobuses y por puestos de las líneas La Trinidad-Baruta).

En la actualidad se encuentra en funcionamiento el tramo Propatria-Chacaíto de la Línea Propatria-Palo Verde. Avanza la construcción del tramo Chacaíto-Palo Verde. Las otras líneas han sido proyectadas.

LINEA PROPATRIA - PALO VERDE

LINEA CARICUAO - CENTRO

LINEA RINCONADA - PANTEON

LINEA LA BANDERA - PLAZA VENEZUELA



estaciones en este tramo: CARAPITA y LA YAGUARA, ambas semi-enterradas. Luego la línea gira hacia el este en forma subterránea para permitir la construcción de la Estación semi-enterrada LA PAZ, que atenderá al amplio volumen de población de sectores tan importantes como el Hospital Pérez Carreño y La Vega. La línea dobla de nuevo hacia noreste y sigue en túnel por debajo de la Avenida San Martín, pasando por las estaciones subterráneas ARTIGAS, MATERNIDAD y CAPUCHINOS, a fin de terminar en la Estación EL SILENCIO al sur de la Estación CAPITOLIO de la línea Propatria-Palo Verde, las cuales estarán conectadas por medio de un paso peatonal subterráneo para facilitar los transbordos entre ambas.

A diferencia de la Línea Propatria-Palo Verde, que confrontará una demanda de pasajeros bien balanceada entre ambos sentidos durante todo el día, debido a la desarticulación entre las grandes concentraciones de empleo hacia el norte del corredor, y a las extensas zonas residenciales ubicadas hacia el sur, en la Línea Caricuao-Centro la afluencia de pasajeros en la mañana será mucho mayor hacia el Casco Central que en la dirección opuesta, y en la tarde ocurrirá lo contrario. Además este fenómeno produce un incremento de la demanda a lo largo de la línea, a medida que ésta se aproxima al Casco Central.

LÍNEA 3. LA RINCONADA - PANTEÓN

La línea prestará servicios desde La Rinconada, al sur de la ciudad, hasta el sector del Panteón, ubicada hacia el norte del Casco Central; de esta línea parte un tramo de enlace entre la estación La Bandera y la estación Plaza Venezuela de la Línea 1. La Línea 3 tendrá un largo aproximado de 12 Kms. donde se ubicarán 11 estaciones, todas subterráneas con excepción de La Rinconada, la cual será semi-enterrada. El Patio se ubicará al extremo sur de la línea, en el sector de Las Mayas.

En el trazado de la línea se distinguen tres tramos: uno al sur, La Rinconada-La Bandera, y dos al norte, La Bandera-Panteón y la bandera-Plaza Venezuela. El trazado del tramo sur se ha previsto en gran parte bajo la Avenida Intercomunal del Valle, se desvía en el sector de Coche entre el mercado y el distribuidor La Gaviota, para pasar por la Avenida Guzmán Blanco. En este tramo tiene 5

estaciones: LA RINCONADA, MERCADO COCHE, LOS JARDINES, EL VALLE, LA BANDERA.

Saliendo de La Bandera la línea que va al Panteón gira al noreste bajo la Avenida Nueva Granada, hasta que llega a la entrada del Casco Central, girando a continuación hacia el Norte, pasa debajo del Guaire para seguir por la Avenida Fuerzas Armadas hasta llegar a su terminal norte junto al Panteón Nacional. Las estaciones serán: ROSALES, HELICOIDE, SAN AGUSTIN, LA HOYADA, PANTEON.

La línea de enlace que partiendo de La Bandera llega a Plaza Venezuela, corre al oeste de la autopista a lo largo de la Av. Roosevelt, pasando por las estaciones LOS SIMBOLOS, LAS TRES GRACIAS, y combinación en Plaza Venezuela. Por razones operativas, este ramal de la Bandera-Plaza Venezuela será construido antes del tramo La Bandera-La Hoyada. Se procederá así para aprovechar la línea a medida que se van concluyendo los tramos y capitalizar rápidamente las inversiones. Además, con este tramo de cuatro estaciones, se anticipa la incorporación de los pobladores del sur de la ciudad al sistema Metro.



● **Vestíbulo Principal.** Homenaje a Rafael María Baralt:

Exposición permanente de muebles coloniales. Mesa de recepción y orientación de usuarios. Macroplano de la ciudad, integrado en relación con el Metro, e indicación topográfica de:

- Biblioteca Nacional
 - Biblioteca Metropolitana
 - Bibliotecas Públicas
 - Librerías Kuai-Mare
 - Librería. Ekaré (Banco del Libro)
 - Sitios históricos y de interés cultural
- Exposiciones periódicas.
 - Distribución de material divulgativo.



● **Otros servicios:**

- Catálogo público.
- Terminal para consultar en el Sistema Automatizado de Información de Biblioteca Nacional (SAIBIN).
- Referencia en estantería abierta.
- Servicio de información sobre publicaciones venezolanas de actualidad en venta en la Red de Librerías de la Fundación Kuai-Mare, vinculada al IABNSB y establecida con el objetivo fundamental de difundir el libro venezolano.
- Servicio tarifado de reproducción múltiple.
- Servicio de guías a las exposiciones periódicas regulares de obras selectas de las colecciones de la Biblioteca Nacional y de ocasionales conmemorativas de material especializado de las colecciones.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL
(Sede de Mucubají)
USTED PUEDE CONSULTAR:

● Colección Sala Homenaje a Leoncio Martínez.

Periódicos y revistas, que abarcan el acontecer político, literario y humorístico de Venezuela, desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Cuenta entre otros materiales con.

La Gaceta de Caracas (del 24 de noviembre de 1808). El Seminario de Caracas (1910). El Patriota de Venezuela (1811). El Mercurio Venezolano (1841). El Publicista de Venezuela (1811). La Gaceta del Gobierno (1827). El Colombiano (1826).

También publicaciones periódicas de latinoamérica y el resto del mundo.

Usted puede solicitar:

Servicio de micropelículas. Reproducción directa de la micropelícula o de la publicación, fotocopias. Consulta del material hemerográfico, en micropelículas o en publicaciones. Servicio de Referencia, directa al usuario o por demanda institucional. Localización de artículos y temas. Consulta de catálogos: manuales y automatizados. Orientación para el uso y aprovechamiento de los recursos disponibles.



ARCHIVO AUDIOVISUAL DE VENEZUELA

(Dirección de Servicios Audiovisuales)

La Dirección de Servicios Audiovisuales es el centro depositario documental y de referencia del patrimonio audiovisual de la Nación. En esta Dirección un grupo de profesionales integrado por músicos, diseñadores, fotógrafos, comunicadores sociales, geógrafos, bibliotecólogos e historiadores centralizan sus esfuerzos en localizar, recuperar, organizar, difundir y poner al servicio de los investigadores el acervo no bibliográfico venezolano.

La Dirección de Servicios Audiovisuales alberga una colección que supera las 200.000 piezas audiovisuales, las cuales representan un acervo documental de inapreciable valor.

Estas colecciones están en un constante proceso de enriquecimiento lo cual se logra a través de la recuperación de material; contemporáneo y retrospectivo.

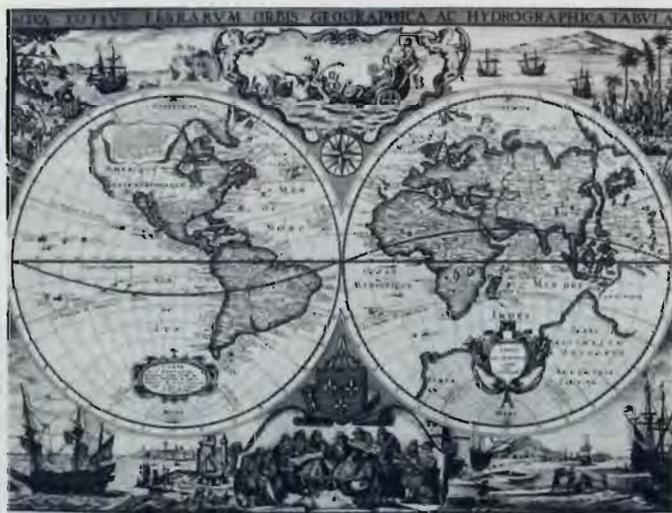
Los servicios generales que presta son: atención telefónica y por correspondencia, reproducción de materiales, transferencia de formato, asesoría a otras instituciones sobre el uso y organización de sus materiales y extensión de los servicios a la Red de Bibliotecas Públicas.



USTED PUEDE CONSULTAR:

- Colección cartográfica (División de Mapoteca)

Organizada como Colección Antigua están las obras anteriores a 1830, principalmente referidas a la Cartografía Latinoamericana datando su ejemplar más antiguo del año 1513, representado por el "Mapa del Almirante" considerado la primera delineación del continente americano. Como Colección Contemporánea se encuentran los materiales posteriores a 1830, referentes a Venezuela y el resto del mundo y en la cual podemos destacar los mapas y atlas del Coronel Ingeniero Agustín Codazzi referidos al primer estudio cartográfico de Venezuela realizado en 1841.

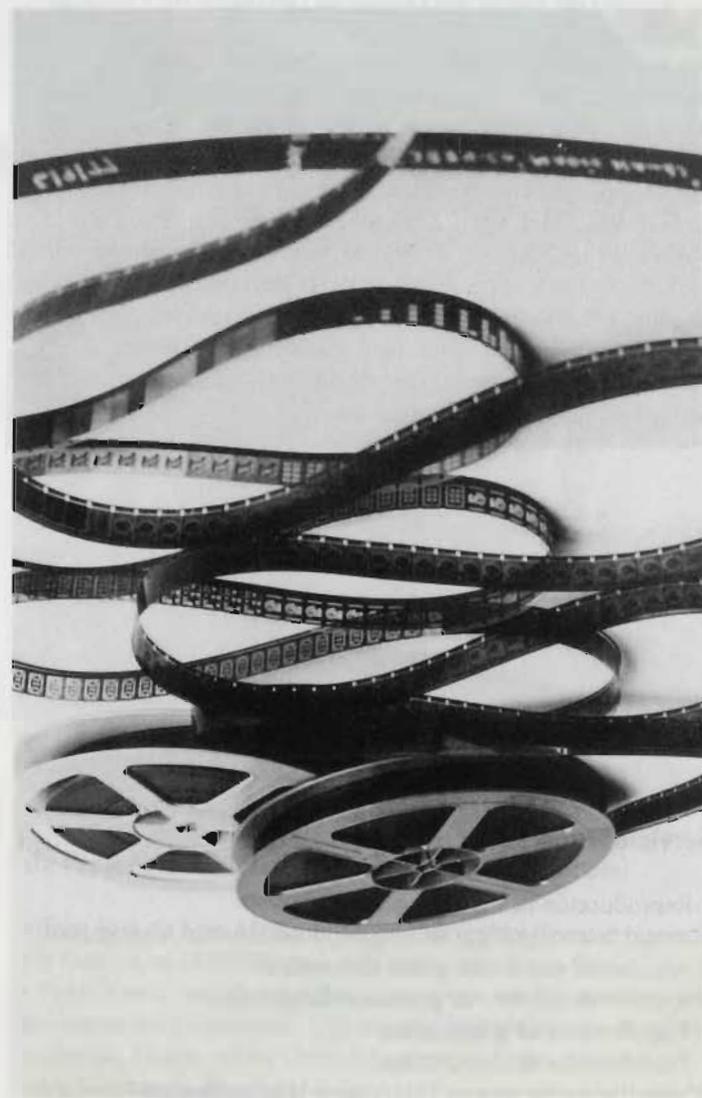


- **Colección de materiales gráficos (División de Iconología)**

Los materiales iconográficos se encuentran organizados en: Colección de Carteles, que se inicia con muestras del año 1954 y representa aspectos políticos, artes escénicas, cine y divulgativos de carácter general; Colección de Originales, representada por dibujos, grabados y litografías que datan algunos del siglo XIX y en la cual se encuentran representados igualmente Premios Nacionales de pintura, nuevos creadores de artes gráficas; Colecciones Menores de postales, estampas, estampillas, tarjetas y almanaques, contemporáneos y del siglo pasado; Colecciones Fotográficas agrupadas en Reporteros Gráficos y Especiales o Artísticas, y que contienen materiales que datan desde 1860.

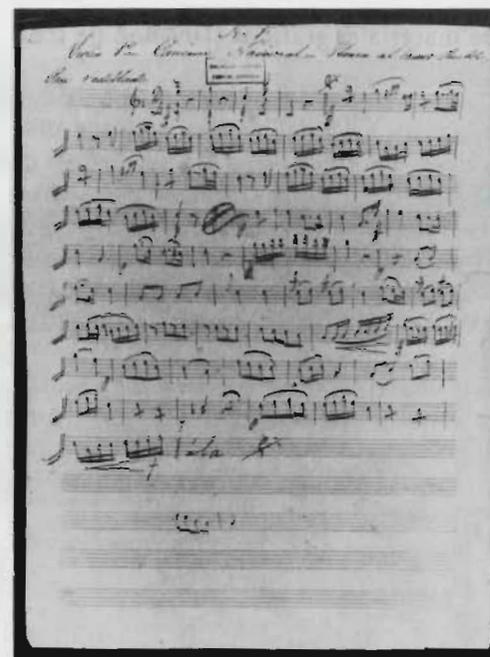
- **Colección fílmica (División de Cine y Video)**

Esta División recopila la producción cinematográfica y videográfica venezolana con el objeto de conservar, difundir y promover el estudio del desarrollo histórico-cultural de nuestro país, tal como se ha reflejado en las creaciones fílmicas tanto de los pioneros del cine nacional como de nuestros realizadores contemporáneos. Entre sus obras producidas por los organismos dependiente del Estado venezolano y la colección de realizadores independientes, en la cual se destaca la creación de Amábilis Cordero y de otros pioneros del cine nacional. Su colección de grabaciones videográficas está conformada por la producción más relevante de las plantas televisoras del país, así como por realizaciones de instituciones educativas.



● Colección de materiales sonoros (División de Fonología)

Sus materiales están organizados en: Colección Venezuela, representada por música académica, étnica, folklórica y popular (en la cual destacamos los manuscritos musicales de compositores del siglo pasado; la "Misa en Re" de José Angel Lamas, el "Pésame a la Virgen" de Pedro Nolasco Colón y la ópera "Virginia" de José Angel Montero), y obras de compositores de la Escuela Nacionalista; Colección de Música Académica Occidental, referida principalmente a obras representativas de música contemporánea y de vanguardia; Colección de Artes Escénicas, referida a materiales de consulta en danza, ballet, teatro y ópera; y Colección de Testimonios Orales sobre aspectos humanísticos, científicos y sociales contemporáneos del país.



Servicios especiales tarifados:

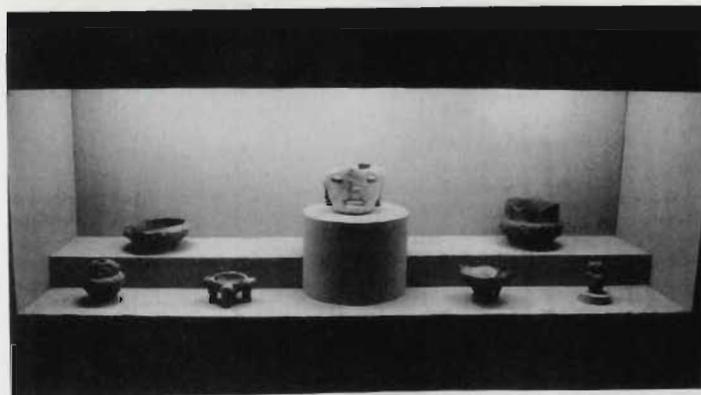
- Reproducción de material iconográfico.
- Asesoría iconográfica, investigación documental iconográfica.
- Alquiler de estudio de grabación musical.
- Alquiler de estudio de grabación de locución.
- Transferencia de grabaciones.
- Transferencia de cine y video.

(Consultar tarifas en esta Dirección o telefónicamente)



Sala Huellas (Museo de Ciencias Naturales)

Con el apoyo del Museo de Ciencias Naturales y la Galería de Arte Nacional , el IABNSB ha organizado esta exposición con muestras arqueológicas del pasado aborígen venezolano. Entre los objetos exhibidos se encuentra la famosa "Venus de Tacarigua"
Abundante información antropológica e histórica.



Sala Presencia Africana (Museo de Ciencias Naturales)

Antigua Sala de Arte Africano. Con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura, el IABNSB abrió esta exposición hacia finales de 1983, como uno de los actos conclusivos del Bicentenario del Nacimiento del Libertador. La colección incluye objetos de Africa Occidental, Sudán, Africa Central-Ecuatorial y Afro América (Cuba, Venezuela, Brasil y Haití).

CENTRO NACIONAL DE CONSERVACION DOCUMENTAL

Así como la organización, el enriquecimiento y la puesta en servicio de sus colecciones es preocupación fundamental de la Biblioteca Nacional, la conservación y preservación de sus materiales es otra tarea de primordial importancia que se ha trazado, como meta. De allí que en 1975 se haya iniciado esta labor al crearse una Unidad de Conservación y Restauración que a partir de enero de 1981 tiene el carácter de **Centro Nacional de Conservación**. Las necesidades cada vez mas imperiosas y complejas, en el área de conservación documental han impuesto la creación de este **Centro** a nivel nacional, con el objeto de establecer servicios de conservación integral de colecciones documentales, instituir programas docentes que generen recursos humanos especializados y crear núcleos, talleres y laboratorios a nivel nacional para cumplir con la función normalizadora que le corresponde para contribuir a la profesionalización en el área de la conservación documental en Venezuela, todo ello dentro de una organización operativa que le permita cada vez autofinanciarse a través de la venta de sus servicios. Por lo mismo, el **Centro Nacional de Conservación Documental** está preparado para estudiar, analizar y tomar las decisiones pertinentes en relación a preservación y tratamiento de los materiales que se emplean en la elaboración de obras documentales bibliográficas, hemerográficas, de fototecas y filmotecas, de archivos, centros de documentación, registro y otros fines, tales como gabinetes de dibujo, estampas y fotografías.

En su fase inicial el Centro cuenta con dos Divisiones, la de Conservación de Colecciones y la del Sistema Micrográfico. La División del Sistema Micrográfico se ocupa de atender los programas de microfilmación de la Biblioteca Nacional cubriendo la microfilmación, el procesamiento de los negativos originales, y el



control de calidad física y química requeridas para su duplicación. El Centro Nacional de Conservación Documental está preparándose para prestar servicio a otras instituciones que posean materiales susceptibles de ser tratados por sus especialistas, así como a artistas y coleccionistas que soliciten sus servicios.

Servicios:

- Venta de microfilms de la Gaceta Oficial, desde 1827 hasta 1977.
- Venta de microfilms de publicaciones periódicas venezolanas del siglo XIX (Colección de la Biblioteca Nacional).
- Microfilmación documental por contrato en formato de 35 mm (sistema convencional utilizado por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, normas ANSI e ISO).
- Asesoramiento en implantación de sistemas de microfilmación.
- Diagnóstico y recomendaciones para la mejor utilización de sistema de microfilmación ya existentes.
- Revelados de negativos y copias en positivo (fotografía, microgramas, microficha diázo).
- Reproducción fotográfica y montaje de "paspartú simple".

(Consultar tarifas en la dirección del Centro o telefónicamente)

Dirección:

Centro Nacional de Conservación Documental: Edificio Rogí,
Calle Las Piedritas con Soledad. Zona Industrial de La Trinidad.
Estado Miranda. Teléfonos: 93 72 97 - 941 06 31.



Caracas - Venezuela:



Puente de Hierro - Iron

DE LA SANGRE AL METRO: Historia gráfica de los medios de transporte en Caracas.

Los equinos acaso fueron creados para cargar con la historia del mundo a través del tiempo. Los conquistadores y colonos de América cruzaron la mar océano en naos de esperanza. Los caminos los hicieron con bestias nobles y de la tierra, paso a paso, buscando Dorados o la Libertad. En mulas llegaron los caudillos a despertar el sueño de Caracas. Un caballo blanco corre indomable en la base del emblema patrio. Bestias y coches, para que las damas pasearan su hermosura o el Presidente fuera, en paltó levita, camino hacía algún acto oficial. Un buen día la electricidad inventó el tranvía y el motor se quedó para siempre en la ciudad. Los cables ductores desaparecieron y las bestias mecánicas corrieron libres por el valle, que creció y creció desbordándose en calles. Los trenes trajeron o llevaron el encanto del paseo. Los carros también trajeron o llevaron el estatus, en su lenta transformación de geometrías cuadradas en líneas de aerodinamia y confort. El autobús comenzó su recorrido ritual de cada día; el por-puesto y el taxi libre a cambiar el rumbo de las cosas. Distancia de este a oeste; distancia al sur; la autopista prodigiosa que movía carros y camiones hacia los kilómetros inacabables y a través de los resquicios aparecieron los jinetes de antaño, ahora motorizados.

Pero en las entrañas del valle dormía la quimera de Leonardo, pues las calles, las avenidas, las autopistas se llenaron tanto de carros que se hizo difícil circular por ellas llevando o trayendo la vida. Y los caraqueños bajaron a esas entrañas a tomar el Metro. Y dentro, todos se miraban complacidos o sorprendidos, sin recordar acaso los caballos de la historia, las damas de los coches y los tranvías de los abuelos, pero seguros de que, en la próxima salida, la ciudad de monte a monte seguía viviendo y cambiando.



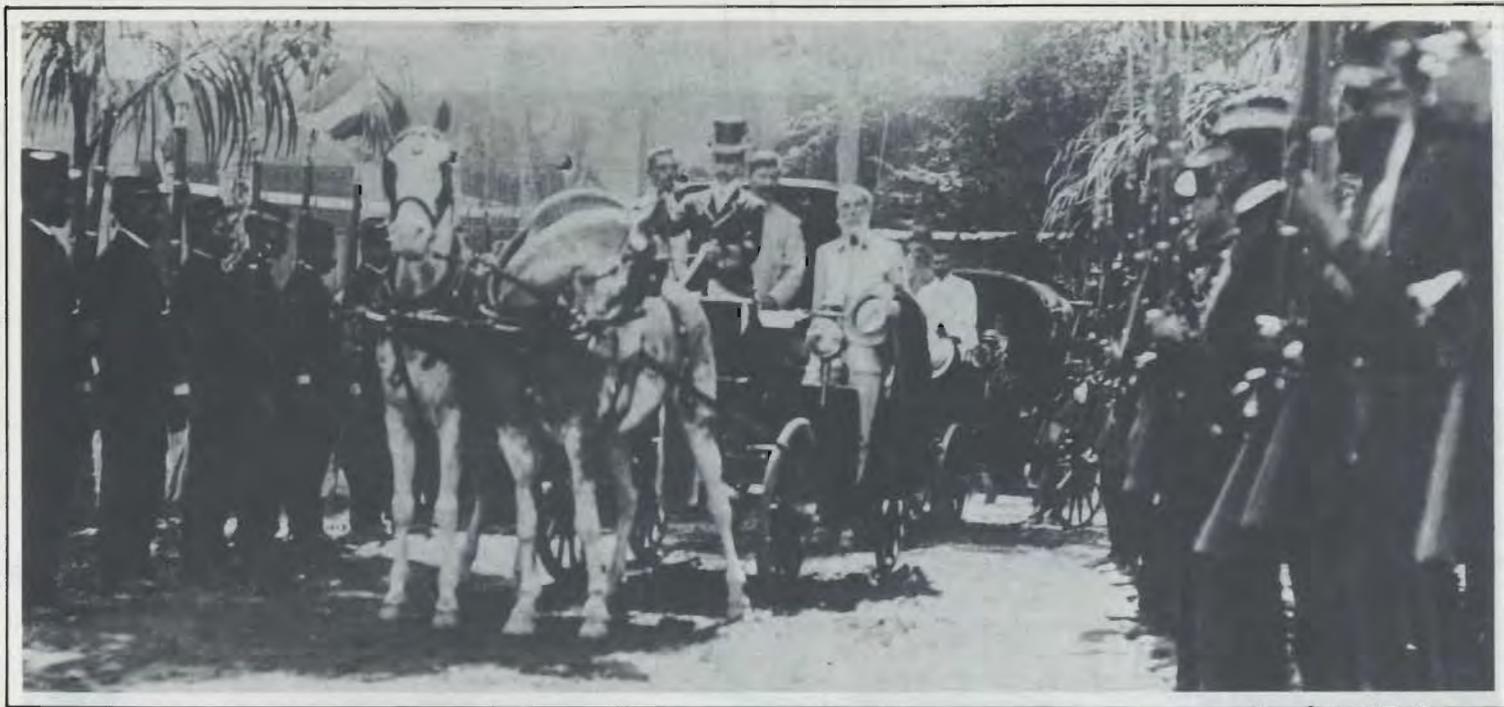
2



4



3

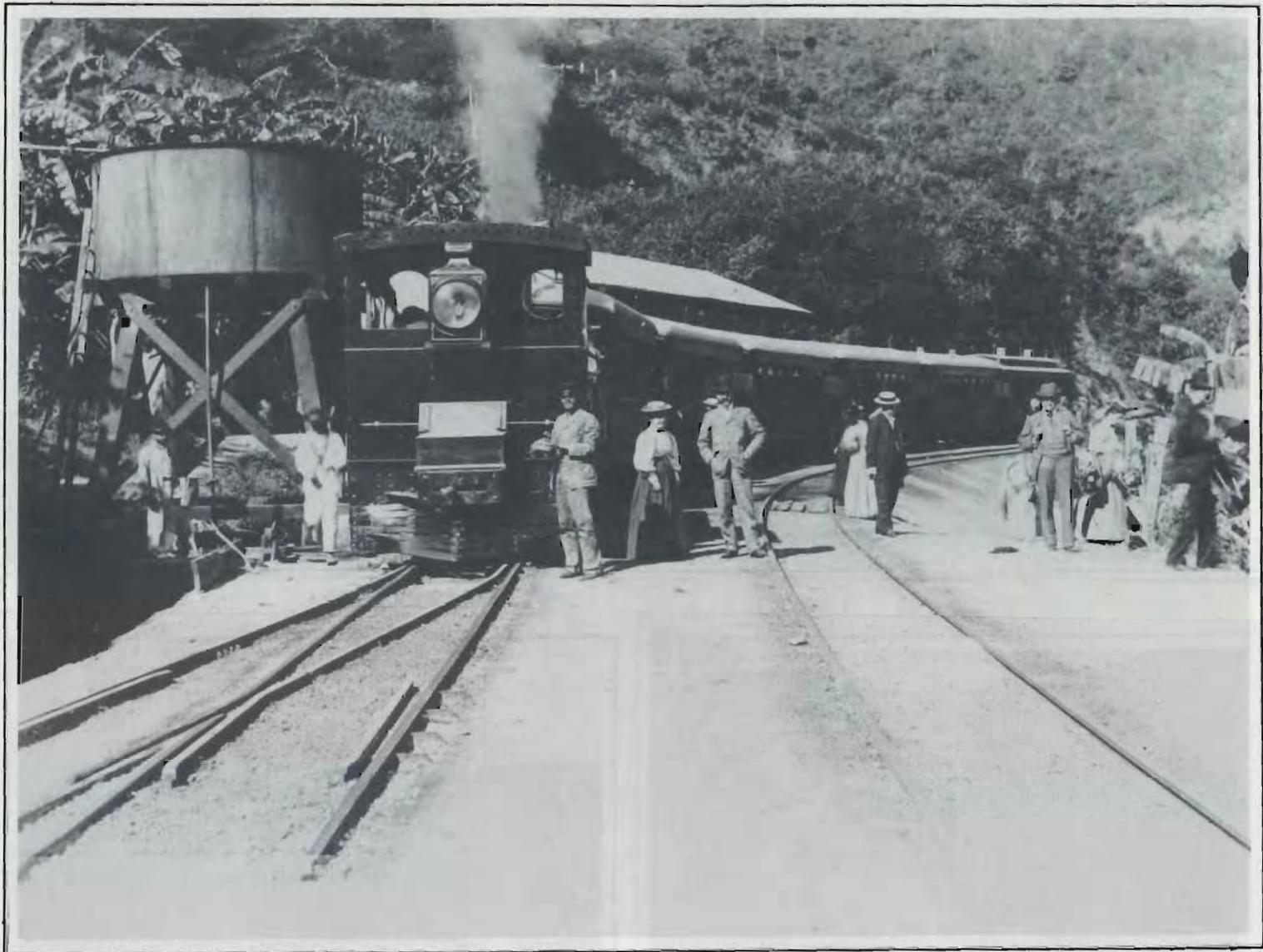


6

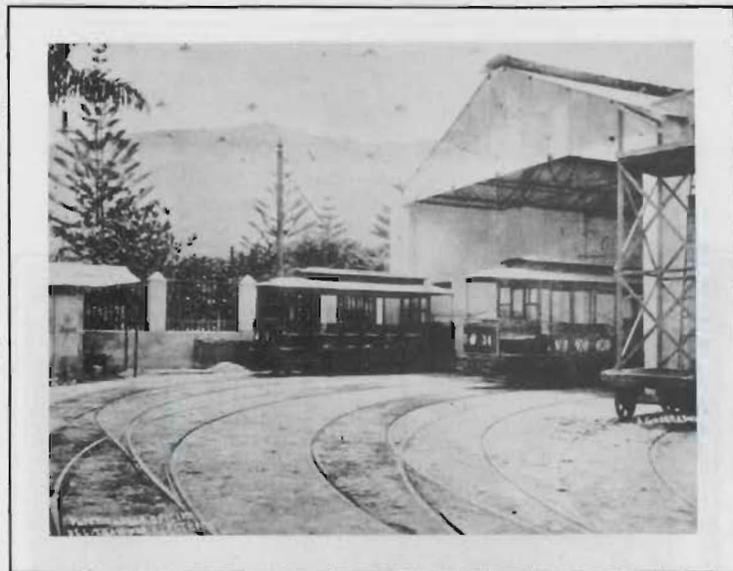


5

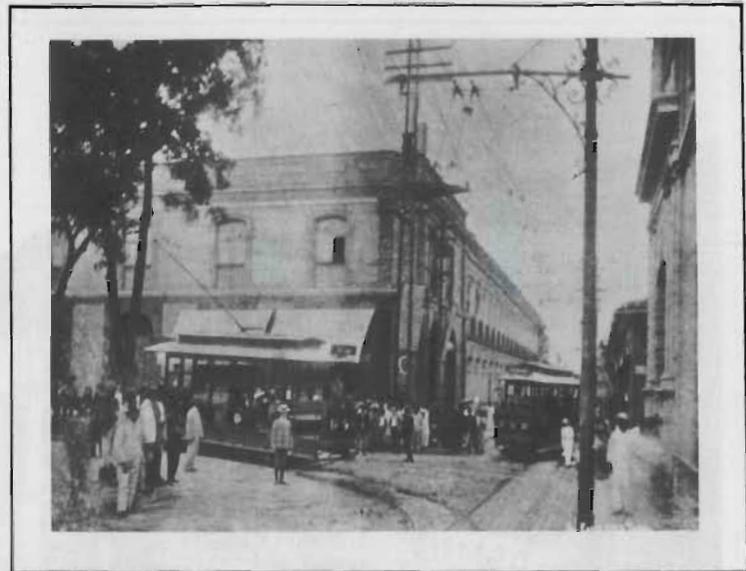




7



9



8

La Guaira, sábado 21 de Julio de 1883.



AVISO IMPORTANTE.

Ferrocarril de La Guaira á Carácas.

Por motivo de la inauguracion oficial de la línea, quedará suspenso el tráfico para el público durante los días 24, 25 y 26 del presente mes.

Oficina Central, Carácas, Julio 20 de 1883.

El Director General,

P. A. FRASER.

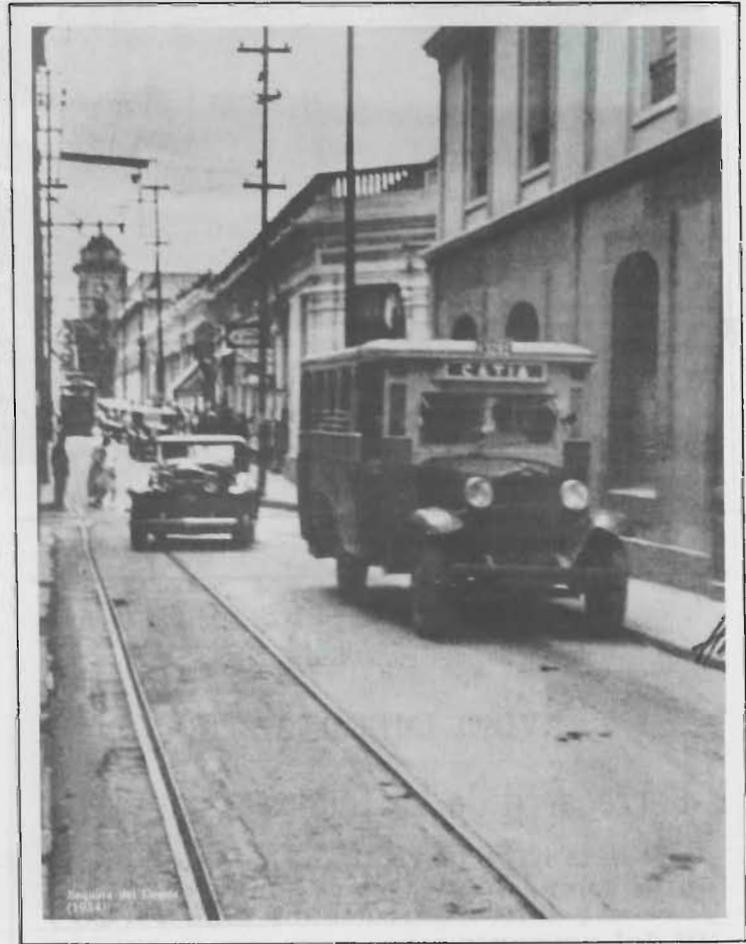


Al público.

La Empresa de coches de L. Velásquez y C^o. que no omite esfuerzos para satisfacer al público, ha creído hasta hoy, por los cálculos que ha hecho, que los carruajes de plaza no dejarán ninguna utilidad á la Empresa, por lo cual no los habia establecido, pero teniendo contraria idea varios individuos, y excitados por otros, establecerá desde el próximo lunes 18 un carruaje ó los mas que se necesitaren, sujeto en todo á la resolución del Ilustre Concejo Municipal de 13 de Abril próximo pasado.



11



10



12



15



16



13



14

INDICE DE ILUSTRACIONES

1. Puente Restaurador, llamado "Puente de Hierro", sobre el Guaire y hacia El Paraíso.
2. Recuas, desde el comienzo del tiempo.
3. Paseo en coche; alrededores de Caracas (posiblemente Antímamo).
4. El General Cipriano Castro baja del Coche Presidencial.
5. Cocheros y tranvías tirados por bestias; al fondo, la estructura del viaducto (Caño Amarillo).
6. El General Juan Vicente Gómez (a su siniestra el General Manuel Matos) llega a un acto oficial.
7. Parada del Gran Ferrocarril de Venezuela (Caracas—Antímamo—Los Teques—El Encanto—La Victoria—Maracay—Valencia—Puerto Cabello).
8. Compañía de Tranvías Eléctricos de Caracas, estacionamiento de carros.
9. El tranvía de El Paraíso—Puente Hierro.
10. Un autobús para Catia baja por la esquina de El Conde. El automóvil ya ha comenzado a competir por la Ciudad (1934).
11. El gremio tranviario hace acto de presencia política, luego de que Gómez ha muerto (1936).
12. La invención del "embotellamiento". Camión cisterna de la Shell, camionetas, taxis, jeeps y cadillacs en la Avenida Sucre (hacia 1955).
13. Treinta años después, los elevados, las busetas y los por-puestos, la grúa y los peatones ...
14. Semáforos y rayas blancas (Esquina de La Pedrera)
15. Los hombres motorizados, casco y velocidad sobre cabalgadura japonesa.
16. El Metro. Todos a bordo (1983).

CARACAS 1983 Y LA QUIMERA DE LEONARDO DA VINCI

La construcción de un ferrocarril metropolitano es un paso trascendental para resolver el problema del transporte de las miles de personas que deben desplazarse cotidianamente, para cumplir las funciones vitales que se realizan en una ciudad y que constituyen su razón de existir.

La ciudad ha sido cuna y hogar de la civilización. El proceso de urbanización ha venido acompañando el progreso de las naciones, porque es en las áreas urbanas donde alcanzan mayor productividad las actividades humanas, gracias a la intensa división del trabajo y a la especialización individual. Este fenómeno no es posible sino donde se concentren miles de pobladores, porque la especialización significa interdependencia, cada individuo contribuye con su actividad pero depende de las actividades de otros cientos o miles para satisfacer sus necesidades. Es precisamente esta interdependencia la que genera esa inmensa necesidad de intercambio y de comunicación, que se traduce en el desplazamiento diario de millones de personas y de cosas. El transporte no es pues una mera consecuencia sino una necesidad inherente a la existencia de la ciudad.

No es de extrañar entonces que con la aparición de la ciudad haya también aparecido la congestión de su tráfico. Hace más de dos mil años Julio César hubo de prohibir el tránsito de vehículos en las calles de Roma durante las horas del día. Leonardo da Vinci, a cuyo genio no escapó el problema urbano, concibió una ciudad de varios niveles, donde los inferiores se

dedicaban a los servicios y al tráfico para dejar el aire libre al disfrute de los ciudadanos.

Varios siglos habrían de transcurrir para que la idea de Leonardo fuese realizable. El hombre debía aprender a horadar el subsuelo y desarrollar vehículos aptos para circular en espacios subterráneos.

Un gusano que perforaba los cascos de los buques y que tras de sí dejaba ranuras que se mantenían inalterables, le dio la clave al hombre para desarrollar una máquina capaz de construir túneles en los terrenos más difíciles e inestables. Así nació el escudo que permite perforar el subsuelo de las ciudades, con poco peligro para edificaciones y trabajadores.

En Londres, capital de la Inglaterra pionera de la industrialización, fue donde se construyó por primera vez un ferrocarril subterráneo. El 24 de mayo de 1862 dignatarios del gobierno e ingenieros hicieron el primer recorrido en tren por el subsuelo de una ciudad. El Metropolitan Railway, precursor del Metro, abrió sus puertas al público el año siguiente entre vítores y siniestros presagios de sus detractores. En 1868 Nueva York inauguró sus ferrocarriles elevados desencadenando el crecimiento de la que sería la ciudad más fabulosa de los tiempos modernos. Los visitantes de la Exposición Universal que se celebró en París en 1900 fueron testigos de la puesta en servicio de la primera línea del Metro de esa ciudad, totalmente electrificado, el cual se mostraba al mundo como prueba del progreso del hombre al cerrar el siglo que se consideraba más prolífico en avances tecnológicos.

Hasta la primera mitad de este siglo, diez y siete ciudades contaban con ferrocarriles metropolitanos, entre ellas Berlín, Buenos Aires, Madrid, Tokyo... Moscú lo puso en servicio en 1935 y no dudó en mostrarlo como prueba de la capacidad creadora del naciente socialismo; era sin duda el más majestuoso de cuantos existían.

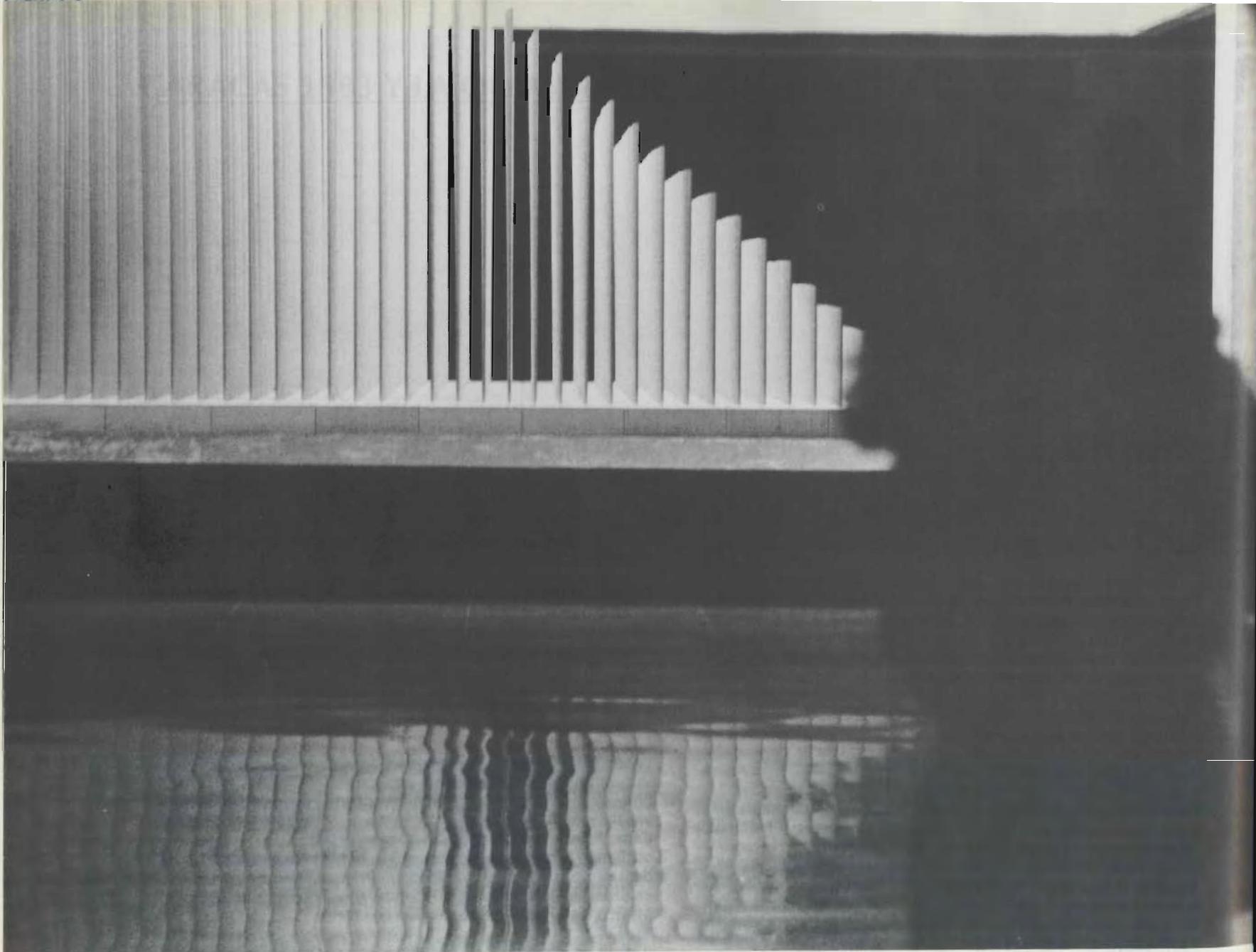
Caracas ingresa en esta historia cuando en 1908 pone en servicio su primer sistema de transporte que no requería la tracción de sangre: una red de tranvías eléctricos que satisfacía las necesidades de la pequeña ciudad de cien mil habitantes.

Pero el desarrollo de nuestra ciudad se inicia cuando irrumpía en el espectro de los medios de transporte el vehículo automotor. El motor de combustión interna hizo posible el primer modo de transporte mecanizado individual, el automóvil. Esta invención revolucionó no sólo el transporte, sino la estructura misma de las ciudades. El automóvil creó en el habitante de las urbes una ilusión de movilidad ilimitada, pero demandaba mucho espacio para su circulación; una carrera de construcción se desató tarde o temprano en casi todas las ciudades del mundo, para adaptar al nuevo vehículo las obsoletas calles. Esta carrera ha sido sistemáticamente perdida por doquier, porque aún antes de que el automóvil fuese asequible a todos los estratos sociales, creó una congestión insoportable, frustrante y contaminante.

Caracas, ahora la capital de un país petrolero, tenía los medios para incorporarse a estadios más avanzados de desarrollo, crece hasta alcanzar tres millones de habitantes, desarrolla una de las redes viales más modernas de ciudad latinoamericana alguna, pero se ahoga en un mar de centenares de miles de automóviles.

Este es sin embargo, el lugar común de las grandes ciudades del mundo; en la segunda mitad de este siglo, cuarenta y una de ellas han optado por volver al ferrocarril metropolitano para satisfacer parte importante de sus necesidades de transporte, otras diez y siete lo construyen actualmente para totalizar setenta y cinco que poseerán este poderoso medio de transporte urbano. Se estima que anualmente lo utilizan entre doce y trece mil millones de personas. Caracas finalmente se rinde ante la evidencia de que no puede seguir confiando la movilidad de sus habitantes tan sólo al automotor, ni dar tanto predominio al transporte individual. Se une a las otras ciudades latinoamericanas que lo han adoptado, Buenos Aires, México, Sao Paulo, Santiago y Río de Janeiro.

A partir de enero de 1983, un caraqueño cualquiera que pasee descuidadamente por el bulevar de Catia o de Sabana Grande para matar su merecido ocio sabatino, quizás no se imagine que transita sobre la materialización en Caracas de la quimera de Leonardo da Vinci, un hombre genial y visionario que vivió y soñó hace ya casi quinientos años.



"Progresión amarilla" de Jesús Soto, Estación "Chacaíto"
(Foto de Ana Amundaray).

Proyecto de Ambientación Cultural y Artística

del Metro de Caracas

1. DE LAS FUNCIONES PRIMARIAS Y LAS FUNCIONES SECUNDARIAS

La función básica del Metro de Caracas es transportar al ciudadano en distintas direcciones con la mayor eficacia. Otra de sus funciones centrales es descongestionar la ciudad de Caracas. Si éstas son sus funciones primarias, centrales, objetivas y características, existen otras funciones, secundarias y paralelas, que tocan directamente lo subjetivo del usuario, lo connotativo, lo perceptivo, lo simbólico. Estas funciones secundarias son, entre otras, informar, formar, sensibilizar, recrear, ambientar y se cumplen durante el tiempo de tránsito por los distintos espacios de las estaciones y de las zonas adyacentes.

Sabemos que, si tradicionalmente son las funciones primarias las que dan su razón de existencia a las instituciones, son muchas veces sus funciones secundarias, simbólicas "culturales" (entendida la cultura como totalidad) las que le otorgan sentido a estas instituciones, las que ayudan a mantenerlas, las que las vinculan con la comunidad, las que facilitan la aceptación, habida cuenta de las usuales resistencias que conlleva todo cambio social.

Entre los objetivos generales del Metro de Caracas está el crear relaciones entre esas funciones primarias y esas funciones secundarias. ¿Cómo siente el ciudadano los espacios del Metro? ¿qué atracción o rechazo le produce? ¿qué tan propio o tan ajeno (tan impuesto) le resulta? ¿invita a no ser bien tratado? ¿es un lugar lóbrego o luminoso, un lugar bien mantenido o deteriorado? ¿es un lugar donde existe o no seguridad pública? Todas las respuestas que a estas preguntas pudieran darse los usuarios, serán de suma importancia en la efectividad que se propone el Metro de Caracas como servicio social integrado a la totalidad ciudadana. Lo visual, lo táctil, lo sonoro, lo olfativo, el ambiente total y su influencia en lo psicológico individual serán una realidad a tomarse en cuenta en el espacio-Metro. En este sentido el objetivo central del Proyecto de Ambientación Cultural y Artística del Metro de Caracas será hacer de esas funciones secundarias (informar, formar, sensibilizar, recrear) una de las características de este Metro, así como uno de los puntos de vínculo del organismo con la comunidad.

2. EL METRO COMO CANAL PARA LA COMUNICACION DE LA CULTURA

Las manifestaciones artísticas históricamente se han comunicado por medios o canales. No siempre estos medios han sido específicamente creados para lo artístico (como sí lo son, por ejemplo, los museos de arte). Los templos, los medios de comunicación de masas, las calles, los espacios públicos (edificios, plazas, fábricas) han sido medios con otras funciones primarias en las que las distintas manifestaciones artísticas se han divulgado. Un arte contemporáneo necesita comunicarse en los espacios de la vida y las necesidades contemporáneas. Por su parte, las instituciones se apoyan en el artista para las comunicaciones, el urbanismo, el diseño industrial, la publicidad, la propaganda. Para el creador contemporáneo es un reto necesario el espacio urbano, el espacio de la ciencia y la tecnología, los canales ya abiertos y convertidos en cotidianos en la vida actual de los hombres. Para actuar dentro de esos espacios urbanos el artista se enfrentará a condicionamientos técnicos, económicos, inherentes a esos medios "no-artísticos" que le servirán de canal. Con el Proyecto de Ambientación Cultural y Artística el Metro propiciará el encuentro de dos necesidades para su mutua solución: su propia necesidad de animar, de multiplicar y vitalizar con un signo humanista sus espacios y, por otra parte, servir de estímulo de primerísimo orden en la dinamización de la comunidad artística, su necesidad de investigar nuevas técnicas y lenguajes, conceptos del todo diferentes de espacio y de tiempo, su posibilidad de insertarse en "la realidad" de la vida cotidiana y multiplicar significativamente su acción social. Un arte que se implica en el mundo-entorno-ciudad y un arte que implica al mundo.

La "recuperación de la ciudad" tendrá no sólo un enfoque creativo, artístico, por parte de los creadores, sino que implicará una función política amplia, por parte de la comunidad artística y por parte del Proyecto del Metro: la función de rescate y conformación de una dimensión más humana y social dentro de los espacios de la ciencia y la tecnología. No siempre el adelanto tecnológico deviene en la calidad de la vida. ("Los hombres se han ido convirtiendo en las herramientas de sus herramientas", dijo Thoreau).

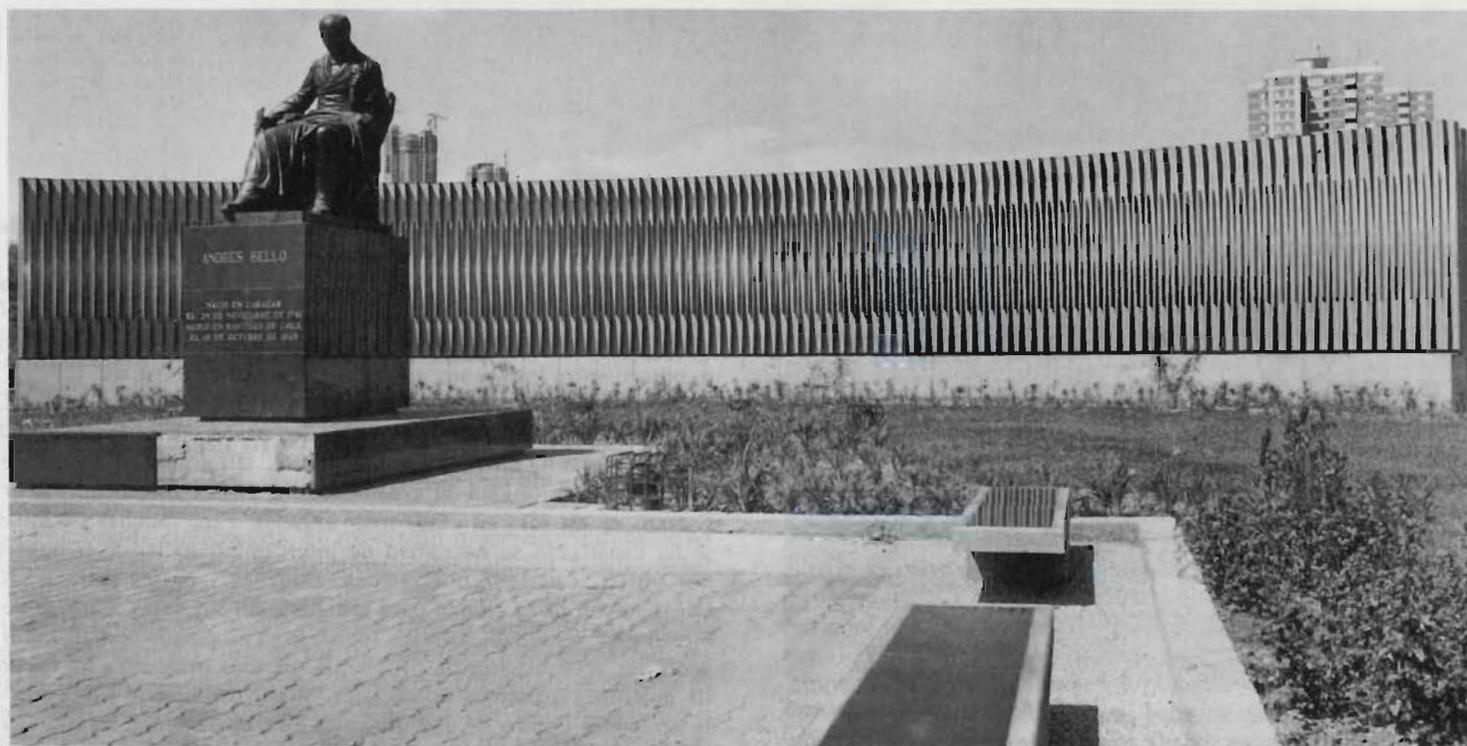


**"Vegetales danzantes" de Valeria Brathwaite, Estación
"La Hoyada" (Foto de Ana Amundaray).**

Los avances de la tecnología deberán propiciar ventajas a lo humano y no significar su progresivo empobrecimiento. En su proyecto cultural el Metro tomará muy en cuenta los conceptos arte-vida, arte-ciencia, arte-tecnología, arte-urbanismo.

El "reto de los creadores" no podrá entenderse sólo en cuanto a obras de arte propiamente dichas. Uno de los objetivos es propiciar campañas ciudadanas, cívicas, sociales, de rescate de valores,

de construcción y participación en lo urbano. El sistema ecológico, la explosión demográfica, el progresivo deterioro urbano, son realidades de la ciudad y el país, entre otras, muy vinculadas entre sí, sobre las que deberá crearse una conciencia. En todo ello, los creadores (plásticos, gráficos, etc.) serán de vital importancia. Pasarán ellos así, con su imaginación creadora, tanto por "la obra de arte" como por las manifestaciones de vivencias y experiencias co-



"Fisiocromía" de Carlos Cruz Diez, Plaza Venezuela.

munes en función de las campañas de tipo institucional y será un catalizador para la identificación de la gente con su mundo y unos humanizadores de ese gran invento (técnico-artificial) que es el Metro y que pronto, como otros hechos urbanos, comenzará a ser percibido como "entorno natural".

3. MAS TIEMPO Y MAS ESPACIO PARA EL HOMBRE URBANO

Un sistema de transporte de la efectividad de los transportes subterráneos acerca rápidamente al hombre a la ciudad. Pero, visto de otro modo, también acerca a la ciudad al hombre. El Metro de Caracas atravesará la ciudad. Su existencia obligará a cambios en el sistema general de transporte. Su uso acortará el tiempo de tránsito (en tiempo de transitar, de "ser transitorio") del ciudadano. Se llegará más temprano al trabajo o al hogar. El Metro podrá

así influir en el tiempo libre, ensanchándolo. Por otra parte, el espacio de la ciudad (las calles, la superficie) se verá significativamente descongestionado. El diseño de, por ejemplo, paseos peatonales, será más frecuente. El hombre ganará importantes espacios a la máquina.

Todo esto implica que el Metro será un catalizador, directo e indirecto, de los espacios específicamente culturales y de los medios y los momentos de distracción en la ciudad (museos, cine, televisión, lectura, paseos, parques, descanso, reuniones de amigos, etc.). Por otra parte, el Metro de Caracas, como sistema que propiciará la planificación orgánica del transporte general de la ciudad y que con el tiempo influirá en el trazado de los nuevos sistemas viales, será un lugar, él mismo, de continuidad (geográfica). Se dará en la ciudad una nueva manera no sólo de transitarla sino de percibirla. El espacio Metro deberá ser entonces por sus espaciales características, un lugar idóneo para la reelaboración de un lenguaje de la ciudad en función social.

4. UNA ACTIVACION DE LA INDIFERENCIA URBANA

El hombre urbano tiende a volverse indiferente a su entorno. La arquitectura y el urbanismo se "consumen" como algo dado, como algo tácito. La arquitectura, a diferencia de pintura, escultura, teatro, impone sus imágenes como parte de esa que llamamos "la realidad". Los sistemas de significación urbana se van volviendo invisibles de tanto convivir con ellos. En Caracas a ello se añade el veloz cambio del entorno visual. Ya a nadie sorprende el brusco crecimiento, "de un día para otro", de un gran edificio. Todo se consume (y se ignora) con la misma rapidez. Dentro de un tiempo la arquitectura-Metro será un elemento más del paisaje urbano.

Objetivo del Proyecto Cultural será el crear mecanismos que resulten "nuevos", atractivos, con sentido, desde el inicio mismo del servicio del Metro, aprovechando ese momento en que sí tendrá conciencia de lo que su novedad implica. El sistema de mantenimiento, rotación, temporalidad, cambio de obras y actividades culturales (dentro y fuera de las estaciones) hará que, a lo largo del tiempo, el Metro sea percibido como lugar dinámico, donde incluso podrían encontrarse interesantes "sorpresas". Un lugar, por otra parte, que evidencia los cambios y nuevas alternativas del acontecer nacional, humano, universal, donde se evidencien los cambios sociales con las nuevas generaciones. Arte y cultura serán factores importantes como des-indiferenciación, como desneutralización del entorno visual, como activación de ese entorno. Partiendo del criterio de la ciudad que se mueve, de la actividad cultural y creativa que se mueve, será objetivo importante de este proyecto el que exista una programación cambiante y flexible de material expositivo y didáctico, así como de eventos (música, encuentros ecológicos, danza, teatro, etc.) todo lo cual caracterizará esa percepción del Metro como espacio dinámico.

5. UN ESPACIO PARA RECONOCERSE

Nuestras sociedades tienden a estimular una percepción fragmentaria del entorno, del mundo, de las relaciones entre los seres, de las relaciones entre seres y acontecimientos. Se va perdiendo

progresivamente la noción de autoconocimiento, de vínculo, de identificación. La realidad se percibe como paralelismo de comportamientos estancos. El hombre actual cada vez conoce menos de relaciones entre, por ejemplo, su geografía, su historia y su presente o entre él, su familia, su ciudad y la política que se lleva en su país; o entre los hechos, sus causas y sus consecuencias.

Ya en la arquitectura caraqueña los edificios compiten entre sí, se agreden, o en el menos grave de los casos, no se integran. La ciudad misma ha crecido por fragmentos. Un diseño integral crearía para la comunidad su comunicabilidad, su coherencia. Eso en Caracas se da sólo en casos muy aislados. Para muchas personas se ha canalizado su necesidad de intercambio social en el interés por visitar, cada vez que pueden, ciudades y países extranjeros. Otros huyen de la ciudad para refugiarse en sus casas. Caracas como su propia ciudad, su lugar social, se va asociando con algo obligado. La acumulación de problemas urbanos irresueltos ha hecho de muchos ciudadanos potenciales "fugitivos" o seres simplemente atrapados dentro de una dinámica que, obviamente, les sobrepasa, y que no les plantea alternativas. La ciudad se va dejando para trabajo, estudio, actividades que necesariamente "obligan" a transitarla. Así, la percepción que de ella se tiene se va haciendo cada vez más fragmentaria.

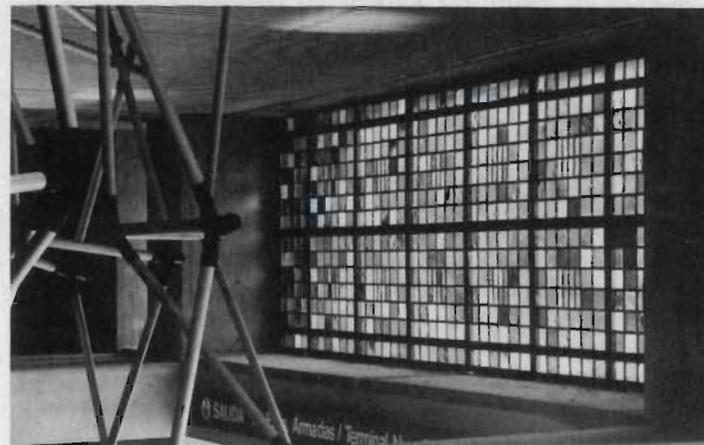
Por otra parte, cada vez más las grandes ciudades se "uniforman". Necesidades públicas similares promueven la construcción de edificios públicos y privados similares (hoteles, avenidas, metros, industrias) muchos construidos modularmente y puestos en funcionamiento en las ciudades más distintas y distantes. Así, la ciudad visual se parece más a otras lejanas ciudades visuales, con culturas del todo diferentes, que a su propia razón de ser, la que surge de su gente, sus relaciones, su especificidad, su historia, en fin, su cultura.

El sentido de pertenencia, de identificación, la sensación del lugar, el "orgullo" del lugar, son valores que tradicionalmente acompañaron a los hombres. Es cada vez más difícil hablar siquiera de una percepción del lugar, de una experiencia particular del lugar en ciudades como Caracas donde coexisten, se superponen o llevan "vidas paralelas" los sistemas visuales más distintos, las contradicciones sociales, urbanas, más variadas, los grupos más heterogéneos, las más fuertes presiones externas en el establecimiento de

los patrones culturales que poco o nada tiene que ver con el país. Con su Proyecto Cultural el Metro de Caracas se propone aportar al ciudadano pistas para su identificación, su conocimiento del entorno en que vive, de la cultura (siempre entendida como totalidad) de ese entorno. De su cultura.

Sabido es, por otra parte, que con la literatura, la pintura, los relatos de costumbres, el conocimiento del folklore, el cine, la fotografía, se ha creado, a través de la historia, ese "sentido del lugar", ese "espíritu del lugar" de manera tanto o más eficaz que con leyes y normas instituidas.

Será necesario, ciertamente, establecer un orden de prioridades en la búsqueda de elementos de síntesis cultural. ¿Es esto posible? ¿Qué es lo reconocible, lo estructurador, lo coherente, lo que otorgará un sentido, lo que hará del espacio del Metro un espacio humanizante y no otro factor de dispersión más, como muchas veces lo son los sistemas de transporte? Un mismo ambiente es percibido de manera totalmente diferente por distintos grupos e individuos. Caracas, más que un "lugar" es un espacio donde coexisten "los lugares". Difícilmente podría tratarse entonces de propiciar un conocimiento único, una identificación unidireccional, una percepción generalizada. El Proyecto Cultural que se plantea en base al concepto de cultura como totalidad, deberá estar en condiciones de estimular la percepción de la ciudad como sitio vivo, transformable, en el que todos estamos involucrados. Será importante divulgar lo que hace variada y múltiple a la ciudad, su coexistencia de costumbres, etnias, manifestaciones culturales, científicas, tecnológicas, la coexistencia de lo viejo y lo nuevo. Y aún a pesar de la variedad, será imprescindible que el proyecto se plantee, orgánicamente, cuáles son las pistas, los hilos conductores, los encuentros y continuidades, las esencias. En definitiva, se trata del uso de arte y cultura como "referencia", pero también como "transparencia", es decir, como manifestaciones que permitan reconocer tanto en lo común como en lo variado, que permitan superar, para el hombre de la ciudad, ese sentimiento de extrañeza, de cada vez menor pertenencia, que se ha ido, generalizado.



Conjunto de vitrales de Mercedes Pardo, Estación "La Hoyada".

6. ANIMACION CULTURAL - UNA FUNCION SOCIAL DEL METRO DE CARACAS

Una ciudad como Caracas está cada vez más necesitada de una definición, un diseño de sus bienes urbanos, de su producción, su mantenimiento, su justificación dentro del contexto, su integración a ese contexto. Bienes urbanos con una orientación de proyección social, orgánica, total. La ciudad es cada vez más un encuentro de bienes mercantiles, apenas parcialmente funcionales, y en las que lo estético es fácilmente sustituido por lo grandioso y lo impactante.

El Proyecto Cultural del Metro de Caracas se vinculará con las po-

líticas nacionales de Animación Cultural. Una realidad social de los alcances del Metro será aprovechada como espacio significativo donde se complementa la formación-información de los usuarios, su sensibilización ante los hechos creativos, su conocimiento de lo que es en su ciudad, su país, su cultura. El Metro, en su carácter de sistema de transporte que la ciudad necesita urgentemente, es ya un hecho. Podría ser entendido y difundido como un logro desde el punto de vista de ingeniería y de transporte. Si la inclusión de lo cultural-artístico es "optativa" y no obedece, como hemos visto, a funciones "primarias", sin embargo, dentro de la política de animación cultural, se da el interés de dinamizar y aprovechar los espacios públicos. El Metro, por su obligado lugar de tránsito en que pronto se convertirá, resulta un espacio social-cultural de evidente significación y alcance. El Metro será un lugar idóneo para incentivar el rescate de valores perdidos de la ciudad y el entorno en general, y para el rescate de "lo posible urbano".

7. EL METRO NO ES UN MUSEO

El Metro no es un museo. La presencia de obras de arte, de manifestaciones culturales dentro de sus espacios, no será entendida como paralelismo de las funciones que deben desarrollar las instituciones culturales. El espacio para transitar en un espacio (estético) distinto al espacio para contemplar. Sin embargo, el concepto "de la ciudad como un gran museo vivo" no es ni un concepto nuevo ni descartado. El hombre establece, con su espacio, lazos formalizados y no formalizados: memorias, afectos, hábitos, asociaciones. Hace de esos espacios "su lugar". La ciudad como "colección de lugares" o como espacio donde coexisten la mayor variedad de factores culturales, procesos técnicos, científicos, procesos históricos, transformaciones ambientales, ecológicas, formas arquitectónicas, comunicacionales, políticas, es pues, un museo vivo. En la ciudad existe además un buen muestrario de "pruebas materiales": los documentos escritos, los monumentos, los grandes archivos, las bibliotecas, las hemerotecas, la visualidad publicitaria y propagandística de las calles, los graffitti, las modas de vestir, del automóvil y su particular cultura, etc.

Todo ello implica que, aunque el Metro no es un museo, un proyecto cultural y artístico como éste deberá incorporar, en cierta forma, una síntesis de ese museo vivo que sí es la ciudad. Visto

así, este proyecto, más que superponer o duplicar funciones a los museos existentes (históricos o artísticos) resultará complemento (abierto y masivo) de la función de aquellas instituciones.

Es objetivo de este proyecto que el Metro no sea el sitio de consagración de por vida para algunos artistas. De allí que se dé gran importancia a los programas generales, de contenido social y cultural, en los que a un mismo tiempo y con sentido de trabajo de equipo, de integración y de totalidad, puedan participar distintos creadores de las más diversas áreas. En estos proyectos generales tendrán gran importancia el proceso didáctico y de sensibilización colectiva; el sentido integrador y, al mismo tiempo, la divulgación de lenguajes diversos y específicos. Se estimularán y realizarán programas sobre por ejemplo, temas generales: el paisaje natural de Caracas, la historia de la ciudad en imágenes (pintura, mapas, etc.), el color, el tema del amor en la pintura venezolana; cómo es nuestro espacio urbano; cómo los hombres y las culturas del interior han ido construyendo a Caracas, etc.

8. LO MASIVO Y LO INDIVIDUAL

El Metro de Caracas es un medio de transporte masivo. La ambientación cultural y artística tiene entre sus objetivos generales una interacción entre eso masivo y lo personal subjetivo (percepción particularizada de los mensajes), entre lo cuantitativo y lo cualitativo, entre el espacio urbano y el espacio síquico (dinámica sico-social). Propiciar la identificación, e incluso la reflexión posterior será una acción que se producirá sobre el individuo concreto. Sobre los individuos. Sobre el conjunto de individuos: la colectividad. Actuar sobre los esquemas visuales de los hombres de la ciudad, sobre sus estereotipos, para crear un programa más amplio y formativo en la percepción-reflexión de lo visual, es una meta que, a través de ciertos programas concretos de educación visual, pueden comenzar a lograrse.

9. CULTURA COMO ENTRETENIMIENTO

Un objetivo importante será la incorporación de lo artístico-cultural como entretenimiento (el Metro como un lugar "donde pasan cosas"). Se evitará, en todos los aspectos del proyecto, el caer en eso que tanto se ha propagado: que la cultura es fastidio-

 SALIDA Av. Fzas. Armadas / Terminal Nvo. Circo



Conjunto de vitrales de Mercedes Pardo, Estación "La Hoyada".

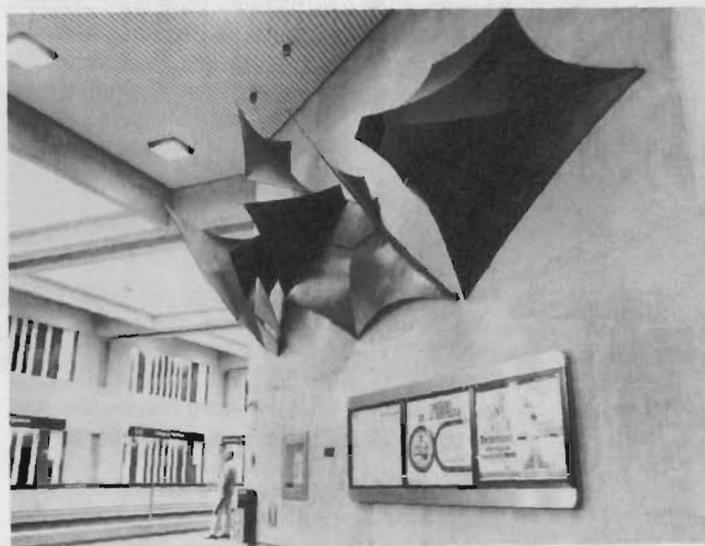
sa. Arte en los lugares de la vida, arte vinculado a los lenguajes cotidianos, arte y humor, arte y transporte, arte y ciencia, arte y necesidades del ciudadano con las que él se identifique, arte y reformas urbanas, arte y calidad de la vida, arte y "embellecimiento" de la ciudad.

10. PASADO, PRESENTE, FUTURO

Objetivo del Proyecto Cultural será el incentivar en los usuarios el establecimiento de relaciones entre pasado, presente y futuro: romper con el criterio de que historia es sólo lo pasado, en lo que ya no participamos directamente. Hacer ver la historia como presente y como futuro, en lo que sí se tiene una responsabilidad, personal y colectiva. Los dispositivos de apoyo didáctico histórico-geográfico de cada zona en la que esté ubicada una estación, la divulgación de "necesidades prioritarias", de adelantos científicos y tecnológicos (hechos del presente) permitirán crear ese espacio dinámico de lo pasado y lo presente y lo aún sin hacerse, es decir, el futuro. Todo esto es de particular interés especialmente en una época en la que técnica, política, visual, socialmente, la presión del medio lleva a la inconciencia del pasado, la incapacidad de aprehender el presente y la indiferencia ante el futuro (y mucho más ante el "futuro posible" en el que el ciudadano es, colectiva e individualmente, participante.

11. UNA PARTICIPACION AMPLIA

Como complemento del punto anterior, se señala que para el Proyecto Cultural del Metro de Caracas será de suma importancia la participación de creadores de las más variadas tendencias y de todas las regiones del país e incluso, en una etapa bastante más avanzada, de algunos creadores internacionales. En cuanto a los creadores nacionales será de mucha importancia la participación de creadores jóvenes, tanto como de aquellos de mayor experiencia y más conocidos en el ámbito nacional e internacional. Todos ellos, que producen buena parte de nuestra "cultura visual" ten-



Esculturas relieves de Lya de Bermúdez, Estación "Colegio de Ingenieros"

drán, además, en los espacios-Metro, una oportunidad como pocas de desarrollar investigación, y de proyectar su trabajo masivamente, lo cual entendemos, es reto importante para cualquier creador.

12. LAS DISTINTAS ARTES - LA CULTURA AMPLIA

Con el Proyecto de Ambientación Cultural y Artística se incorporarán (presentación-divulgación-uso) las distintas manifestaciones creadoras. Artes plásticas, artes gráficas, fotografía, artes experimentales, multimedia, música, teatro, arquitectura y urbanismo, artesanías, folklore.

Será, por otra parte, de sumo interés todo el apoyo informativo-formativo que en materia histórica, geográfica, cívica, pueda darse a las estaciones del Metro. Así mismo estarán presentes en los espacios culturales: ciencia, tecnología, información deportiva, recreacional, etc.

13. ARQUITECTURA Y URBANISMO: MATERIA DE PARTICULAR INTERES

Los hombres hacen sus ciudades, las diseñan, crean su arquitectura y luego, casi insensiblemente, las ciudades con sus particularidades visuales-ambientales, van conformando las relaciones del hombre, su modo particular de percibir y sentir el entorno van determinando su modo de "ser" en ese entorno. "La gran arquitectura nunca ha existido independientemente, sino que siempre ha sido encontrada al servicio de una institución, llenando la función de dar definición visible a los ideales subyacentes" (Wolfgang Braunfels, *The Fitness of Man's Environment*, Pg. 70). Winston Churchill había dicho que los hombres hacen la arquitectura y luego la arquitectura hace a los hombres. La arquitectura no es sólo el lugar donde se vive y trabaja sino que tiene un importante contenido simbólico, político, referencial.

En Caracas el Metro vendrá a ser un elemento transformador de relaciones y ubicaciones. Su existencia será elemento importante de cambio urbano. Interesará significativamente a este proyecto el incorporar el "lenguaje-Metro", el hecho-Metro, el área cultural como parte de arquitectura y urbanismo. Hemos visto que la arquitectura tiene funciones estéticas, imperativas, emotivas, metalingüísticas. Desde Vitrubio se habló de lo útil, lo técnico y lo estético en arquitectura. Los valores estéticos, formales, históricos, sociales, materiales, su lenguaje particular (luminosidad, transitabilidad, diseño, distribución de sus espacios en base a las funciones particulares de cada uno de esos espacios, etc.) del sistema-Metro serán así divulgados de manera didáctica e incorporados a este proyecto. Este programa se irá ampliando progresivamente y podrá dar origen a una Historia del "Transporte Urbano" y un Museo del Metro de Caracas.



"Armonía de volúmenes y espacio" de Francisco Narváez, Estación "La Hoyada"



"La curiosidad es el motor del saber, y cada conocimiento un móvil para llevar a otro conocimiento ... Adelanta el que yerra buscando la verdad...; se atrasa el que gusta de añadir errores a errores; es disculpable el que cae en los segundos, trabajando por salir de los primeros— no lo es el que, por amor a la ignorancia, trabaja en engalarse. Oponerse, fundado en razones erróneas es laudable por la intención. Fundar oposiciones en parecerse se imperinencia, si lospareceres son propios; y ridiculez, si son ajenos".

*Simón Rodríguez
(OC, t. II p. 118-119)*

"La sabiduría de la Europa y la prosperidad de los Estados Unidos, son dos enemigos de la Libertad de pensar, en América".

*Simón Rodríguez
(OC, t. II p. 138)*

"Leer es resucitar ideas supultadas en el papel; cada palabra es un epitafio: llamarlas a la vida es una especie de milagro, y para hacerlo es menester conocer los espíritus de las difuntas o tener espíritus equivalentes que subrogarles; un cuerpo con el alma de otro sería un disfraz de carnaval; y cuerpo sin alma, sería un cadáver".

*Simón Rodríguez
(OC, t. I p. 243)*

"La Biblioteca es un archivo de conocimientos. El diccionario, el protocolo en que están registrados. Los conocimientos son propiedad pública; puede renunciarla una generación pero no privar de ella a las siguientes".

Sociedades Americanas, 1828

BIBLIOTECA METROPOLITANA

"SIMON RODRIGUEZ"



La Biblioteca Metropolitana "Simón Rodríguez" está concebida para prestar el más amplio y versátil servicio de lectura e información general actualizada para jóvenes y adultos. Por lo mismo, pretende familiarizar a los usuarios con el uso y el acceso a fuentes de información más sofisticadas y complejas que las disponibles en las Bibliotecas Públicas del Área Metropolitana de Caracas, sirviendo así de antesala a los servicios existentes en bibliotecas especializadas, centros de documentación científica y tecnológica, servicios de información automatizados y en la propia Biblioteca Nacional. Además, la Biblioteca Metropolitana "Simón Rodríguez", cuenta con una amplia información sobre Caracas y su área de influencia, tanto desde el punto de vista documental como de servicios.

Servicios que ofrece:

Colecciones: Las colecciones de la Biblioteca Metropolitana "Simón Rodríguez" se encuentran disponibles al público a través de los servicios siguientes:

Sala de Referencia (Planta baja)

Cuenta con una amplia colección de diccionarios, enciclopedias, atlas, anuarios, guías y otros materiales que suministran al usuario cualquier dato requerido, de manera rápida y precisa.

Contiene además una colección de publicaciones oficiales correspondientes a los últimos tres años, producidas por los organismos de la Administración Central Descentralizada y Regional.

- **Sala de Caracas.** (Planta baja)

Aloja la colección especializada sobre la ciudad de Caracas. Inicialmente conformada por los materiales (3.000 volúmenes) cedidos en custodia por el Concejo Municipal del Distrito Federal, ofrece información detallada sobre el acontecer histórico, urbano, cultural y humano de la ciudad capital.

- **Sala de Ciencias, Tecnología y Ciencias Sociales** (Primer piso)

Area de lectura formal y área de lectura libre.

- **Sala de Historia y Geografía** (Primer Piso)

Incluye además la Sección Bolivariana.

- **Sección de la prensa diaria "Ana Luisa Llovera"** (Primer piso)

Este servicio, originalmente ubicado en la Plaza Bolívar, proporciona información actualizada acerca de la vida nacional o internacional a través de una amplia y selecta variedad de periódicos y revistas venezolanas y extranjeras de carácter general.

- **Sala de Humanidades** (Segundo piso)

Area de lectura formal y área de lectura libre

- **Sala de Arte "Santiago Magariños"** (Segundo piso)

Incluye la colección bibliográfica (cedida en comodato) del Profesor Santiago Magariños.



● **Fonoteca Juan Bautista Plaza** (Tercer piso)

Ofrece una amplia y variada colección de títulos de música clásica, folklórica, popular, jazz, rock, testimonios orales, libros hablados y cursos de idiomas, que pueden ser oídos tanto en su recinto como en otras salas de la Biblioteca.

Otros servicios:

● **Información a la Comunidad.**

Forma parte de la Sala de Referencia; en él se ofrece información sobre servicios y recursos disponibles en el área metropolitana, las instituciones que los prestan, su ubicación, horario y forma de utilizarlos, así como también información sobre oportunidades de estudio en Venezuela y en el exterior. Este servicio se ofrece personalmente, por teléfono o por correo.

● **Enlace con otros Servicios Bibliotecarios.**

Este servicio ofrece precisa y confiable tramitación a aquellas solicitudes (personales, telefónicas y por correo) en relación con las colecciones de la Biblioteca Nacional, de las bibliotecas especializadas y de servicios bibliotecarios públicos del área metropolitana, indicando al usuario dónde conseguir el material solicitado y obteniéndolo mediante préstamo inter-bibliotecario.

● **Información de actualidad**

Información sobre novedades en el mercado del libro y la producción de otros materiales bibliográficos y audiovisuales, aparte de divulgar lo relativo a eventos, congresos y espectáculos programados o llevados a cabo en la Capital y el resto del País.



Servicio especial a Impedidos.

La atención individualizada, la orientación en el uso de los servicios, y el apoyo a personas con dificultades motoras o individentes, pretenden hacer de esta biblioteca un centro de encuentro para la lectura, la consulta y la solicitud de información para ciudadanos con estas características.

Servicio a Asociaciones y grupos culturales.

La Biblioteca Metropolitana dispone de áreas que pueden ser utilizadas para reuniones periódicas o eventuales de asociaciones profesionales o grupos de variados intereses.

Servicio de reproducción

PROGRAMACION PERMANENTE DE ANIMACION CULTURAL

La Biblioteca Metropolitana "Simón Rodríguez", ha sido concebida como un Centro Permanente de Animación Cultural y mantiene una programación ágil en todos sus servicios y una estrecha vinculación con grupos culturales a los cuales ofrece sus instalaciones; esta programación, diseñada periódicamente, incluye como actividades principales:

- Presentación de solistas y grupos musicales y de teatro.
- Recitales de poetas y narradores.
- Proyecciones de programas de cine de 16" y super 8 y cine foros.
- Exposiciones de fotografía, obra gráfica, mapas y planos.
- Ciclos de charlas y foros sobre temas de actualidad.

Para el cumplimiento de estas actividades, la Biblioteca Metropolitana Simón Rodríguez cuenta con dos salas de exposiciones (ubicadas en la planta baja y el tercer piso) y un auditorium para 90 personas.



En la esquina llamada de El Conde, en el corazón de la ciudad, en el mismo sitio que durante muchos años ocupó el Ministerio de Educación, estuvo, desde la época de la Colonia, la casa de don Antonio Pacheco y Tovar, Conde de San Xavier, descendiente de pobladores y conquistadores de Caracas y de Maracaibo.

Construida en mil setecientos treinta y seis, era una hermosa casa, decorada y amoblada con gran lujo. En los salones resplandecía el oro en las molduras de los espejos y de los cuadros. Retratos del Conde y de su esposa, la Condesa de San Xavier, en la sala principal. En su sitio de honor el del Rey Felipe V resaltaba bajo su dosel de rojo damasco y flecos de oro. Retratos de Luis XVI, de las reinas Isabel de Farnesio y María Luisa de Saboya. Arañas y candelabros de velas con briseras de cristal se irisaban en los espejos. Alfombras orientales cubrían el piso. Muebles de regia caoba con asientos de cuero o tapicería de brocado. Al fondo de la casa, después de la cocina donde las negras esclavas se afanaban en su quehacer, la calesa de dos ruedas del Conde, sus sillas de mano con cristales, ricas molduras doradas y la seda de su tapicería. Hermosas joyas poseían los Condes de San Xavier. Gran fortuna representaban sus diamantes.

El título del Conde el más antiguo de los que existieron en la Caracas colonial, era de mil setecientos treinta y dos. Lo obtuvo mediante el pago de veintidos mil ducados de vellón, en moneda de oro, ligada con plata y cobre, suma que pasó a integrar el patrimonio del Real Monasterio de San Victoriano de Aragón, a cuyas mejoras y reconstrucción de la Iglesia habría de ser destinada.

FUE MILITAR EL CONDE

Atraído desde temprana niñez por la carrera de las armas, se inició en ella como alférez del batallón de milicias de Caracas. Más tarde fue ascendido a Capitán de Infantería. Luego el gobernador Diego Portales lo encargó de la persecución de los contrabandistas que frecuentaban las costas guaireñas. Después el mismo Diego Portales le daría el título de Maese de Campo de las milicias de Caracas. Nombrado por el Rey Justicia Mayor de La Guaira la defendió heroicamente de los ataques de los corsarios y cuando fue atacado ese puerto por la escuadra del Comodoro

Knowles, su valentía constituyó factor decisivo en la derrota de los enemigos.

MUERE LA CONDESA DE SAN XAVIER

A su fallecimiento la casa toda se vistió de luto. Con tela negra se cubrieron, de arriba a abajo las paredes de los salones. Enlutados los espejos, los retratos y los cuadros; las estatuas, las finas porcelanas de la China, los muebles. Fundas blancas con ataduras negras opacaron el brillo del cristal de las arañas. A la policromía de las alfombras en los pisos sustituyó negra cubierta. Hubo luto en los vestidos, en las almas.

La Condesa de San Xavier en su ataúd lucía regio traje de gala y estrenaba calzado. "Doce pobres de solemnidad cargaron su cuerpo sin excepción de color". Cada uno de ellos recibió cuatro pesos. Así lo había querido la condesa. Además, siguiendo tradicional costumbre, se dio abundante limosna monetaria a los pobres de solemnidad que aguardaban ésta a la puerta de la casa.

Celebráronse después, dentro de la entristecida mansión los acostumbrados rezos del novenario.

Había comenzado el luto, tan extremadamente riguroso que hasta en la mesa, arreglada a todo lujo, el jamón aplanchado y el pavo horneado llevaban lazos negros, lo mismo que los postres y pasteles. Tal la costumbre colonial.

DESAPARECE EL CONDE

Menos de un año sobrevivió el Conde de San Xavier a su bella esposa. Se le vistió con los hábitos de San Francisco y Santo Domingo, uno sobre otro, dándosele sepultura en la capilla del Rosario del Convento de San Jacinto. Para entonces, su hijo Juan Jacinto, segundo Conde de San Xavier, era dueño de la hermosa hacienda o estancia situada entre el Anauco y el Guaire, que había comprado a los herederos de Francisco Antonio Gil. Transcurridos muchos años esta propiedad pasó a poder del Presidente Guzmán Blanco. En ella se construiría, también

después de muchos años, la Urbanización El Conde, pintoresca y grata, que floreció en hermosas quintas y residencias, en su mayoría desaparecidas ante el avance del Parque Central.

En cuanto a la antigua casona de la esquina de El Conde, tuvo distintos destinos. A raíz de los sucesos del 19 de abril de 1810, se instaló en ella la llamada Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII. También celebraron allí reuniones los diputados al primer Congreso de Venezuela.

Vendrían otros tiempos y allí en la planta alta funcionaría el Ministerio de Fomento. En la inferior estuvo instalada la Imprenta Nacional, que entonces dependía del citado Ministerio. También allí se imprimirían publicaciones como "El Constitucional", "El Eco Venezolano", la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. Se harían trabajos de litografía.

LA ANECDOTA

Acerca de esta casa de fantasía popular creó leyendas y consejas.

Refiérese que los trabajadores de guardia nocturna en algunas de las labores de la imprenta, hablaban de la aparición del Conde; de los salones iluminados y plenos de gentes de otros tiempos, vestidas a la moda de pasados siglos. Por un instante aparecía ante sus ojos un momento de una gran fiesta o celebración, con damas de crinolina y abanicos de pluma o de encaje; caballeros de casaca, peluca blanca, zapatillas de tacón y hebilla y calzón de raso.

Se ha recogido la anécdota de un personero del régimen gomecista y el escritor Pedro Emilio Coll. Según ella, una noche que se encontraban ambos charlando en la planta baja, de improviso el personaje exclamó: "¡Mira, Pedro Emilio! allá viene el Conde de San Xavier, con su peluca blanca, su casaca de terciopelo, su espada con mango de plata... Míralo como avanza hacia nosotros...! Mira, como se encienden las luces!... Allí en la escalera.

Fachada de la casa del Conde de San Xavier, en la Esquina de El Conde, antes de su demolición y la construcción, en su sitio, del edificio del Ministerio de Educación.



En la actual esquina de El Conde, se encontraba para 1736 la mansión de Antonio Pacheco y Tovar, Conde San Xavier, a quien debe su nombre. El 20 de abril de 1810 se instaló en ella la Junta Suprema de Caracas y un año después albergó a los Diputados del Primer Congreso de Venezuela. Ya en el siglo XX la ocupó la Imprenta Nacional, luego El Eco Venezolano y por último, El Nuevo Diario, órgano del gobierno gomecista.

Su arquitectura colonial, respetada por los sismos ocurridos en 1766, 1812 y 1900, cae bajo el empuje del progreso para dar paso, en enero de 1936, al inicio de la construcción del "Palacio de la Educación Nacional", el primer "rascacielos caraqueño" que edificara el Ministerio de Obras Públicas. Los Ingenieros Guillermo Salas y Armando Vegas fueron los responsables de la obra, que tardó dos años en concluir y produjo entre los caraqueños de la época el mayor asombro ante la profundidad (3 metros) que se cavaba para las bases de la edificación.

El edificio, representativo del movimiento arquitectónico modernista en boga durante los años 30, constituye uno de los primeros ejemplos en nuestro país de la utilización de estructuras de concreto armado, además de ser el primero en contar con un ascensor y un sistema de aire acondicionado central.

Sus cuatro plantas poseen hermosísimos detalles entre los que se cuentan, grandes vitrales en la escalera principal y en el techo del vestíbulo central, del artista Eduardo Borges Salas. En ese mismo vestíbulo se encuentran cuatro bustos que representan a Andrés Bello, Juan Manuel Cajigal, Simón Rodríguez y José María Vargas, realizados por el artista Lorenzo González, y bajo relieves que muestran escenas de la llegada de Cristóbal Colón a América y del recibimiento ofrecido por los indígenas. Son

apreciables además los ventanales y las barandas de hierro, los pisos de mosaico y madera, y las puertas y ventanas de caoba talladas por el artista Micó. En su fachada de granito de mármol blanco aún se conservan relieves representativos de la época. El trabajo de los relieves internos y externos estuvo a cargo de los escultores Santiago Núñez y González Cabrices.

El Ministerio de Educación ocupó este edificio hasta 1979, cuando es trasladado a un nuevo local ubicado en la Esquina de Salas, construido especialmente para tal fin.

Como consecuencia de gestiones realizadas por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas ante la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional, dicha Junta, por medio de Resolución publicada en la Gaceta Oficial No. 31.500 del 10 de enero de 1980, declara el edificio Monumento Histórico Nacional y recomienda al Ejecutivo Nacional adscribir dicha edificación al IABNSB para que sirva de sede a la Biblioteca Pública Central de Caracas. El 17 de julio del mismo año se firma, con el Ministerio de Educación, el correspondiente contrato de comodato, y el 9 de diciembre se obtiene la aprobación del proyecto de remodelación del edificio e inmediatamente se comienzan los trabajos. El costo de restauración y remodelación alcanzó a Bs. 7.800.00,00, financiado por IABNSB a través del Situado Coordinado (Bs. 2.669.00,00) y la Gobernación del Distrito Federal y el MINDUR (Bs. 5.131.000,00). El Arquitecto Lesmes Castañeda es responsable del proyecto y del diseño del mobiliario. Las estanterías han sido diseñadas y construidas en Dinamarca, especialmente para ser utilizadas en servicios de bibliotecas. El área total de la Biblioteca Metropolitana "Simón Rodríguez" es de 2.600 m².

**BIBLIOTECA METROPOLITANA
SIMON RODRIGUEZ**

Esquina del Conde (Antiguo Edificio
del Ministerio de Educación).

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Alberto Ravell. Entre Bloques 13, 14, 15 y 16,
Urbanización Alberto Ravell,
El Valle. Teléfono: 69 53 32.

Aquiles Nazoa Av. Principal de Ruiz Pineda, frente
al Supermercado El Coloso, Sector
UD-8, Caricuao.

Ateneo de Caracas Edificio San Martín Mezzanina,
Parque Central. Teléfono: 572 21 08.



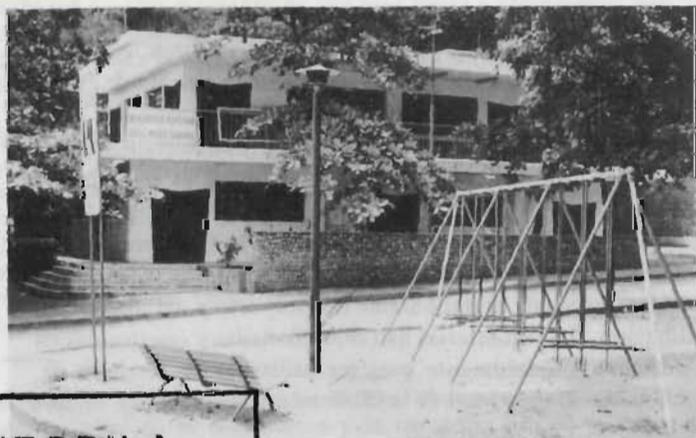
La Cañada Entre Bloques 18 y 19, antigua
Escuela Padilla, Sector La Cañada, 23
de Enero. Teléfono: 85 84 21.

Carapita Avenida Intercomunal de Antímamo,
Módulo de Mejoramiento Social.

Cristo Rey Sector Sierra Maestra, Plaza Cristo
Rey, 23 de Enero.
Teléfono: 83 78 46.

Domingo Savio Av. Guzmán Blanco al lado de la
Escuela Delgado Chalbaud, Coche.

**Enrique
Bernardo
Núñez** Calle El Rosario, 4ta. Transversal,
Qta. El Rincón, Los Chorros.
Teléfono: 35 41 62.





José Félix Ribas Barrio José Félix Ribas, Módulo Fundacomún, Zona 6, Petare.

José María Vargas Barrio La Veguita, detrás de la Guzmania, Macuto.
Teléfono: 031-44425.

Mariano Picón Salas Parque Arístides Rojas, Av. Andrés Bello cruce con Av. Principal de Maripérez. Teléfono: 781 43 72.

Paul Harris Avenida Roma, La California Norte.
Teléfono: 21 89 24.

Raúl Leoni Calle Carúpano con Av. El Morao, Parque Santa Ana, El Cafetal.
Teléfono: 987 19 98.

San José del Avila Esquina de San Rafael Norte, altos de la Casa Cuna San José, Parroquia San José.

San José de la Urbina Calle Principal del Barrio San José de La Urbina, No. 63, La Urbina, Petare.

SALONES DE LECTURA

Los Aguaticos Barrio Los Aguaticos, El Valle.

Andrés Bello Internado Judicial de Catia, Retén de Catia detrás del Liceo Miguel Antonio Caro, Los Flores de Catia.

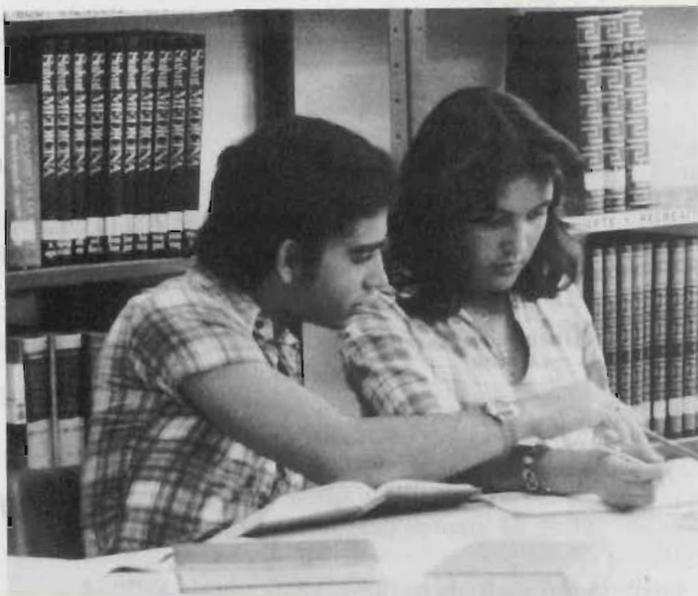
Andrés Mata Av. El Ejército, Catia La Mar, al lado de la Jefatura Civil.

Caraballeda Calle El Cementerio, Caraballeda.

Carayaca Calle Real de Carayaca al lado de la Jefatura.

19 de Abril Internado Judicial de Catia, Cárcel Modelo, Av. El Cuartel Urdaneta al lado de la Estación del Metro.





Rafael Martines Salas Bloque 25, Planta Baja, Urbanización Armando Reverón, Guaracarumbo, Catia La Mar.

Rómulo Gallegos Av. Santander, Casa Sindical, El Paraíso.
Teléfono: 461 81 46.

San Javier de Lídice Calle El Rosario, El Callejón La Vieja, Sector La Vaquera, Lídice.

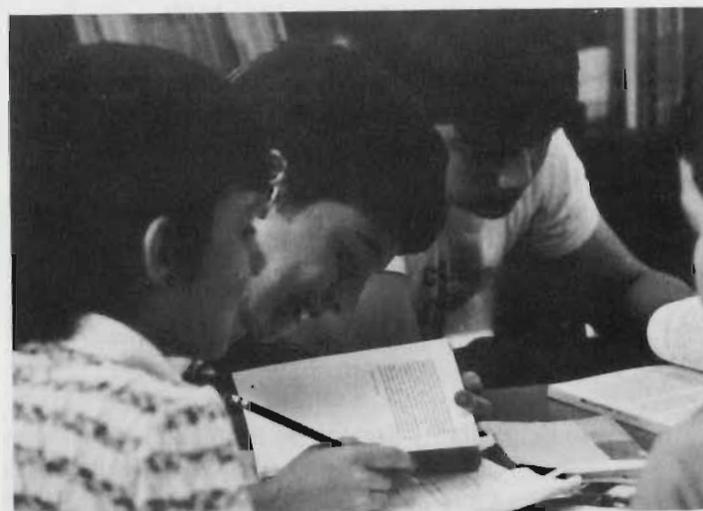
La Vega Calle Real frente a la Plaza Bolívar, local de la Junta Comunal, La Vega.

Festival 67 Av. Guzmán Blanco frente a las Residencias Venezuela, Parque de Recreación Dirigida Festival 67. Coche.

Festival 68 Calle El Cañón, Parque de Recreación Dirigida Festival 68, Lo's Flores de Catia.

Naiguatá Av. La Playa, Mezzanina del Balneario de Naiguatá.

Niño Jesús Sector el Manguito, en la bifurcación al Barrio el Mulatal y el Barrio Tacagua, Barrio Niño Jesús.



'La Primera edificación de su estilo en el país

El Foro Libertador es un complejo cívico cultural que abarca más de 200 hectáreas de terreno en el área circunvecina del Panteón Nacional. Este complejo estará integrado por la Nueva Sede de la Biblioteca Nacional de Venezuela, el Archivo General de la Nación, La Casa Santaella, la Casa de Bellard, el Museo de Armas (hoy Cuartel San Carlos) y la Corte Suprema de Justicia. La volumetría y distribución espacial de estas edificaciones valorizan el espacio central del Foro Libertador, constituido por la zona protocolar y el Panteón Nacional, y a través de un Boulevard peatonal se integra a la Plaza Bolívar comunicando el Panteón con el centro de la ciudad.

Dentro del Foro Libertador el edificio de la Nueva Sede de la Biblioteca Nacional ocupa un área de 80.456 m², situada al sureste de la Plaza, y su aspecto exterior, visto desde arriba, presenta la forma de una L acostada. Arquitectónicamente el edificio está formado por cuatro cuerpos conectados entre sí por amplias galerías peatonales. Este diseño proporciona continuidad espacial con el resto del Foro Libertador, ya que el mismo no sólo incentiva el libre tránsito del público hacia el interior de la Biblioteca sino que además da acceso al epicentro del Foro y sus zonas circundantes.

El Proyecto fue desarrollado para la Biblioteca Nacional por la Oficina Sanabria Arquitectos S. A. y la construcción del mismo está bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Urbano. La implementación del Proyecto Nueva Sede de la Biblioteca Nacional, así como del resto de las edificaciones del Foro Libertador en esta primera etapa, está bajo la coordinación del Arquitecto Carlos Pons.

Los cuatro cuerpos del edificio Nueva Sede fueron diseñados especialmente para satisfacer las necesidades reales y potenciales de la Biblioteca Nacional de acuerdo al objetivo que le asigna la Ley como centro depositario, organizador, divulgador y conservador del acervo documental bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela y venezolanista.

El diseño interior fue realizado por el asesor del IABNSB,

señor Frazer Poole, bibliotecólogo y experto norteamericano en edificaciones para bibliotecas. El señor Poole también es consultor del gobierno estadounidense y de los gobiernos extranjeros en planificación, equipamiento y mobiliario de edificaciones para todo tipo de bibliotecas.

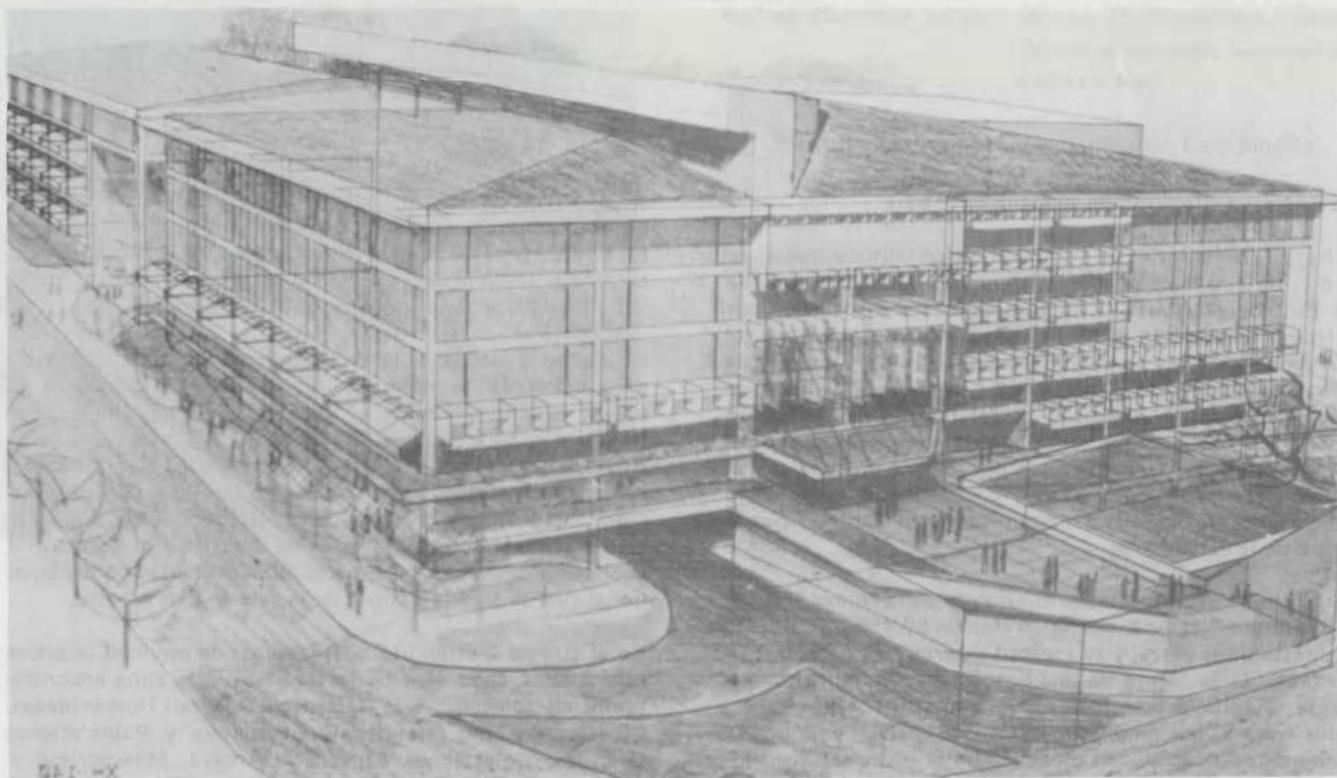
El cuerpo 1 del edificio de la Nueva Sede está destinado principalmente a depósitos donde será resguardado el mayor volumen de material bibliográfico y no bibliográfico (impreso y audiovisual), que conforma la colección de la Biblioteca Nacional. En él funcionarán los Servicios Técnicos Bibliotecarios, parte del Centro Nacional de Conservación Documental y la Hemeroteca Nacional. En el ala norte estará ubicada una Librería de la Red Kuai-Mare, para la cual se ha destinado un espacio especialmente acondicionado, al cual se accede a través de la galería Este - Oeste.

En el cuerpo 2 están ubicadas las áreas de servicios públicos referentes a cada área de lectura. En esta zona encontraremos las colecciones de **Referencia General**: Humanidades, Ciencias Sociales, Referencia Legislativa y Publicaciones Oficiales; **Colecciones Especiales**: Arcaya, Manuscritos y libros Raros; y **Colección no Bibliográfica** (Impresa y Audiovisual): Mapoteca y Geografía, Iconología, Fonología y Cine y Video.

La configuración interna de los cuerpos 1 y 2 los capacita para albergar 5 millones 800 mil volúmenes de material bibliográfico en estantería compacta, que proporcionan un mayor aprovechamiento del espacio, y 3 millones 500 mil en estantería convencional.

Si bien todo el Edificio requiere un acondicionamiento ambiental específico que incluye iluminación, aire acondicionado y control de humedad relativa, en el caso específico de los depósitos de los cuerpos 1 y 2, éste será mucho más estricto, ya que la ambientación debe ajustarse al material allí depositado para garantizar su conservación en el tiempo.

Entre estos dos cuerpos se encuentra el área de carga y descarga y el transportador de libros. Este último funciona como un pequeño ascensor que transporta los materiales



desde los depósitos, ubicados en su mayoría en los sótanos del Edificio, hacia las áreas de servicio de ambos cuerpos. El mismo describe en su trayectoria una H que une a estos dos cuerpos y facilita la comunicación entre los dos.

El último sótano de estos cuerpos se integra en un solo ambiente para conformar el estacionamiento del Edificio, que tiene una capacidad para 120 vehículos a ser utilizados por funcionarios de la institución y usuarios del servicio, y el mismo será abierto al público durante la realización de los eventos culturales programados en el auditorio.

Las Oficinas administrativas del IABNSB funcionarán en el cuerpo 3; para ello se iría dotado de oficinas confortables, salas de reuniones, áreas de trabajo y descanso y comedor, entre otros servicios, para cubrir las necesidades laborales de los 1.200 funcionarios que allí trabajarán.

Al Sur de los cuerpos 1 y 2 se encuentra el cuerpo 4 corres-

pondiente al Auditorio de la Biblioteca Nacional. El techo de este cuerpo viene a conformar un área peatonal que se une al oeste con el espacio que bordea al centenario Samán de Bello, y al norte con la galería que da acceso a la Biblioteca Nacional y la Librería Kuai-Mare. Este Auditorio está concebido en función de los distintos usos para él programados: conciertos, foros, charlas, conferencias, proyecciones cinematográficas y teatro. Para ello cuenta con 481 puestos en platea, escenario, camerinos y depósitos de escenografía y utilería.

PARA 1985 ESTARA LISTA LA NUEVA SEDE

Desde el 5 de octubre de 1983 se retomaron los trabajos de construcción de la Nueva Sede de la Biblioteca Nacional de Venezuela, paralizados desde el 19 de agosto por falta de recursos económicos. Según el Coordinador del Proyecto, Arquitecto Carlos Pons, la misma estará lista para 1985 si

se logran cubrir las etapas de financiamiento previstas por la Ley de Crédito Público, promulgada para el programa de obras, servicios y dotaciones del Foro Libertador en su primera etapa, durante el período 1982-1983.

El Foro Libertador en su primera etapa tiene un costo estimado que sobrepasa los 1.052 millones de bolívares, de los cuales 450 millones representan el costo de la construcción del edificio Nueva Sede de la Biblioteca Nacional. La construcción del Proyecto se inició el 5 de enero de 1981 con recursos económicos provenientes del presupuesto ordinario del Ministerio de Desarrollo Urbano. Sin embargo, esta fuente de ingreso, que se mantiene hasta 1982, no garantizaba la continuidad de un Proyecto de esta magnitud, pues su ejecución trasciende la gestión de un período de gobierno. Durante el primer semestre del año 1982 el IABNSB comienza a gestionar ante la Comisión Bicameral del Congreso y ante el Ejecutivo Nacional otras vías de financiamiento que permitieran la culminación del Proyecto de 1983, fecha prevista para su inauguración. Fruto de estas gestiones fue el Acuerdo emitido por la Comisión Bicameral, donde se establece que el mayor homenaje que le rendirá la nación al Libertador en el Bicentenario de su Nacimiento sería el Foro Libertador.

Por otro lado, en agosto de 1982 el Congreso de la República decreta la Ley que autoriza al Ejecutivo Nacional para ejecutar los contratos necesarios hasta por la cantidad de 863 millones 200 mil bolívares para financiar la primera etapa del programa de obras, servicios y dotaciones del Proyecto. De este monto 650 millones serán financiados mediante operaciones de crédito público y la cantidad restante, 213 millones 200 mil bolívares, a través del establecimiento de créditos presupuestarios financiados con recursos ordinarios del Tesoro Nacional.

Como es sabido, a principio de 1983 el país comienza a enfrentar serios problemas económicos que traen como consecuencia el recorte de los presupuestos ordinarios de los Ministerios del Despacho. En el primer semestre de este año vence el contrato firmado entre Mindur y la Empresa Constructora Grespan, que agotando los últimos recursos disponibles prolongó sus actividades hasta el mes de agosto, fecha

en que se paralizan los trabajos de construcción por falta de presupuesto para la renovación del contrato correspondiente. Si bien esta situación incidió directamente en la continuidad de la obra, el ritmo de construcción de los años anteriores permitió cubrir el 65 por ciento de la estructura total de la edificación, discriminado de la siguiente manera:

AREAS	% DE CONSTRUCCION
Cuerpo 1	65 %
Cuerpo 2	85 %
Cuerpo 3	0 %
Cuerpo 4	70 %

El 7 de octubre de este año el Consejo de Ministros aprobó créditos adicionales por 1.913 millones de bolívares provenientes de la venta de bonos de la deuda pública. De este monto, 86 millones fueron asignados al Mindur para la continuación de las obras del Foro Libertador.

En la medida en que se vayan vendiendo los bonos de la deuda pública, en esa medida se irán asignando y ejecutando los créditos adicionales hasta cubrir los 650 millones establecidos por la Ley de Crédito Público para el Programa de obras, servicios y dotaciones de la primera etapa del Foro Libertador.

EL FORO LIBERTADOR

'Un centro generador de cultura.

El Foro Libertador forma parte del proyecto de renovación urbana del norte de Caracas que desarrolla el Ministerio de Desarrollo Urbano y con su construcción se logrará:

— El rescate del Panteón Nacional el cual formará, con las edificaciones que constituye el Foro, un conjunto arquitectónico de magnitud e importancia suficientes para lograr la implantación en la zona de un foco de concentración de actividades, que generará incentivos de desarrollo en las zonas vecinas.

— Utilizar el Foro Libertador como centro principal de

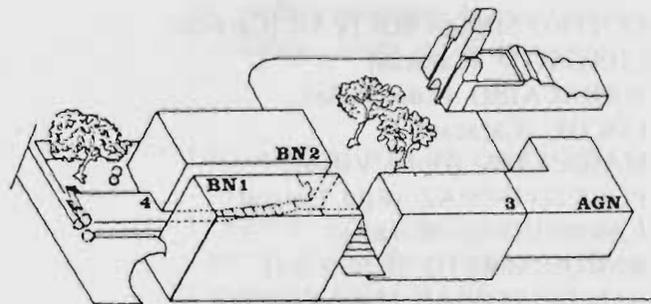


The clock tower is a prominent feature of the campus, standing as a symbol of tradition and history. It is surrounded by modern buildings that represent the university's commitment to innovation and progress. The winding road and surrounding greenery provide a serene and picturesque setting for the academic community.

The modern buildings are designed to provide a state-of-the-art learning environment for students and faculty. They feature large windows, open-plan spaces, and advanced technology, all aimed at fostering a collaborative and dynamic atmosphere of research and discovery.

composición urbana para el posible ordenamiento de otras edificaciones públicas en el sector.

- Rescatar y preservar el Samán de Bello y las quebradas de Catuche y Aguacatico, de indiscutible valor tradicional para Caracas, lo que realzará notablemente la calidad ambiental de la zona.
- Rescatar y valorizar el Cuartel San Carlos, la Iglesia de la Trinidad, los puentes Páez y Trinidad.
- La creación de espacios abiertos relacionados peatonalmente con los polos más importantes del centro de la ciudad: Plaza Bolívar, Capitolio, Casa Natal del Libertador, etc. y con las áreas colindantes del Foro Libertador: Hospital Vargas, Av. Panteón, Av. Baralt, etc. Esta relación se ha planteado a través de boulevares peatonales que convergen en la Plaza Panteón, eje principal de acceso a las edificaciones y donde además se concentrarán las actividades públicas y protocolares generadas principalmente por el Panteón Nacional.
- La incorporación de una vialidad interna (no de uso público) proyectada como vialidad de servicio para las diferentes edificaciones concentradas en el sector. La implantación de un estacionamiento tangente al Foro, para uso del mismo y de las áreas vecinas; y la ubicación de dos estaciones del Metro las cuales facilitarán el acceso a la zona.





Librerías KUAI-MARE

FUNDACION KUAIMARE

1. SITUACION ACTUAL

1.1. Antecedentes

La Fundación KUAI-MARE es el resultado de una actividad evolutiva que comenzó a partir del 1ro. de agosto del año 1977, como parte de la política institucional de apoyo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional a la actividad editorial venezolana, a través de la cual se testimonia y documenta sobre el país y el quehacer en todos los órdenes de su desarrollo económico, político y cultural.

Durante estos años el proyecto de Red de Librerías KUAI-MARE ha venido funcionando como una unidad adscrita a la Dirección del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas y entre sus logros significativos se pueden destacar la creación y puesta en funcionamiento de nueve (9) Librerías ubicadas en los siguientes puntos del país:

LIBRERIAS	UBICACION
I	CENTRO SIMON BOLIVAR (Caracas)
II	CHACAITO (Caracas)
III	MARACAIBO (Edo. Zulia)
IV	COCHE (Caracas)
V	MAIQUETIA (Dpto. Vargas)
VI	PUERTO ORDAZ (Edo. Bolívar)
VII	CARMELITAS (Caracas)
VIII	BARQUISIMETO (Edo. Lara)
IX	SAN CRISTOBAL (Edo. Táchira)
ALMACEN	PLAZA VENEZUELA (Caracas)

De igual manera cuenta con un libro-bus, que se desplaza entre universidades, liceos, fábricas y poblaciones del interior del país.

Desde el año 1979 KUI-MARE ha tenido la responsabilidad de representar a Venezuela, con resultados satisfactorios, en las siguientes ferias internacionales del libro: México, Ecuador y Buenos Aires, experiencia que nos ha permitido detectar la escasa o casi inexistente distribución del libro venezolano más allá de nuestra frontera y del gran interés de lectores, atentos a nuestros catálogos publicados. Situación que esperamos atender con la creación, en un futuro cercano, de sucursales en aquellos países de alto consumo editorial.

En el transcurso de estos seis (6) años, se ha logrado colocar en el mercado 435.000 libros a un costo aproximado de Bs. 30,00 la unidad, llegándose a un total de Bs. 13.050.000 en ventas.

Las editoriales públicas y privadas de mayor venta han sido las siguientes:

La presencia de esta red de distribución ha favorecido el acceso del gran público al esfuerzo editorial que realiza el Estado Venezolano, quien, por carecer de adecuados mecanismos de comercialización no puede competir con la producción, promoción distribución y venta de las editoriales privadas, y especialmente con las extranjeras.

No obstante la experiencia obtenida, no se ha podido lograr un crecimiento sostenidos del proyecto debido a la escasez de los recursos para invertir en la instalación de librerías, su promoción y en otros medios de distribución.

De lograrse recursos para ampliar la red de librerías, de acuerdo al programa establecido, podría estimarse la posibilidad de un auto-financiamiento del proyecto o de la Fundación, hasta un 70 por ciento, a término de los próximos tres años, es decir para 1986.

2. ORGANIZACION DE LA FUNDACION KUI-MARE

El Ejecutivo Nacional por Decreto 1.771 del 29 de diciembre de 1982, publicado en la Gaceta Oficial No. 32.634 de fecha 30 de diciembre de 1982, ordena constituir la Fundación KUI-MARE con el objeto primordial de crear y desarrollar sistemas de distribución del libro venezolano.



La Fundación, en cumplimiento de sus objetivos desarrollará para 1983-84 una política agresiva de promoción, distribución y venta del libro venezolano que en términos programáticos se traducirá en:

- 2.2.1. Ampliar la cobertura de la Red de librerías KUIAI-MARE con la instalación de cuatro (4) nuevas librerías en Valencia, Cumaná y Caracas (Parque Central, Metro Plaza Venezuela) para alcanzar un total de trece (13) unidades en funcionamiento.
- 2.2.2. Crear la infraestructura necesaria para la comercialización al mayor y detal, con las librerías privadas para incrementar la distribución del libro venezolano.
- 2.2.3. Institucionalizar la presencia editorial venezolana, con apoyo económico de las editoriales más importantes del país y de la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las ferias de Buenos Aires, México, Ecuador y España - Frankfurt.

CULTURA: Derecho Humano

CONSTITUCION DE VENEZUELA CAPITULO IV DERECHOS SOCIALES

Artículo 83. El Estado fomentará la cultura en sus diversas manifestaciones y velará por la protección y conservación de las obras, objetos y monumentos de valor histórico o artístico que se encuentren en el país, y procurará que ellos sirvan al fomento de la educación.

O.N.U.

Declaración Universal de los Derechos Humanos
Artículo 27

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

UNESCO

Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural
Internacional
Artículo 1

Toda cultura tiene una dignidad y un valor... Todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura... En su fecunda variedad, en su diversidad y por la influencia recíproca que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad.

UNESCO

Informe General

Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales.
Venecia, 24 de agosto al 2 de septiembre de 1970

RESOLUCION No. 11

(...)

29. En los países en vías de desarrollo, se reconoce cada vez más que el adelanto cultural es un componente esencial del progreso económico y social. El establecimiento y el fortalecimiento de la identidad nacional mediante la acción cultural puede, incluso, considerarse como un requisito previo del progreso social y económico en las condiciones postcoloniales.

(...)

40. La Conferencia coincidió en que la cultura no es simplemente un adorno sino una parte integral de la vida social, de tal manera que la política cultural debe ser apreciada en el amplio contexto de la política general gubernamental y

social, independientemente de las disposiciones administrativas que se adopten.

(...)

UNESCO

Informe General

Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa.
Helsinki, 19 al 28 de junio de 1972

20. La Conferencia reconoció unánimemente que el desarrollo cultural es una parte integrante del desarrollo global y que la política cultural constituye un factor esencial del desarrollo socioeconómico de cada nación.

(...)

22. Apareció claramente que, cualesquiera que sean las estructuras políticas y socioeconómicas de los países interesados, la cultura tomada en su sentido más amplio, ha llegado a ser en nuestros días un componente inseparable de la vida cotidiana. Al organizarse, la cultura aumenta su propia influencia sobre la vida moderna y su capacidad de acelerar el progreso general de la humanidad. Se reconocieron y afirmaron el papel y las responsabilidades de los poderes públicos en materia de política cultural para dar efectividad al derecho a la cultura que tienen las poblaciones...

(...)

31. La Conferencia rechazó en forma unánime la noción de una cultura reservada a las minorías selectas y reafirmó en el espíritu, ya definido en la Conferencia de Venecia, el concepto de una cultura abierta a todos. En consecuencia, la Conferencia subrayó la necesidad de que el acceso y la participación en la cultura de todas las categorías sociales se ampliasen cada vez más...

(...)

UNESCO

Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África.

Accra, 27 de octubre al 6 de noviembre de 1975

Recomendación No. 2

(...)

...la capacidad creadora cultural africana no ha dejado de enriquecer el patrimonio cultural de la humanidad y de contribuir a la presencia de África en el mundo;

recíprocamente, las culturas africanas continúan estando abiertas a las aportaciones exteriores y siguen de cerca las grandes corrientes del mundo moderno;

la cooperación cultural entre interlocutores libres e iguales fomenta el enriquecimiento mutuo de las culturas en el respeto de cada una de ellas y puede constituir un factor determinante de comprensión entre los pueblos y de la paz en el mundo...

Declaración

un conocimiento a fondo y sistemático del patrimonio cultural popular es una condición fundamental para la elaboración de políticas culturales africanas, al igual que para unos intercambios mutuamente beneficiosos, en un plano de igualdad, entre los pueblos de África y con los pueblos de América, Asia y Europa...

UNESCO

Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe
Bogotá, 10 al 20 de enero de 1978

Declaración de Bogotá

Proclamamos los siguientes principios de política cultural en América Latina y el Caribe:

1. Todas las culturas de la región poseen la misma dignidad;
2. Cada pueblo tiene el derecho y el deber de determinar autónomamente su identidad cultural, en virtud de sus antecedentes históricos, sus propios valores y aspiraciones y su voluntad soberana;
3. Cada uno de los componentes culturales de América Latina y el Caribe ha de ser debida y justamente apreciado, preservado y desarrollado de acuerdo con sus características y sin perjuicio o detrimento de los demás;

4. La autenticidad cultural estriba en el reconocimiento de los componentes de la identidad cultural, sean cuales fueren la procedencia geográfica de ellos y las modalidades del mestizaje resultante;
5. La autonomía cultural es inseparable del ejercicio pleno de la soberanía, la integridad territorial y las posibilidades de comunicación amplia con el mundo. En consecuencia, es de vital interés para América Latina y el Caribe la eliminación de todas las formas de enclave o aislamiento que aún afectan dicha autonomía en la región;
6. Al Estado incumbe promover y apoyar el desarrollo cultural, de acuerdo con las características propias de cada pueblo, y garantizar la libertad de creación;
7. La cultura y su desarrollo están estrechamente vinculados a la comunicación, la educación, la ciencia y la tecnología y, en consecuencia, las políticas respectivas deben ser concertadas dentro de la concepción de un desarrollo integral;
8. Existe en toda la región una voluntad de integración que, respetando las peculiaridades de cada pueblo, inscribe a América Latina y el Caribe en un destino común;
9. América Latina y el Caribe, abierta al contacto de todas las culturas, tiene la vocación de estar al servicio de la humanidad y de una auténtica universalidad;
10. América Latina y el Caribe comparte las aspiraciones a la justicia, soberanía, libertad, bienestar y paz para todos los pueblos, dentro o fuera de su ámbito, y es fraternal con las demás regiones del mundo que se encuentran como ella en desarrollo;
11. Con el propósito de garantizar el ejercicio de su soberanía, la salvaguardia de sus intereses e identidad cultural, así como la independencia tecnológica, los países de América Latina y el Caribe deben fortalecer y ampliar sistemas propios de comunicación e información, tanto a nivel nacional como regional, y contribuir así a instaurar un orden informativo internacional más justo y más en consonancia con las aspiraciones de todos los pueblos del mundo;
12. América Latina y el Caribe respeta la identidad cultural de todos los pueblos, reclama firmemente el respeto de la suya y rechaza todas las formas de dominación cultural.

Ley Relativa al Depósito Legal

* Su cumplimiento es vital para que la Biblioteca Nacional pueda garantizar a los venezolanos su derecho a la información.

La Ley relativa al Depósito Legal es un instrumento jurídico con el cual cuenta el Estado venezolano para obtener, en formatos bibliográficos y no bibliográficos, los productos de la creación intelectual realizados en el país o en el extranjero, que circulen en Venezuela.

- Bases Jurídicas del Depósito Legal en Venezuela
 - Resolución del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 4 de agosto de 1894.
 - Ley que dispone el envío de obras impresas a la Biblioteca Nacional y a otros institutos similares (Ley de Depósito Legal), sancionada por el Congreso Nacional el 20 de junio de 1944.
 - Reforma de la Ley que dispone el envío de obras impresas a la Biblioteca Nacional y otros institutos similares (Ley de Depósito Legal), promulgada el 27 de julio de 1979.
- Organismo responsable de velar por el cumplimiento de la Ley
El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional es el organismo del Estado que hace cumplir la Ley relativa al Depósito Legal, acción fundamental que le permite facilitar el acceso de toda la población al acervo cultural venezolano, mediante su localización, recuperación, conservación y difusión adecuada.
- Obras objeto del Depósito Legal
 - Obras bibliográficas: Libros / Folletos / Revistas / Publicaciones periódicas / Diarios.
 - Obras no bibliográficas impresas en papel: Pliegos sueltos / Hojas volantes de interés público / Obras musicales (partituras) / Mapas / Planos / Láminas o estampas / Tarjetas postales / Carteles / Vistas y retratos que se destinen a la venta
 - Obras no bibliográficas impresas en material audiovisual: Discos gramofónicos / Cintas magnetofónicas / Fotografías / Diapositivas / Obras cinematográficas / Grabaciones electromagnéticas de Imágenes y Sonido.
- Personas obligadas al cumplimiento del Depósito Legal
Los propietarios de ediciones de obras que se publiquen en Venezuela. El editor, propietario, distribuidor exclusivo, representante o depositario de obras editadas fuera de Venezuela y que circulen en el país.

Las personas naturales o jurídicas por cuya venta se realicen, con fines de difusión, discos gramofónicos, cintas magnetofónicas, fotografías, diapositivas, grabaciones de imágenes y sonido en cintas electromagnéticas, obras cinematográficas producidas en Venezuela o relativas a Venezuela; programas de radio y televisión producidos en Venezuela.

- **Cómo cumplir la Ley**

Previo a la impresión de la obra, el sujeto obligado deberá solicitar la asignación del número de depósito legal, el cual se imprimirá o indicará en lugar visible de la misma; salvo en los casos de fotografías, diapositivas, grabaciones de imágenes y sonidos en cintas electromagnéticas, cuya asignación se hará en el momento de su entrega.

Los materiales bibliográficos deben ser enviados el mismo día de su publicación. Los demás materiales, el mismo día de su divulgación.

- Beneficios que obtienen los depositarios de las obras
 - La inclusión de sus materiales en los registros de obras ingresadas, cuya publicación periódica es función específica del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.
 - La preservación y conservación de las obras en óptimas condiciones ambientales.
 - El acceso de los investigadores a los materiales bibliográficos y no bibliográficos depositados.
 - La exhibición de los materiales ingresados en exposiciones nacionales e internacionales en las que participe el instituto.
- Sanciones al incumplimiento del Depósito Legal
A los infractores de las obligaciones previstas en la Ley de Depósito Legal se les podrá sancionar con multa de cien bolívares (Bs. 100,00) a cinco mil bolívares (Bs. 5.000,00), lo cual no los releva de la obligación de efectuar el depósito.
- **Cómo obtener mayor información**
Dirigirse a la Dirección de Depósito Legal del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, unidad administrativa responsable de la aplicación de la Ley. Dirección del Depósito Legal: Teléfono: 42.28.14 ext. 31 Bolsa a San Francisco, Caracas 1010, Venezuela.

REPRODUCCION DE LA LEY QUE DISPONE EL ENVIO DE OBRAS IMPRESAS A LA BIBLIOTECA NACIONAL Y A OTROS INSTITUTO SIMILARES

Publicación en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

Año CVI-Mes X Caracas, viernes 27 de julio de 1979

Número 31.786

Artículo 1º. Las personas naturales o jurídicas a que se refiere este artículo estarán obligadas a remitir gratuitamente a la Biblioteca Nacional ejemplares de obras, completas y en perfecto estado de conservación, en los siguientes términos:

- 1º Los propietarios de ediciones de obras que se publiquen en Venezuela estarán obligados a remitir a la Biblioteca Nacional tres (3) ejemplares de cada una de las obras que publiquen.
Quedan comprendidos en la obligación que este artículo impone las nuevas ediciones de obras anteriormente producidas y las ediciones que contengan variantes de cualquier género, aunque sean sólo en el formato o en la calidad del papel;
- 2º Las personas naturales o jurídicas por cuya cuenta se realicen, con fines de difusión, las impresiones de discos gramofónicos, o las reproducciones de grabaciones en cintas magnetofónicas enviarán dos (2) ejemplares;
- 3º Las personas naturales o jurídicas por cuya cuenta se realicen, con fines de difusión, las copias de fotografías o de diapositivas o las reproducciones de grabaciones de imágenes y sonidos en cintas electromagnéticas enviarán un (1) ejemplar.
- 4º Las personas naturales o jurídicas por cuya cuenta se realicen, para su difusión comercial o no comercial, la distribución de obras cinematográficas producidas en el país, o relativas a Venezuela, enviarán una (1) copia de éstas;
- 5º Las personas naturales o jurídicas por cuya cuenta se difundan por radio o televisión programas producidos en Venezuela, enviarán una (1) copia de éstos, con excep-

ción de aquéllos integrados por obras comprendidas en los ordinales anteriores.

Parágrafo primero — En el caso de las obras a que se refieren los ordinales 2º y 3º, procedentes del exterior, la obligación que impone este artículo estará a cargo de la persona natural o jurídica que las distribuya en el país.

Parágrafo segundo — El Ejecutivo Nacional podrá limitar la obligación que impone este artículo a obras representativas de cada género de la producción intelectual comprendida en los ordinales precedentes.

Parágrafo tercero — En las obras señaladas en este artículo se indicará, en lugar visible, el número de depósito, cuya solicitud se hará con las normas y procedimientos que establezca el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 2º Para los efectos de la presente Ley, se entiende por obras los libros, folletos, revistas, diarios, pliegos sueltos, hojas volantes de interés público, obras musicales, mapas, planos, láminas o estampas, tarjetas postales ilustradas y carteles; además las vistas y retratos que se destinen a la venta o a ser distribuidos al público, los discos gramofónicos, cintas magnetofónicas, fotografías, diapositivas, obras cinematográficas, grabaciones electromagnéticas de imágenes y de sonidos y, en general, las impresiones y grabaciones obtenidas por procedimientos o sistemas mecánicos, químicos, electromagnéticos u otros utilizados en la actualidad o que se utilicen en el futuro.

Artículo 3º Cuando en una obra editada fuera de Venezuela y que circule en el país, figure constancia de ser su editor, propietario, distribuidor exclusivo, representante o depositario, alguna persona natural o jurídica domiciliada en Venezuela, se equipará dicha obra a las editadas en el país, y la obligación de enviar gratuitamente tres (3) ejemplares de ella a la Biblioteca Nacional, recaerá sobre dicha persona.

Artículo 4º El envío de obras sujetas a la presente Ley se efectuará el mismo día de su publicación en el caso de las obras señaladas en el ordinal 1º del artículo 1º de la presente Ley, o de su divulgación, en el caso de las demás obras.

Artículo 5º Cuando en la misma obra no estuvieren indicados su precio de venta, el número de ejemplares de que consta la edición, si se han hecho ejemplares numerados o en

papel especial y cualesquiera otras circunstancias que contribuyan a identificar la edición, tales indicaciones deben remitirse junto con la obra.

Artículo 6º Cuando la edición sea hecha en algunos de los Estados y Territorios Federales en cuya capital exista una Biblioteca Pública sostenida por el Gobierno, el autor o director de la publicación enviará a dicha Institución tres (3) ejemplares de cada edición, sin perjuicio de la obligación contenida en el artículo 1º de la Ley.

Artículo 7º Quedarán exceptuados de la obligación que impone esta Ley en forma temporal o permanente, las obras que determine el Ejecutivo Nacional, conforme a las normas que se establezcan en el Reglamento, y oída previamente la opinión del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.

Artículo 8º Para todo lo relativo a la aplicación de la presente Ley existirá en el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas una unidad administrativa, cuya organización y funcionamiento serán establecidos en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 9º El incumplimiento de las obligaciones que impone la presente Ley se penará con multa de cien bolívares (Bs. 100,00) a cinco mil bolívares (Bs. 5.000,00), según la gravedad de la infracción. La aplicación de esta pena no excusa en ningún caso al contraventor de cumplir las obligaciones establecidas en esta Ley.

Las multas a que se refiere este artículo serán impuestas por el Director del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. De las decisiones que éste dicte podrá apelarse ante el Ministerio al cual esté adscrito el Instituto.

En todo lo demás relativo a la aplicación de las multas, así como lo concerniente a su liquidación y recaudación se seguirá el procedimiento establecido en la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional.

Artículo 10. Esta Ley entrará en vigencia cuatro (4) meses después de la fecha de su promulgación.

Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas a los dieciocho días del mes de julio de mil nove-

121º de la Federación.

El Presidente,
(L.S.)
El Vicepresidente

GODOFREDO GONZALEZ

CARLOS CANACHE MATA

Los Secretarios
Héctor Carpio Castillo

José Rafael García

Palacio de Miraflores, en Caracas a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve. — Año 170º de la Independencia y 121º de la Federación.

Cumplase,
(L.S.)
Refrendado
El Ministro de Educación,
(L.S.)

LUIS HERRERA CAMPINS

RAFAEL FERNANDEZ HERES

ALGUNAS PUBLICACIONES DEL INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL EN LOS ULTIMOS AÑOS

- * Anuario Bibliográfico Venezolano 1977.
- * Bibliografía Venezolana, vol I (dos tomos).
- * Bibliografía Venezolana, vol II.
- * Bibliografía de la crítica literaria en Venezuela (1847-1977), por Roberto Lovera De Sola.
- * Contribución a la bibliografía de Rómulo Betancourt (en colaboración con el Congreso de la República y la Academia Nacional de la Historia).
- * Bibliografía del Estado Miranda (en coedición con la Gobernación del Estado Miranda).
- * Bibliografía del Estado Monagas (en coedición con la Gobernación del Estado Monagas).
- * Boletín El investigador venezolano, números 1-4.
- * Boletín Bibliotécnico, número 1.
- * Boletín Catalográfico (de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos), números 11 y 14.
- * Rostro de Venezuela (archivo fotográfico).
- * Bicentenario del nacimiento de Andrés Bello.
- * Sesquicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar.
- * Catálogo del IV Aniversario del Instituto (III Exposición Anual del libro, y la fotografía documental y bienal del cartel).
- * Catálogo del V Aniversario del Instituto (IV Exposición Anual del libro y la fotografía documental).
- * Bibliografía sobre las lenguas indígenas de Venezuela, de R. A. Rivas y otros (en coedición con el Instituto Pedagógico de Caracas).
- * Poblaciones y culturas negras de Venezuela, de Alfredo Chacón (en coedición con la Gobernación del Estado Miranda).
- * Inventario de películas realizadas en las zonas indígenas de Venezuela hasta 1980, de Walter Coppens.
- * Guía de la Juventud (Recursos y servicios para los jóvenes en el Area Metropolitana de Caracas).
- * Directorio Musical Venezolano 1978.
- * Directorio preliminar de diseñadores venezolanos 1978.
- * Directorio de servicios y recursos de los Estados Cojedes, Apure, Lara, Mérida, Miranda, Nueva Esparta, Sucre, T.F. Delta Amacuro, Trujillo, (en coedición con la Oficina Central de Estadística e Informática de la Presidencia de la República).

DIRECTORIO

VIRGINIA BETANCOURT	Presidente	CARLOS PONS	Vocal Suplente
CARLOS LUNA	Vocal Principal	ILSE CASTILLO DE ANDRADE	Vocal Suplente
RAMON PIÑANGO	Vocal Principal	FREDDY PUENTE FRANCO	Vocal Suplente
GRACIELA MANTELLINI	Vocal Principal	FERNANDO REQUES	Vocal Suplente

DIRECTORES

Directora

Virginia Betancourt
 Directora Ejecutiva
 Guadalupe Viloría

Jefe de la Oficina de Información y Relaciones Institucionales

Iraset Páez Urdaneta

Jefe de Cooperación Internacional

Maritza Turupial

Consultor Jurídico

Fabián Chacón

Contralor Interno

Abel Carvajal

Jefe de la Oficina de Planificación, Programación y Presupuesto

Julio Cornieles

Jefe de la Oficina de Personal

Wilma Reinoso

Jefe de la Oficina de Administración

Winston Bermúdez

Jefe de la Oficina de Informática

Jorge Fernández

Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios

Isabel Durán

Director del Programa de Servicios de Bibliotecas

Alfonso Quintero

Directora de Servicios de Bibliotecas Públicas

Graciela Mantellini

Directora de Normalización y Asistencia a

Bibliotecas Especializadas

Nilba Morillo

Director del Programa Biblioteca Nacional

Raúl Nass

Coordinadora de Servicios de Referencia e Información

Ana Ratto de Fernández

Directora de Servicios Bibliográficos

María Elena Bermúdez

Director de Servicios Audiovisuales

Víctor Mambié

Directora de Servicios Hemerográficos

Martha G. de Betancourt

Directora del Centro Nacional de Conservación

Lourdes Blanco

Directora del Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios

Guadalupe Viloría (Encargada)

Directora de Procesos Técnicos

Carmen Cherani

Director de Formación de Colecciones

Aurelio Álvarez Juan

C.A. METRO DE CARACAS

DIRECTORES

Presidente

José González Lander

Vice-Presidente

Manuel Díaz Díaz

Vice-Presidente de Construcción

Roberto Centeno

Vice-Presidente de Operaciones y Mantenimiento

Ignacio Combellas

GERENTES

Finanzas

Edgard Acosta Issa

Administración

Carlos Caro Bello

Relaciones Industriales

Miryam Pacheco Cortés

Computación y Sistemas

Víctor Moreno

Protección y Seguridad

Roberto Trustcher

Control del Proyecto

Raúl Van Praag

Inmuebles y Expropiaciones

Rooney Guarisma

Equipos

Susana Marcano Coello

Proyectos

Rafel Alvarez

Mantenimiento

Eduardo Ostos

Operaciones

Luis Ortega Osuna

Planificación

Gregorio Tobias R.

Consultoría Jurídica

Eddie Ferreira

Contraloría Interna

Adelso Chuecos

Secretaría Ejecutiva

Jorge Pérez Valecillos

Relaciones Públicas

Anibal Macarno

Asesor Legal

Rafael Angeli Silva

Asesor Técnico

Eduardo A. Alvarez

PROYECTO DE AMBIENTACION CULTURAL Y ARTISTICA DEL METRO DE CARACAS

Antonio Padrón Toro (Coordinación)

María Elena Ramos (Asesoría y Diseño)

Vicenta Colángelo (Asistente)

COMISION ASESORA DE ARTES PLASTICAS

C.A. METRO DE CARACAS

Juan Calzadilla (CONAC)

Luis Dominguez (AVAP)

Luis Chacón Duarte (Museo de Arte Colonial)

Carlos Espinoza (GAN)

Sofía Imber de Rangel (Museo de Arte Contemporáneo)

J.J. Mayz Lyón (FUNDARTE)

Eduardo Robles Piquer (AICA)

Rafael Pineda (AICA)

Luis La Corte (MBA)

María Elena Ramos (CAMETRO)

Rafael Barrios

Beatriz Blanco

José Campos Bliscardi

Teresa Casanova

Daniel Córdova Tufano

Rita Daini

Narciso Debourg

Colette Delozanne

Víctor W. Gil Vargas

Rubén Núñez

Belén E. Parada B.

Ranier A. Sarache O.

Domenico Silvestro

Oscar R. Vasquez Moreno

RESTAURACION DE LA SALA DE LECTURA "ANDRES BELLO" EN LA BIBLIOTECA NACIONAL (Sede de San Francisco).

Donación de la Compañía Anónima Metro de Caracas.

José María Aranaga Oribe
Ingeniero constructor

Oscar González
Arquitecto

TRANSITO BAJO LA MEMORIA: Acontecer de la Biblioteca Nacional y del Metro de Caracas.

Coordinación:

Raúl Nass
Iraset Páez Urdaneta

Diseño y Montaje:
Eunice Fermín

Apoyo documental y técnico:
Pedro Guillermo Páez (Coordinador)
Oficina de Información y Relaciones Institucionales
División de Iconología de la Dirección de Servicios Audiovisuales de la Biblioteca Nacional.
División de Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Nacional
Centro Nacional de Conservación Documental.

Apoyo fotográfico:
Zulay Becerra

Editado por el IABNSB / CAMETRO
Depósito Legal If 84-0951

Copyright © IABNSB/1984 — Todos los derechos reservados.

Impreso en Venezuela.

- Algunas fotografías e ilustraciones contenidas en este Catálogo fueron reproducidas del libro **Caracas a través de su arquitectura**, de Graziano Gasparini y Juan Pedro Posani, editado por la Fundación Fina Gómez (Caracas, 1969).

COLABORADORES

ROBERTO LOVERA DE SOLA

Nació en Caracas, en 1946. Investigador y ensayista. Se desempeña como crítico literario en varios periódicos y revistas del país. Autor de **Bello, educador** (1965) y de la **Bibliografía de la crítica literaria venezolana, 1847—1982**. Para la fecha, miembro del personal de investigación de la Biblioteca Nacional.

JESUS LORETO LORETO

Nació en Calabozo (Estado Anzoátegui) en 1914. Técnico de la Construcción. Estudioso del Folklore, las costumbres y la historia de Venezuela. Periodistas y líder comunitario. Autor de **Biografía del Dr. y Gral. Roberto Vargas**, **Lugares y gentes de mi pueblo**, **Retazos folklóricos**, **Diccionario biográfico calaboceno**, **Guayana exuberante y mitológica**, **Orígenes de la ganadería en Venezuela**, **Barlovento, tierra de leyendas y de misterios**, **Vademécum del llanero calaboceno** y otros más.

IRASET PAEZ URDANETA

Nació en Maracaibo, en 1952. Investigador y docente de la lingüística y la literatura. Autor de varios ensayos y artículos publicados en diarios y revistas nacionales y de los libros **Historia y geografía hispanoamericana del voseo** (1981) y **La lengua nuestra de cada día** (por aparecer). Para la fecha, jefe de la Oficina de Información y Relaciones Institucionales del AIBNSB.

LESZEK ZAWISZA

Nació en Cracovia (Polonia); realizó estudios de arquitectura en Inglaterra e Italia; graduado en la Universidad de Roma en 1951. Residenciado en Caracas a partir de 1952; miembro del Colegio de Ingenieros de Venezuela y miembro fundador del Colegio de Arquitectos de Venezuela. Profesor Asociado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.C.V.; Director del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la misma Facultad. Autor de **Alberto Lutowski — contribución al conocimiento de la ingeniería venezolana en el siglo XIX**, **La Academia de Matemáticas de Caracas** y de **Colonia Tovar — Tierra Venezolana**.